



# Municipalidad Distrital de Jesús María



---

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2013

---

JESÚS MARÍA – LIMA – PERÚ

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**



## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN .....	6
2. FINALIDAD.....	7
3. BASE LEGAL.....	7
4. ORGANIZACIÓN.....	8
5. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....	11
6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO – MATRIZ FODA.....	15
7. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 .....	17
8. OBJETIVOS INSTITUCIONALES PARA EL AÑO FISCAL 2013 .....	19
9. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL POI 2013.....	21
10. EJECUCIÓN DEL POI 2013 .....	24
11. CENTRO DE COSTOS.....	140



**ALCALDE DISTRITAL**  
**Dr. ENRIQUE OCROSPOMA PELLA**

**CONCEJO MUNICIPAL**

- Sr. Guillermo Francisco Cisneros Gamarra
- Srta. Fiorella Franchesca Negrón Valenzuela
- Srta. Julissa Rocío Fernández Fernández
- Sra. María Montserrat Antonia Benavides Alegría
- Sr. Rafael Julio Antonio Ocaña Melgarejo
- Sr. Augusto Giancarlo Price Passalacqua
- Sr. Miguel Ángel Uribe Díaz
- Sr. Claudio Raúl Octavio Zapata Gonzales
- Sr. Igor Antonio Villasis Aguirre



## FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

- ❖ Sr. Juan Rafael Olivera Salmón  
Gerencia Municipal
- ❖ Dra. Norma Beatriz Balarezo Manrique  
Gerencia de la Oficina de Control Institucional
- ❖ Dr. Oscar Rafael Vera Mascaró  
Secretaría General
- ❖ Ing. Econ. Lorenzo Henry Espíritu Victorio  
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- ❖ Sr. Marcial Antonio de la Cruz Esparza  
Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
- ❖ Dr. Carlos Germán Martín Cañari Arce  
Procuraduría Pública Municipal
- ❖ Dra. Sara Rosario Camargo Sandoval  
Gerencia de Rentas
- ❖ Lic. Admin. Hilda Silvia Baldeón Lavado  
Gerencia de Administración
- ❖ Arq. María Consuelo Sipión Zapata  
Gerencia de Desarrollo Urbano y Ambiental
- ❖ Gral. (r) Pedro Edgardo Moreno Ruidias  
Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- ❖ Dra. Dalila Gemaine Calle Castillo  
Gerencia de Desarrollo Humano
- ❖ Dr. Antonio Jesús Fernández Buitrón  
Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil



## EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

- ❖ Ing. Econ. Lorenzo Henry Espíritu Victorio  
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- ❖ Econ. Francisco Criado De Rivera  
Área: Planificación Estratégica
- ❖ Econ. Carlos Córdova Villafuerte  
Área: Planificación Estratégica
- ❖ Sr. Daniel Enrique Sonapo León  
Área: Técnico en Presupuesto
- ❖ Econ. Liz Encalada Encalada  
Área: Especialista en Presupuesto – SIAF
- ❖ Ing. Econ. César Castro Mucha  
Área: Especialista en Proyectos de Inversión Pública
- ❖ Sra. Gladys Elba García Torre  
Secretaria de Gerencia



# 1. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María para el Año Fiscal 2013 es un instrumento de gestión que permite articular y coordinar los productos, actividades y proyectos programados por la Corporación Municipal a través de sus unidades orgánicas en el marco de los ejes y objetivos estratégicos, a fin de lograr nuestra misión como institución.

Para la formulación del presente documento se han tomado en cuenta los objetivos estratégicos y específicos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado ajustado al 2025 y en el Plan Estratégico Institucional 2011-2015, los cuales orientan el accionar de la Municipalidad Distrital de Jesús María.

El presente Plan Operativo Institucional se formuló a su vez de acuerdo al Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2013, el mismo que se enmarca en la “Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público” (Directiva N° 004-2012-EF/50.01), aprobada por Resolución Directoral N° 004-2012-EF/50.01, que sanciona los *Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2013*; y en la Directiva para Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público, la cual plantea la introducción y aplicación progresiva del Presupuesto por Resultados (PpR). Estas normas contienen disposiciones generales y permanentes orientadas a los tres niveles de gobierno y a la programación y formulación presupuestal institucional sobre la base de Productos y Resultados.

Asimismo, por Resolución de Alcaldía N° 835-2012 se aprobó la “Directiva para la Programación, Formulación y Aprobación del Plan Operativo Institucional – POI 2013 de la Municipalidad de Jesús María”. Por consiguiente, es necesario que el Plan Operativo Institucional 2013 se formule de acuerdo al Enfoque de Resultados, buscándose así su lineamiento con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA 2013), lo que permitirá fortalecer e integrar técnicamente los principales instrumentos que rigen la gestión de corto plazo de la Corporación Municipal.

## 2. FINALIDAD

Asegurar que los responsables de las unidades orgánicas cuenten con un instrumento de gestión que les permita programar y ejecutar sus actividades y proyectos de manera eficiente, eficaz y oportuna en el ejercicio fiscal 2013, así como facilitar la identificación y desarrollo de los objetivos específicos de cada unidad orgánica, sobre la base de los objetivos generales identificados por la Municipalidad de Jesús María.

## 3. BASE LEGAL

- Ley N° 27972: “Ley Orgánica de Municipalidades”.
- Ley N° 28411: “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias”.
- Ley N° 29812: “Ley de presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2012”.
- Ley N° 27293: “Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 102-2007-EF y sus modificatorias”.
- Decreto Legislativo N° 1088: “Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)”.
- Resolución Directoral N° 004-2012-EF/76.01: “Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2013”.
- Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01: “Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública” y sus modificaciones.
- Acuerdo de Concejo N° 068-2012-/MJM, que aprueba el Plan de Desarrollo Concertado al 2025 del Distrito de Jesús María.
- Ordenanza Municipal N° 281-MJM y sus Modificatorias – Texto Único Ordenado (TUO), que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Jesús María.
- Resolución de Alcaldía N° 835-2012, que aprueba la “Directiva para la Programación, Formulación y Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2013”

## 4. ORGANIZACIÓN

La Municipalidad de Jesús María, como órgano del Gobierno Local, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, regulando sus actividades y funcionamiento administrativo de acuerdo a lo dispuesto para el Sector Público. Según el Artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades, tiene las siguientes competencias:

- Organización del espacio físico y uso del suelo
- Servicios públicos locales
- Protección y conservación del medio ambiente
- Desarrollo y economía local
- Participación vecinal
- Servicios sociales locales
- Prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas

La entidad asegura el cumplimiento de sus competencias y funciones a través de las siguientes unidades:

- Órganos de Gobierno
- Órganos de Dirección
- Órganos de Coordinación
- Órganos de Control
- Órganos de Asesoramiento
- Órganos de Apoyo
- Órganos de Línea

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Municipalidad Distrital de Jesús María diseñó su organización teniendo en cuenta la naturaleza de sus actividades y el volumen de sus operaciones. Por ello, sobre la base del criterio de racionalización, asumió la siguiente Estructura:

- 01. ÓRGANOS DE GOBIERNO
  - 01.1 Alcaldía
  - 01.2 Concejo Municipal





02. ÓRGANO DE DIRECCIÓN

02.1 Gerencia Municipal

03. ÓRGANO DE CONTROL

03.1 Órgano de Control Institucional

04. ÓRGANO DE DEFENSA DEL ESTADO

04.1 Procuraduría Pública Municipal

05. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

05.1 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

05.1.1 Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada,  
Cooperación Técnica y Proyectos Especiales

05.2 Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil

06. ÓRGANOS DE APOYO

06.1 Secretaria General

06.1.1 Subgerencia de Atención al Ciudadano, Gestión  
Documental y Archivo.

06.2 Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional

06.3 Gerencia de Rentas

06.3.1 Sub Gerencia de Registro Tributario

06.3.2 Sub Gerencia de Control y Fiscalización

06.3.3 Sub Gerencia de Recaudación y Ejecutoría Coactiva

06.4 Gerencia de Administración

06.4.1 Sub Gerencia de Logística

06.4.2 Sub Gerencia de Tesorería

06.4.3 Sub Gerencia de Contabilidad

06.4.4 Sub Gerencia de Recursos Humanos

06.4.5 Sub Gerencia de Informática

07. ÓRGANOS DE LÍNEA

07.1 Gerencia de Seguridad Ciudadana

07.1.1 Sub Gerencia de Serenazgo



- 07.1.2 Sub Gerencia de Policía Municipal
- 07.2 Gerencia de Desarrollo Urbano y Ambiental
  - 07.2.1 Sub Gerencia de Licencias y Autorizaciones
  - 07.2.2 Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos
  - 07.2.3 Sub Gerencia de Control Urbano y Catastro
  - 07.2.4 Sub Gerencia de Defensa Civil
  - 07.2.5 Sub Gerencia de Gestión Ambiental
- 07.3 Gerencia de Desarrollo Humano
  - 07.3.1 Sub Gerencia de Educación, Turismo, Deporte y Juventud
  - 07.3.2 Sub Gerencia de Participación Vecinal
  - 07.3.3 Sub Gerencia de Promoción Social y Económica

## 5. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

### Visión General al 2025

“Jesús María es un distrito líder con identidad; es moderno con cuidado de su medio ambiente, competitivo, seguro y solidario, que privilegia la calidad de vida y tiene una gran participación de sus ciudadanos, empresas e instituciones con una Municipalidad democrática, transparente y eficiente”.

Fuente: PDC al 2025

### Visión Institucional

“La Municipalidad de Jesús María al 2015 será una institución líder en bienestar social y nivel de vida adecuado, con condiciones y oportunidades para todos los vecinos en un entorno seguro, moderno y solidario”

Fuente: PEI 2011-2014

### Misión Institucional

“Somos una institución proactiva que brinda servicios públicos eficientes y modernos que nos permitan alcanzar un desarrollo integral del distrito, con el fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos, teniendo como pilares la eficiencia y transparencia.”

Fuente: PEI 2011-2014

## A. Objetivos Estratégicos para el Año Fiscal 2013

La Municipalidad Distrital de Jesús María, con el fin de alcanzar la visión al 2025, ha formulado el Plan de Desarrollo Concertado al 2025, a partir de cuatro (4) Ejes Estratégicos: Modernidad competitiva y sostenible, Solidaridad y Ciudadanía, Seguridad Integral y Transparencia y Competitividad Municipal. Ejes que esbozan claramente un enfoque hacia un distrito próspero con una buena y sustentable calidad de vida. La calidad de vida involucra no solamente la parte física o urbana del distrito, sino también el pleno respeto a los derechos de los ciudadanos, la equidad social y solidaridad, la existencia de oportunidades de trabajo e ingresos para la autorrealización personal, la capacitación, la buena salud física y mental, el disfrute de los espacios públicos mediante la interacción social, la recreación, el deporte y la cultura; así como también la seguridad, tranquilidad y satisfacción por vivir en el distrito compartiendo sólidos valores en una ambiente de paz y convivencia pacífica.

Los esfuerzos de la Municipalidad están encaminados entonces a que los ciudadanos de Jesús María vean cumplidas sus expectativas con relación a las mejoras distritales en diversos ámbitos (seguridad integral, atención a la ciudadanía, ornato público, desarrollo urbano, competitividad, participación vecinal, entre otros). En este contexto, el Plan de Desarrollo Concertado al 2025 cuenta con un marco legal de aprobación, conforme se expresa por el ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 068-2012- MDJM.

En la siguiente página, presentamos los Objetivos Estratégicos Generales (OEG) y su dimensión que fundamentará el proceso operativo de las actividades y proyectos para el ejercicio fiscal 2013.

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2025
<b>MODERNIDAD COMPETITIVA Y SOSTENIBLE</b>	Lograr una Ciudad Líder, Moderna y Sostenible
	Garantizar el Disfrute de Espacios Públicos por parte de sus Habitantes
	Lograr un Distrito Competitivo y un Desarrollo Económico y Turístico Sostenible
<b>SOLIDARIDAD Y CIUDADANÍA</b>	Tener un Distrito con Identidad y Solidario
	Alcanzar una Participación Vecinal con Calidad, Identidad y Responsabilidad en el Desarrollo del Distrito
	Fomentar la Cultura y Fortalecer la Educación y los Valores de los Niños, Jóvenes y Ciudadanos
<b>SEGURIDAD INTEGRAL</b>	Garantizar a los Habitantes, Instituciones y Empresas del distrito una Seguridad Integral
<b>TRANSPARENCIA Y COMPETITIVIDAD MUNICIPAL</b>	Tener una Municipalidad Democrática, Participativa, Transparente, Eficaz y Eficiente

Fuente: PDC MDJM al 2025

## B. Diagnóstico Institucional de la Municipal

### 1. EN EL ÁMBITO LOCAL

Desde un punto de vista geográfico, Jesús María se encuentra en el centro de la ciudad capital y forma parte de los 42 distritos que la conforman. Tiene una superficie de 457 hectáreas, que representa el 0.18 % de la superficie de la provincia de Lima. El 100 % de su superficie es área urbana. Según el Censo Nacional del año 2007, la provincia de Lima tenía 7'605,742 habitantes en ese año, y el distrito de Jesús María 66,171, en donde el 55% era de sexo femenino, ocupando el puesto 16 de todos los distritos de la provincia, en un rango de menor a mayor. Su población total constituía el 0.87 % de la población de Lima. Según las proyecciones del INEI, en el año 2012 la población del distrito sería de 71,364 habitantes.

En el período 1993-2007, el crecimiento poblacional de Lima fue de 1.6% anual y el de Jesús María, relativamente bajo, de 0.1% anual. El distrito con menor tasa de crecimiento poblacional en ese período fue Lince con -0.9%, y

el de mayor crecimiento, Santa María con 10.6%. En cuanto al número de viviendas, de acuerdo al mismo censo.

## 2. EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL

Jesús María cuenta con una gran ventaja de comunicación, al encontrarse en el centro de la ciudad de Lima y poseer diversas avenidas que lo contactan con los distritos más tradicionales de gran movimiento financiero e institucional. Ello implica un gran potencial para desarrollar proyectos de vivienda, centros empresariales, negocios de calidad, infraestructura hotelera y desarrollo turístico. No debe dejar de mencionarse los espacios comerciales ya existentes, la gran presencia de instituciones públicas, el proceso de densificación urbana y la cada vez mayor participación de MIVIVIENDA. Asimismo, la Municipalidad de Jesús María cubre los servicios necesarios a favor de la calidad urbana, y desarrolla eventos especiales dirigidos a fortalecer los procesos de participación vecinal. De todas formas, la antigüedad del distrito sí constituye en un punto en contra por la necesidad de restauración de infraestructura.

En materia de seguridad, Jesús María es uno de los distritos más seguros de Lima, con una percepción de inseguridad que va disminuyendo año a año. La labor de Serenazgo es eficiente (así lo considera el 68% de la población jesusmariana), lo mismo que la de la Policía Nacional en el ámbito distrital.

El nivel de pobreza del distrito es muy bajo (1.7%) y sólo un 1% de las viviendas tienen problemas de abastecimiento de agua, debe tomarse en cuenta la cuestión del cambio climático y el de la tugurización en determinadas zonas distritales, especialmente en las quintas y callejones, en donde se afronta el problema de la falta de espacio para un posterior crecimiento. Por otro lado, el 35% de la población no tiene un seguro de salud. En cuanto a la calidad de aire, es también buena, y con relación a las áreas verdes, se tiene un promedio de 8.7 m<sup>2</sup> por habitante, superior al área per cápita recomendada.

En educación, Jesús María tiene un alto porcentaje de población con educación universitaria (32.66%). La oferta educativa es amplia con gran variedad de centros educativos primarios y secundarios, y universidades privadas. Asimismo, se dispone de centros culturales y museos que representan espacios ideales para el quehacer cultural. La labor social de la Municipalidad, reconocida y valorada por el vecindario, es muy dilatada y cubre prácticamente todas las áreas de necesidad de los habitantes. Un obstáculo es que aún no se goza de la suficiente infraestructura para las prácticas deportivas, recreacionales y de interacción social.

Los niveles de morosidad por parte de los contribuyentes son bajos, lo cual indica una gestión eficiente, pero existen otros problemas importantes, como

el de la distribución de edades, tomando en cuenta que hay un alto porcentaje de menores y jubilados, personas que no se encuentran económicamente activas. Otros inconvenientes son el poco espíritu de colaboración de los vecinos y la poca experiencia de la Municipalidad en inversión privada.

## 6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO MATRIZ FODA

El Diagnóstico Estratégico de la Municipalidad de Jesús María se elaboró de acuerdo al análisis de las condiciones del entorno en el que se desenvuelve la corporación municipal. Por ello, se ha tomado en cuenta la observación de sus características internas, la situación actual y la evolución de los últimos años, sobre la base de una matriz que en forma práctica evalúa las condiciones favorables y adversas.

### I. Fortalezas del Distrito

- a. Ubicación céntrica y con gran conectividad. Tiene diversas avenidas que conectan a Jesús María con tradicionales distritos de gran movimiento comercial y financiero de la capital, como las avenidas Salaverry, San Felipe, Brasil, Arenales, 28 de Julio y Faustino Sánchez Carrión. La Av. Salaverry constituye junto a la Av. Arequipa y el Paseo de la República, una de las tres grandes vías de comunicación entre el Centro Histórico y el sur de la capital, más aún con su conexión hacia la Costa Verde de gran uso en la actualidad debido a la congestión vehicular en vías alternas.
- b. Jesús María tiene a través de la Av. La Marina un rápido acceso al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y al Puerto del Callao. En un futuro cercano, con el desarrollo del proyecto recreativo-turístico-comercial de la Costa Verde, la Av. Salaverry se constituirá en la mejor vía para unir el Centro Histórico con la Costa Verde, dos puntos emblemáticos de la Ciudad de Lima.
- c. Su Municipalidad tiene liderazgo y experiencia.
- d. El trabajo municipal es amplio y cubre los diversos aspectos del desarrollo del distrito, lo que permite "avanzar sobre lo avanzado".
- e. Distrito limpio y ordenado.
- f. Es uno de los distritos más seguros de Lima. Está entre los primeros cinco distritos de Lima en cuanto a nivel de seguridad, junto a San Isidro, Miraflores, San Borja y Lurín.

- g. Tiene al Campo de Marte como un espacio público de nivel metropolitano y otras áreas verdes para brindar espacios públicos.
- h. Tiene a la Av. Salaverry para ser desarrollada como un corredor turístico-comercial y de vivienda de calidad con gran potencial.
- i. Buenos indicadores relativos de contaminación del aire, según reportes del SENAMHI.
- j. Posee patrimonios monumentales y casonas antiguas que pueden convertirse en "productos turísticos".
- k. Buen nivel de educación de sus habitantes.
- l. Bajo nivel de morosidad, lo que implica una gestión eficiente.

## II. Debilidades del Distrito

- a. Recursos financieros limitados de la Municipalidad. El aporte del Gobierno Central es nulo, a excepción del FONCOMUN, que corresponde únicamente al 1.67% de los ingresos de la entidad.
- b. Parte de la población no tiene espíritu de colaboración para con el distrito.
- c. Parte importante de la población no tiene ningún seguro de salud y se encuentra en la tercera edad.
- d. Limitada infraestructura para la prácticas recreacionales, deportivas, y de interacción social.
- e. Poca experiencia en actividades de promoción de la inversión privada.
- f. Tiene grandes extensiones ocupadas por instituciones públicas no sujetas al impuesto predial, pero que generan costos urbanos importantes que deben ser asumidos por el vecindario en su conjunto.
- g. Distrito con gran población flotante en tránsito hacia los hospitales y Ministerios ubicados en el distrito, lo que genera costos urbanos que deben ser asumidos por el vecindario de Jesús María.
- h. Distrito antiguo que requiere mucho mantenimiento de avenidas, calles y equipamiento urbano, cuyos costos son asumidos por los actuales habitantes.
- i. Tugurización en quintas y callejones en las zonas más antiguas del distrito, lo que es fuente de pobreza, hacinamiento y criminalidad,

## III. Oportunidades para el Distrito

- a. La gran demanda de terrenos, viviendas y oficinas en Lima, genera una oportunidad para construir en el distrito edificios con calidad de diseño arquitectónico, edificios de concepto, inteligentes y verdes.
- b. La calificación del Perú y de Lima como buen lugar para invertir genera una oportunidad para atraer a Jesús María empresas de primer nivel.
- c. El creciente flujo de turistas extranjeros genera una oportunidad para promover hoteles de primera categoría y hospedajes económicos (bed



and breakfast), así como para desarrollar la gastronomía de alta calidad en el distrito.

- d. La legislación de promoción a la inversión privada, especialmente la referida a concesiones e inversiones público-privadas, facilita dicha promoción, lo que genera una oportunidad.

#### **IV. Amenazas del Distrito**

- a. Retracción de la Inversión en el Perú por conflictos sociales.
- b. No solución al problema de transporte en Lima Metropolitana.
- c. La población flotante proveniente de otros distritos crea un mercado propicio para el alza de los niveles de criminalidad; ello demanda mayores recursos municipales para resolver problemas foráneos.
- d. Crecimiento en el consumo de drogas, principalmente crack, y alcohol, por parte de la juventud.
- e. Pandillaje juvenil.
- f. Escasez de agua.

## **7. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013**

### **A. Marco Conceptual y legal del POI**

#### **1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL DEL POI**

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades y tareas de las distintas Unidades Orgánicas de la Municipalidad, a ser ejecutadas en el año 2013, orientadas hacia la consecución de los objetivos y metas institucionales. Contribuye al cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y acciones estratégicas del PEI 2012-2015 y el PDC al 2025, y permite la ejecución de los recursos Presupuestarios asignados en el PIA con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

#### **2. DE LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE**

Las características y naturaleza del POI son descritas en la Ley N° 28411, Artículo 71°, numerales 1 y 2.

"71.1 Las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso.

71.2 El Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades."

## **B. Fundamentos sustentatorios del Enfoque por Resultados**

### **1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL DEL ENFOQUE POR RESULTADOS**

Consiste en la aplicación de principios y técnicas para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto con una articulación sustentada entre bienes y servicios (productos) a ser suministrados para generar cambios positivos en el bienestar ciudadano (resultados). Implica virar la forma tradicional de tomar decisiones de gestión, centrada en las líneas de gasto, insumos y procesos, hacia otra que privilegia al ciudadano como el eje programático y transversal.

**(Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas).**

### **2. GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS**

Es un enfoque y una metodología de gestión y organización del Estado (Local, Regional y Nacional) para responder a las expectativas de la población, teniendo en cuenta los derechos de las personas y los roles, funciones y mandatos del estado dentro del procesos de cambios.

**(Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas).**

## **C. Metodología del Plan Operativo Institucional**

### **1. De la Directiva de Programación, Formulación y Aprobación del Plan Operativo Institucional 2013 – POI 2013, aprobada por Resolución de A N° 178-2011 MDJM/GM**

Establecer los lineamientos y procedimientos que permiten la programación, formulación y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad de Jesús María en el año fiscal 2013, a fin de asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

### **2. Propósito y objetivo del cambio metodológico en el enfoque**

PROPÓSITO: Fortalecer la eficacia y equidad en la calidad del gasto público para un mejor desempeño de la Municipalidad respecto al bienestar de la población del distrito de Jesús María.

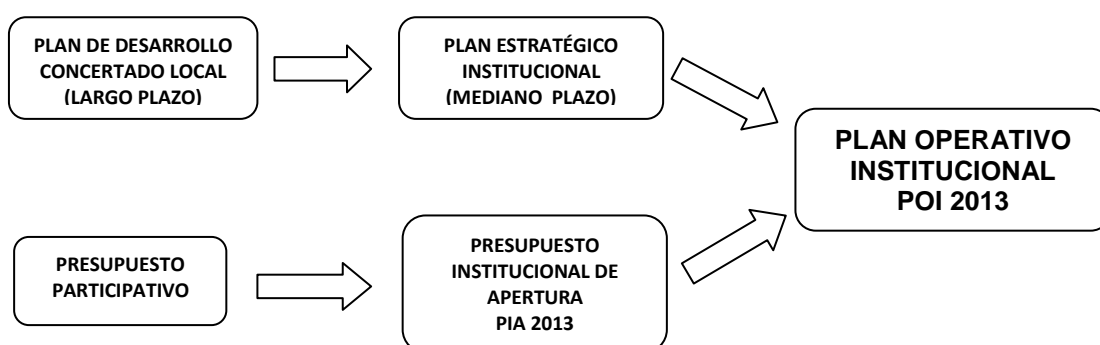
**OBJETIVO:** Lograr que el proceso presupuestario y la planificación operativa del ejercicio fiscal 2013 favorezcan e impulsen el desarrollo progresivo de una gestión orientada a Resultados.

### 3. De los programas municipales con Enfoque por Resultados y su paralelismo con los programa presupuestales

El Programa Municipal tiene como meta generar una provisión de productos (bienes y servicios que reciben sus beneficiarios), a través del desarrollo de actividades y acciones integradas y articuladas, destinadas a atacar las principales causas de los diversos problemas que afectan a la población objetivo del Distrito de Jesús María (usuarios) y al desarrollo institucional (gestión administrativa). En los cuadros que se adjuntan a continuación se presenta la articulación operativa de las unidades orgánicas con el Programa Municipal considerando un Enfoque por Resultados.

### 4. Articulación y alineamiento con el PDC al 2025 en la formulación del POI

En el ámbito de la articulación y alineamiento intra-institucional, se han considerado como marco orientador para la definición del Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Institucional, los lineamientos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y en el Plan de Desarrollo Concertado Local.



## 8. OBJETIVOS INSTITUCIONALES AÑO 2013

Los propósitos que la Municipalidad de Jesús María impulsará en su gestión del Año Fiscal 2013 estarán dirigidos hacia la consecución de las Líneas Estratégicas establecidas en el PDC al 2025, lo que se resumen en la siguiente matriz:

PDC AL 2025			
EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
MODERNIDAD COMPETITIVA Y SOSTENIBLE	Lograr una ciudad líder, moderna y sostenible	Internacionalización y desarrollo turístico de Jesús María mediante la inversión privada	Promover la instalación de la inversión privada de calidad y con estándares internacionales en Jesús María, principalmente en el sector turismo así como en centros empresariales y comerciales, oficinas de negocios, viviendas de categoría, servicios de alimentación y espacios para la recreación y la cultura, así como para el estacionamiento de vehículos Mejorar la presentación y calidad de los servicios prestados por la empresa privada ya instalada en Jesús María, principalmente en los sectores turismo, comercio y alimentación.
	Garantizar el disfrute de espacios públicos	Desarrollo Urbano	Cautelar que el proceso de densificación urbana respete el buen diseño arquitectónico, cuidado del medio ambiente y espacios públicos. Generar condiciones en la infraestructura urbana para una mejor promoción de la inversión privada vinculada al programa de Internacionalización de Jesús María. Construir y/o implementar los espacios públicos necesarios para la recreación, el deporte, la cultura y la cohesión social. Vigilar el buen cuidado del medio ambiente de Jesús María. Cautelar la calidad de la vialidad y el tránsito en Jesús María asegurando su buena conectividad.
	Lograr un distrito competitivo con desarrollo económico sostenible	Desarrollo de capacidades y apoyo a las PYMES	Incrementar ingresos del distrito y generar más oportunidades de empleo y desarrollo empresarial, especialmente para los jóvenes, a través del desarrollo de sus capacidades y potencialidades para acceder a mejores trabajos o desarrollar sus iniciativas de negocios. Apoyar en forma especial a la población discapacitada para que pueda insertarse social y económicamente en la actividad productiva y comercial.
SOLIDARIDAD Y CIUDADANÍA	Tener un distrito con identidad y solidario	Solidaridad vecinal y fortalecimiento de valores	Fortalecer el sentimiento de solidaridad en los vecinos y empresas de Jesús María. Apoyar a los padres de familia en la formación de valores de sus hijos. Inculcar valores en la niñez y juventud de Jesús María con la finalidad de asegurar futuros buenos ciudadanos.
	Fomentar la cultura y fortalecer la educación y los valores de niños, jóvenes y ciudadanos	Fomento y promoción de la salud, el deporte, la recreación, cultura y cohesión social	Cautelar la buena salud física y mental de los habitantes del distrito Promover la práctica del deporte en los niños, jóvenes y adultos, utilizando la infraestructura deportiva del distrito y la implementada por el programa de desarrollo urbano. Inculcar en la niñez y juventud la importancia y gozo de actividades culturales Promover eventos recreacionales y culturales que estimulen la cohesión social y la identificación con el distrito.
	Alcanzar una participación vecinal con calidad, identidad y responsabilidad en el desarrollo distrital	Participación Vecinal	Lograr una participación vecinal que se identifique con los objetivos del PDCJM. Promover iniciativas de los vecinos para avanzar cada año en el PDCJM. Alcanzar una participación de carácter integral en cuanto a cubrir los procesos de diseño e implementación de los proyectos del Plan. Organizar a la población para tener una participación organizada y lograr un mejor apoyo vecinal a la gestión municipal Lograr una participación consciente para que los presupuestos participativos anuales se enmarquen en el Plan de Desarrollo Concertado con un enfoque de desarrollo hacia la "visión". Dotar a los vecinos y funcionarios de la Municipalidad de una mejor capacitación en lo referente a procesos de participación vecinal
SEGURIDAD INTEGRAL	Garantizar a los Habitantes, Instituciones y Empresas del distrito una Seguridad Integral	Control de la Delincuencia, de la Comercialización Ilícita de Drogas y de la Venta de Alcohol a menores de edad	Mantener y mejorar los niveles de seguridad ciudadana en el distrito. Evitar el expendio de bebidas alcohólicas a los menores de edad, sancionando los casos de incumplimiento de la ley. Combatir la microcomercialización de drogas, detectando los focos de comercialización, y apoyar a la PNP en la detención de los infractores.
		Programa de Convivencia Pacífica	Cautelar los valores y las buenas costumbres en el hogar, la escuela y la vida diaria.
		Control de Edificaciones y Locales Comerciales	Evitar los casos de situaciones de riesgo en las nuevas edificaciones, vigilando el estricto cumplimiento de las normas de construcción correspondientes, así como precisar la responsabilidad de los constructores e inmobiliarias en caso de colapso de la construcción. Salvaguardar la integridad de los usuarios de los locales comerciales
		Prevención de Sismos y otros desastres	Prever la ocurrencia de sismos, siniestros y otros desastres naturales con el respaldo de Defensa Civil y el Cuerpo General de Bomberos.
TRANSPARENCIA Y COMPETITIVIDAD MUNICIPAL	Tener una Municipalidad democrática, transparente, eficaz y eficiente	Democracia, transparencia y participación vecinal	Promover el pleno respeto a los derechos de los niños, jóvenes, mujeres, ciudadanos, empresas e instituciones del distrito. Promover la democracia en las relaciones entre autoridades y vecinos. Promover las prácticas de una plena participación vecinal en las decisiones y evaluaciones de los planes y proyectos de la gestión municipal. Informar de la gestión municipal y la aplicación de los recursos municipales, utilizando los diferentes sistemas de información e incluyendo los medios telemáticos modernos Practicar una política de puertas abiertas y de dialogo directo entre el alcalde y los vecinos.
		Competitividad en los servicios municipales	Mejorar la eficacia y la eficiencia de la Municipalidad, garantizando una buena gestión en la provisión de los servicios municipales y en la promoción del desarrollo del distrito.
		Programa Financiero Municipal	Cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias municipales. Incrementar los fondos municipales.
		Cooperación Internacional	Gestionar y obtener el apoyo de instituciones multilaterales y países cooperantes para mejorar las capacidades municipales en los servicios que brinda a la población.



## 9. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL POI 2013



PDC AL 2025		POI 2013	
EJES	PROGRAMAS	PRODUCTO	UNIDAD ORGÁNICA
MODERNIDAD COMPETITIVA Y SOSTENIBLE	Internacionalización y desarrollo turístico de Jesús María mediante la inversión privada	9. Programación de Inversiones	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
		48. Mejoramiento urbano-ambiental	Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos
		50. Programa Mi Quinta	Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos
		83. Programa de Turismo	Sub Gerencia de Educación, Cultura, Turismo, Deporte y Juventud
	Desarrollo Urbano	41. Gestionar las actividades relacionadas al desarrollo urbano, cuidado del medio ambiente y espacios públicos	Gerencia de Desarrollo Urbano y Ambiental
		51. Ejecución del Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas	Sub Gerencia de Control Urbano
		52. Base de datos y sistema catastral urbana confiable	Sub Gerencia de Control Urbano
		53. Base de datos y sistema catastral urbana actualizado	Sub Gerencia de Control Urbano
		55. Limpieza Pública	Sub Gerencia de Gestión Ambiental
		56. Mantenimiento de áreas verdes	Sub Gerencia de Gestión Ambiental
		57. Gestión ambiental	Sub Gerencia de Gestión Ambiental
		58. Gestión de procedimientos administrativos - TUPA	Sub Gerencia de Gestión Ambiental
		45. Desarrollo de un Entorno Urbano adecuado para mejorar la calidad de vida	Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos
		46. Mejoramiento de la transitabilidad	Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos
	47. Mantención de la Infraestructura pública en óptimas condiciones al servicio de la población	Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos	
	Desarrollo de capacidades y apoyo a las PYMES	67. Implementar programas en materia de educación, nutrición, seguridad alimentaria, salud	Sub Gerencia de Promoción Social y Económica
		70. Programa de Desarrollo Empresarial, promoción al empleo y comercialización	Sub Gerencia de Promoción Social y Económica
		74. Programa de Atención a las personas con discapacidad (OMAPED)	Sub Gerencia de Promoción Social y Económica
85. Programa Juventud		Sub Gerencia de Educación, Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	
SOLIDARIDAD Y CIUDADANÍA	Solidaridad vecinal y fortalecimiento de valores	59. Gestión de actividades orientadas a promover el desarrollo humano sostenible del distrito	Gerencia de Desarrollo Humano
		69. Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA)	Sub Gerencia de Promoción Social y Económica
		86. Casa de la Juventud	Sub Gerencia de Educación, Cultura, Turismo, Deporte y Juventud
	Fomento y promoción de la salud, el deporte, la recreación, cultura y cohesión social	72. Programa de Sanidad Municipal	Sub Gerencia de Promoción Social y Económica
		75. Programa de Mascotas	Sub Gerencia de Promoción Social y Económica
		77. Programa de Psicología	Sub Gerencia de Promoción Social y Económica
		78. Gestión de las actividades de las áreas de la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	Sub Gerencia de Educación, Cultura, Turismo, Deporte y Juventud
		79. Programa de Educación	Sub Gerencia de Educación, Cultura, Turismo, Deporte y Juventud
		80. Programa Mundobús	Sub Gerencia de Educación, Cultura, Turismo, Deporte y Juventud
		81. Biblioteca Municipal	Sub Gerencia de Educación, Cultura, Turismo, Deporte y Juventud
		82. Programa de Cultura	Sub Gerencia de Educación, Cultura, Turismo, Deporte y Juventud
	84. Programa de Deporte	Sub Gerencia de Educación, Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	
	Participación Vecinal	60. Programa Casa del Vecino EEUU	Gerencia de Desarrollo Humano
		61. Programa Casa del Vecino Residencial San Felipe	Gerencia de Desarrollo Humano
		87. Promoción de la Participación Vecinal	Sub Gerencia de Participación Vecinal
	Programa Social de la Municipalidad	62. Actividades integradoras y recreativas (Programa Adulto Mayor)	Gerencia de Desarrollo Humano
		63. Talleres y Servicios (Programa Adulto Mayor)	Gerencia de Desarrollo Humano
		64. Campañas y charlas (Programa Adulto Mayor)	Gerencia de Desarrollo Humano
		65. Casa del Adulto Mayor	Gerencia de Desarrollo Humano
		68. Programa de Desarrollo de Bienestar Vecinal	Sub Gerencia de Promoción Social y Económica
71. Programa del Vaso de Leche		Sub Gerencia de Promoción Social y Económica	
76. Programa de la Mujer	Sub Gerencia de Promoción Social y Económica		



PDC AL 2025		POI 2013	
EJES	PROGRAMAS	PRODUCTO	UNIDAD ORGÁNICA
SEGURIDAD INTEGRAL	Control de la Delincuencia, de la Comercialización Ilícita de Drogas y de la Venta de Alcohol a menores de edad	36. Gestión de los servicios del Serenazgo y Policía Municipal	Gerencia de Seguridad Ciudadana
		38. Servicio efectivo de patrullaje preventivo y disuasivo	Sub Gerencia de Serenazgo
		39. Servicio de auxilio rapido	Sub Gerencia de Serenazgo
		40. Control y fiscalización de las actividades economicas formales e informales	Sub Gerencia de Policía Municipal
	Programa de Convivencia Pacifica	37. Observatorio de Seguridad y Convivencia	Gerencia de Seguridad Ciudadana
		73. Prevención y Rehabilitación del Consumo de Sustancias Psicoactivas (Casa Jesús María y José)	Sub Gerencia de Promoción Social y Económica
		66. Defensoría Vecinal	Gerencia de Desarrollo Humano
	Control de Edificaciones y Locales Comerciales	66a. Centro de Conciliación Vecinal	Gerencia de Desarrollo Humano
		42. Atención efectiva en el otorgamiento de licencias de edificación ( obras privadas).	Sub Gerencia de Licencias y Autorizaciones
		43. Atención efectiva en el otorgamiento de licencias de funcionamiento para actividades comerciales	Sub Gerencia de Licencias y Autorizaciones
Prevención de Sismos y desastres	44. Atención efectiva de las autorizaciones de diversas actividades comerciales	Sub Gerencia de Licencias y Autorizaciones	
	54. Reducción de la vulnerabilidad del distrito ante desastres	Sub Gerencia de Defensa Civil	
TRANSPARENCIA Y COMPETITIVIDAD MUNICIPAL	Democracia, transparencia y participación vecinal	1. Fiscalización de la gestión del buen gobierno municipal	Concejo Municipal
		2. Administración ejecutiva de la Municipalidad	Despacho de Alcaldía
		4. Planificar y ejecutar las acciones y actividades de control	OCI
		7. Presupuesto Participativo por Resultados 2014	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
		8. Planeamiento y Racionalización	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
		17. Producción de Impresos generales	Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
		18. Productos Multimedia	Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
		19. Información y Educación	Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
		20. Información en Exteriores	Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
		21. Prensa	Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
		22. Protocolo y Relaciones Públicas	Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
		Competitividad en los servicios municipales	3. Dirección ejecutiva de la Gestión Municipal
	5. Defensa Judicial de los Derechos e Intereses de la Corporación Edil		Procuraduría Pública Municipal
	11. Asesoramiento técnico legal a las unidades orgánicas de la Municipalidad		Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil
	12. Servicios de Matrimonio y Divorcio		Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil
	13. Ejecutar acciones operativas y administrativa en consolidar, sustentar, presentar, y remitir al solicitante		Secretaría General
	14. Ejecutar acciones operativas y técnico-administrativa de apoyo al Concejo Municipal		Secretaría General
	15. Gestión de Trámite Documentario en la Gestión Municipal.		Sub Gerencia de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo
	16. Administración del Archivo Central.		Sub Gerencia de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo
	28. Ejecutar las acciones operativas técnicas y administrativas de las subgerencias a su cargo		Gerencia de Administración
	30. Procesos administrativos y operativos de Abastecimiento, Contrataciones del Estado y Bienes Estatales		Sub Gerencia de Logística
	31. Proveer información a la Cuenta General de la República		Sub Gerencia de Contabilidad
	32. Administrar procesos de gestión de recursos humanos - Bienestar del personal		Sub Gerencia de Recursos Humanos
	33. Administrar procesos de gestión de recursos humanos - Técnicos	Sub Gerencia de Recursos Humanos	
	34. Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de Infraestructura de Hardware y redes	Sub Gerencia de Informática	
	35. Planificar, Analizar, Diseñar, Implementar, Realizar Pruebas y Mantenimientos a los sistemas de informática	Sub Gerencia de Informática	
	49. Mejoramiento de infraestructura para otros servicios	Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos	
	Programa Financiero Municipal	6. Gestión presupuestal	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
		29. Administrar de manera efectiva recursos financieros	Sub Gerencia de Tesorería
		23. Conducir acciones operativas y técnicas y emitir proyectos normativos y de gestión que incentiven el pago puntual, la regulación de la deuda tributaria y el incremento de la recaudación	Gerencia de Rentas
		24. Incrementar el nivel de satisfacción de los ciudadanos por los servicios recibidos en materia de tributación	Sub Gerencia de Registro Tributario
		25. Ampliación de la base tributaria y generación de conciencia tributaria, así como el cumplimiento de las obligaciones de carácter administrativo	Sub Gerencia de Control y Fiscalización
	Cooperación Internacional	26. Gestión de cobranza en la vía ordinaria y precoactiva	Sub Gerencia de Recaudación y Ejecutoria Coactiva
27. Gestión de la cobranza en la vía coactiva		Sub Gerencia de Recaudación y Ejecutoria Coactiva	
	10. Cooperación técnica nacional e internacional, promoción de la inversión privada y Proyectos Especiales	Sub Gerencia de la Inversión Privada y Cooperación Técnica Internacional	



## 10. EJECUCIÓN DEL POI 2013



## CONCEJO MUNICIPAL

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Satisfacer las necesidades del municipio, brindando servicios con eficiencia y eficacia; mejorando continuamente el desarrollo de las actividades mediante un sistema integral de administración. El Concejo Municipal representa el órgano máximo del gobierno local del Distrito de Jesús María,, cuyas atribuciones constan de proponer proyectos de ordenanzas, acuerdos, formular pedidos y mociones de orden del día, desempeñar por delegación las situaciones políticas del Alcalde, desempeñar funciones de fiscalización municipal y demás atribuciones y obligaciones.

### 2. Objetivo General:

Contribuir al mejoramiento de la gestión municipal conforme a la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas vigentes.

### 3. Objetivo Parcial:

Formular pedidos a fin de controlar, fiscalizar o mejorar la gestión municipal.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Participación activa de los Regidores.
- Una poderosa red de comunicación del Concejo con la totalidad de unidades orgánicas de la Municipalidad.

#### b) Debilidades:

- Falta de equipos modernos de cómputo, que dificulta las labores administrativas y comisiones.

#### c) Oportunidades:

- Adecuada resolución sobre los asuntos de fiscalización que desarrollan las comisiones de Regidores conforme a la ley.
- Aspecto protocolar fortalecido para la atención de diversos representantes a nivel nacional e internacional.
- Imagen positiva de la Alcaldía por los resultados alcanzados durante la gestión anterior es determinante para el Concejo Municipal.

#### d) Amenazas:

- Falta de comunicación entre los regidores.
- División interna y preponderancia de cuestiones políticas sobre técnicas.



**CONCEJO MUNICIPAL**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
1. Fiscalización de la gestión del buen gobierno municipal	1.1	Sesiones del Concejo Municipal	Reunión	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
	1.2	Aprobación de acuerdos de concejo y modificación de ordenanza	Norma	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
	1.3	Formular pedido a fin de controlar, fiscalizar o de mejorar la Gestión Municipal	Documento	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
	1.4	Asistir a eventos, actividades protocolares generadas por la corporación edil	Evento	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48

## DESPACHO DE ALCALDÍA

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Establecer políticas necesarias para conducir y orientar la ejecución de las actividades proyectadas y programadas, regulando las relaciones orgánicas con la comuna, brindando servicios con eficiencia y eficacia; con una mejora continua en el desarrollo de las actividades, mediante un sistema integral de administración.

### 2. Objetivo General:

Crear condiciones adecuadas para lograr el desarrollo y bienestar de los vecinos del Distrito de Jesús María, haciendo de él un distrito seguro, moderno y positivo.

### 3. Objetivo Parcial:

Convocar las sesiones del Concejo Municipal y someter a aprobación ordenanzas, resoluciones y acuerdos relativos al desarrollo del distrito.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Personal capacitado y con experiencia para la labor que desempeña.
- Fluida comunicación de la Alcaldía con todas las unidades orgánicas de la municipalidad.

#### b) Debilidades:

- Limitados recursos financieros que impiden la ejecución de actividades.
- Falta de apoyo y colaboración de las distintas unidades orgánicas al brindar atenciones oportunas a los vecinos.

#### c) Oportunidades:

- Convenios y coordinaciones con agentes externos, empresas e instituciones públicas.
- Buena relación con agentes y representantes de otras instituciones, tanto a nivel local nacional, como internacional.
- Imagen positiva de la Alcaldía por los resultados alcanzados durante la gestión anterior.

#### d) Amenazas:

- Normatividad que dificulta la fluidez de los trámites para la consecución de los objetivos institucionales.
- Reducidas transferencias financieras por parte del Gobierno Central que ponen en riesgo los proyectos programadas.
- Injustificadas campañas de desprestigio realizadas por algunos medios de comunicación y determinados actores sociales del distrito, que desinforman a los vecinos y entorpecen la ejecución de proyectos que favorecerían a los vecinos jesusmarianos.



DESPACHO DE ALCALDÍA

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
2. Administración Ejecutiva de la Municipalidad de Jesús María	2.1	Promulgar Normas Municipales	Norma	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
	2.2	Presidir sesiones del Concejo Municipal	Norma	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
	2.3	Ejecutar acuerdos y ordenanzas aprobadas por el Concejo Municipal	Norma	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
	2.4	Someter a Aprobación del Concejo Municipal el BALANCE GENERAL Y LA MEMORIA ANUAL del ejercicio fiscal 2012	Norma	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	2.5	Proponer al Concejo Municipal operaciones de crédito interno y externo de acuerdo al marco legal	Norma	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
	2.6	Presidir y ejecutar las actividades del Comité Distrital de Defensa Civil de Jesús María.	Actividad	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3
	2.7	Presidir y ejecutar las actividades del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Jesús María (CODISEC)	Actividad	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
	2.8	Atender y Resolver las solicitudes de las organizaciones, o tramitarla al Concejo Municipal.	Norma	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3
	2.9	Someter a aprobación del Concejo Municipal el Presupuesto Institucional de Apertura 2014	Norma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	2.10	Autorizar los pedidos de información de los regidores para realizar sus funciones	Atención	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
	2.11	Solicitar exámenes especiales, auditorias financieras y/o de Gestión y otros actos de Control	Documento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	2.12	Suscribir Convenios de Cooperación Interinstitucional y/o Nacional e Internacional.	Norma	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	2.13	Celebrar y participar en Actividades Protocolares.	Actividad	25	25	25	25	25	25	35	25	25	25	25	35	320
	2.14	Atención a los vecinos	Atendidos	90	90	90	90	90	90	110	90	90	90	90	110	1120



## GERENCIA MUNICIPAL

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Establecer políticas y pautas necesarias para conducir y orientar la ejecución de las actividades proyectadas y programadas, regulando las relaciones orgánicas con la comuna y así brindar un buen servicio a la colectividad.

### 2. Objetivo General:

Consolidar el principio de buen gobierno, creando espacios permanentes de información y comunicación al ciudadano.

### 3. Objetivo Parcial:

Monitorear y supervisar las actividades administrativas y de servicio que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos del PDC al 2025.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Preparación en el tema a todo nivel.
- Personal calificado.

#### b) Debilidades:

- Equipos de cómputo no están repotenciados.

#### c) Oportunidades:

- Convenios y coordinaciones con agentes externos, empresas e instituciones públicas.
- Mejor utilización de los espacios públicos.

#### d) Amenazas:

- Normatividad que entorpece los trámites para el logro de los objetivos institucionales.
- Reducidas transferencias financieras por parte del Gobierno Central que ponen en riesgo los proyectos programadas.
- Injustificadas campañas de desprestigio realizadas por algunos medios de comunicación y determinados actores sociales del distrito.



**GERENCIA MUNICIPAL**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013													
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	
3. Dirección ejecutiva de la Gestión Municipal	3.1	Desarrollo de labores administrativas a través de la emisión de documentos a las unidades orgánicas	Documento	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	1320
	3.2	Ejecución de reuniones de coordinación	Reunión	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	20	130
	3.3	Emisión de disposiciones normativas	Resolución	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	41
	3.4	Supervisión y evaluación de logros y resultados de los objetivos estratégicos e institucionales	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	3.5	Aprobar los Expedientes de Contratación de los procesos de selección de Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Directa Pública, Adjudicación Directa Selectiva y Adjudicación de Menor Cuantía	Resolución	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
	3.6	Designar a los Titulares y suplentes de los Comités Especiales de los Procesos de selección	Resolución	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36



## OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Cautelar el uso eficiente, eficaz y económico de los recursos del Estado, así como la legalidad de la ejecución del presupuesto y de los actos de la Municipalidad, coadyuvando al logro de los objetivos del Estado en el desarrollo del bienestar social.

### 2. Objetivo General:

Planificar y ejecutar acciones de control posterior y actividades de control programadas en el Plan Anual de Control, aprobado por la Contraloría General de la República, así como ejercer el control preventivo con la finalidad de identificar y administrar los riesgos del titular de la Entidad.

### 3. Objetivo Parcial:

Planificar y ejecutar las acciones de control posterior programadas en el Plan Anual de Control para el año 2013.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Personal con experiencia en control gubernamental.
- Equipamiento permite cumplir labores.

#### b) Debilidades:

- Falta de inversión en capacitación.
- Bajo sueldo de auditores, lo que contribuye a migración periódica.

#### c) Oportunidades:

- Guías de auditorías emitidas por la Contraloría favorecen la mejora de los informes.
- Desarrollo de aplicativos informáticos de la Contraloría facilitan labores de control.
- La Escuela Nacional de Control dicta cursos de control y gestión gubernamental, permitiendo acceder a precios acordes al mercado.

#### d) Amenazas:

- Ofertas laborales con mejores niveles remunerativos generan migración de auditores.



**OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
4. Planificar y ejecutar las acciones y actividades de control	4.1	Lograr la ejecución de las acciones de control posterior programadas en el Plan Anual de Control 2013 (Examen Especial 1)	Informe			x	x	x	x	x						1
	4.2	Lograr la ejecución de las acciones de control posterior programadas en el Plan Anual de Control 2013 (Examen Especial 2)	Informe								x	x	x	x	x	1
	4.3	Planificar y ejecutar la actividad de control 01 programada en el Plan Anual de Control 2013	Informe	1						1						2
	4.4	Planificar y ejecutar la actividad de control 02 programada en el Plan Anual de Control 2014	Informe			1										1
	4.5	Planificar y ejecutar la actividad de control 03 programada en el Plan Anual de Control 2015	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	4.6	Planificar y ejecutar la actividad de control 04 programada en el Plan Anual de Control 2016	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	4.7	Planificar y ejecutar la actividad de control 05 programada en el Plan Anual de Control 2017	Informe								1					1
	4.8	Planificar y ejecutar la actividad de control 06 programada en el Plan Anual de Control 2018	Informe	1						1						2
	4.9	Planificar y ejecutar la actividad de control 07 programada en el Plan Anual de Control 2019	Informe	1												1
	4.10	Planificar y ejecutar la actividad de control 08 programada en el Plan Anual de Control 2020	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



## PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Desempeñar eficientemente la defensa de los intereses y derechos de la Municipalidad Distrital de Jesús María en juicio, obteniendo el resultado esperado como consecuencia de la labor de los profesionales que laboran en esta área, al plantear la defensa de forma y fondo en los procesos judiciales dentro de los términos establecidos por ley.

### 2. Objetivo General:

Representar y defender los derechos e intereses de la MDJM ante los diversos Órganos Jurisdiccionales; al plantear la defensa de forma y fondo en los procesos judiciales dentro de los términos establecidos por ley.

### 3. Objetivo Parcial:

Procurar la oportuna defensa de los derechos e intereses de la MDJM, en función al avance que realicen los Órganos Jurisdiccionales en los procesos en que esta corporación edil es parte.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Excelente grupo profesional, capacitado con experiencia en materia Judicial, Administrativo y Municipal, el cual ha permitido ir obteniendo los resultados previstos.
- Capacitación constante del personal en el área legal.
- Asesores externos capacitados.

#### b) Debilidades:

- Deterioro de la oficina de Procuraduría; no hay ambiente seguro.
- Ausencia de mobiliario adecuado que permita el orden y la seguridad de los falsos expedientes y diferente información manejada.
- La oficina no cuenta con material bibliográfico para consulta.
- Sólo existen tres equipos de cómputo casi obsoletos.

#### c) Oportunidades:

- Ubicación céntrica permite comunicarse rápidamente con juzgados de todo local y dependencia, salas de Corte Superior, Corte Suprema, ministerios y otros organismos gubernamentales.
- Participación decisiva en la elaboración de documentos de gestión y en el desarrollo del Presupuesto Participativo

#### d) Amenazas:

- A las unidades orgánicas que se les solicita información necesaria y relevante que permita sustentar la defensa de los intereses y derechos de la Municipalidad, demoran en su atención o en su defecto no la remiten.
- Administrados no conformes porque las diversas entidades públicas interponen sus demandas ante los juzgados y salas en lo contencioso administrativo, lo que origina un colapso en la práctica, situación que resulta perjudicial porque no permite resolver las controversias que se están tramitando en dichos órganos jurisdiccionales.



PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												TOTAL
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
5. Defensa Judicial de los Derechos e Intereses de la Corporación Edil	5.1	Defensa Judicial de los Procesos Civiles y Juzgados de Paz Letrado	Documento	28	12	25	23	31	28	8	18	10	8	8	10	209
	5.2	Defensa Judicial de los Procesos Constitucionales	Documento	15	16	20	23	23	20	10	15	13	10	8	10	183
	5.3	Defensa Judicial de los Procesos Penales	Documento	38	18	35	40	48	47	18	33	28	28	25	25	383
	5.4	Defensa Judicial de los Procesos Penales en Ejecución	Documento	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	16
	5.5	Defensa Judicial de los Procesos Laborales	Documento	120	110	118	135	144	150	80	100	110	80	50	52	1249
	5.6	Defensa Judicial de los Procesos Contenciosos Administrativos Salas	Documento	20	18	23	15	13	17	13	15	13	10	6	6	169
	5.7	Defensa Judicial de los Procesos Contenciosos Administrativos Juzgados	Documento	120	118	110	130	125	128	110	118	120	73	55	45	1252
	5.8	Defensa Judicial de los Procesos en Ejecución AFP	Documento	30	28	25	28	30	30	28	30	33	23	13	13	311
	5.9	Defensa Judicial de los Procesos Arbitraje y Entidades Administrativas	Documento	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
	5.10	Informar Permanentemente a Alcaldía y Concejo Municipal sobre el estado de los procesos judiciales	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
	5.11	Reuniones de Coordinación	Reunión	7	5	5	4	4	5	6	6	5	5	5	4	61

## GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Órgano de Asesoramiento que mantiene comunicación y una coordinación fluida con las demás dependencias de la Municipalidad cuyas actividades van orientadas a fortalecer la Gestión Municipal, conduciendo el proceso presupuestario y la planificación municipal.

### 2. Objetivo General:

Implementar las actividades administrativas y de servicio que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos del PDC al 2025, en todo lo relacionado al planeamiento, presupuesto, racionalización y los proyectos de inversión dentro del ciclo de proyectos del SNIP.

### 3. Objetivo Parcial:

Monitoreo, evaluación y elaboración de documentos referentes al planeamiento, presupuesto, racionalización y programas de inversión dentro del SNIP.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Personal capacitado y con experiencia para la labor que desempeña.
- Participación decisiva en la elaboración de documentos de gestión y en el desarrollo del presupuesto participativo de la corporación.

#### b) Debilidades:

- Falta de equipos de cómputo y renovación de mobiliario.
- Falta de disponibilidad financiera de la Municipalidad en el último trimestre afecta en la resolución de requerimientos.
- Pocos cursos de actualización.

#### c) Oportunidades:

- Emisión de dispositivos legales del Estado: MEF, Contraloría y otros, que proporcionan orientaciones técnicas.
- La Gerencia Municipal toma en cuenta las opiniones de la Gerencia en cuestión para la mayor parte de decisiones corporativas.

#### d) Amenazas:

- Reducción de las transferencias del Gobierno Central que ponen en riesgo los proyectos programados.
- Las demás unidades orgánicas no remiten oportunamente la información solicitada, lo que dificulta la elaboración y consolidación de documentos.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual Indicador	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013														
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL		
6. Gestión presupuestal	6.1	Otorgamiento de certificados para gastos corrientes e inversiones solicitados por las unidades orgánicas de la MDJM	Documento atendido	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	150	150	150	2250	
	6.2	Evaluación presupuestaria anual y semestral en el SIAF	Informe					1				1					2	
	6.3	Conciliación mensual de la información presupuestaria y financiera del SIGA y la entidad	Informe	1			1				1			1				4
	6.4	Conciliación del Marco Legal con la Dirección Nacional de Contaduría Pública Anual 2012 y I Semestre 2013	Documento		1						1							2
	6.5	Remisión de ejecución presupuestaria	Informe	1			1				1			1				4
	6.6	Registro en el SIAF del Proyecto y PIA para el Ejercicio Fiscal 2014	Documento								1						1	2
7. Presupuesto Participativo por Resultados 2014	7.1	Proyecto del Presupuesto Participativo por Resultados (PPR) 2014	Informe			1											1	
	7.2	Desarrollo de Talleres PPR 2014	Taller					1	2	1							4	
	7.3	Informe Final del PPR 2014	Informe								1						1	
8. Planeamiento y Racionalización	8.1	Evaluación mensual y trimestral del Plan Operativo Institucional 2013	Informe		1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	14	
	8.2	Evaluación mensual y anual del Plan Operativo Institucional 2012	Informe	1	1												2	
	8.3	Memoria Anual 2012	Informe		1												1	
	8.4	Formulación del POI 2014	Informe													1	1	
	8.5	Reformulación y aprobación del PEI 2013-2015	Informe		1												1	
	8.6	Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Cuadro para la Asignación del Personal (CAP) y el Presupuesto Analítico de Personal (PAP)	Informe			1	1	1										3
9. Programación de Inversiones	9.1	Evaluación de planes de trabajo y terminos de referencia para elaboracion de estudios de pre-inversion	Informe	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	8	
	9.2	Evaluación de estudios de pre-inversion de proyectos de inversion publica	Informe	1	1	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	10	
	9.3	Registro de Informe de Consistencia de PIP viables en el Banco de Proyectos del SNIP	Registro	1	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	9	
	9.4	Registro de Informe de Cierre de PIP en el Banco de Proyectos del SNIP	Registro	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	8	
	9.5	Monitoreo del Plan de Inversiones del año fiscal 2013	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	9.6	Elaboracion del Plan de Inversiones del año fiscal 2014	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	

## **SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL**

### **1. Misión de la Unidad Orgánica:**

Conducir los procesos de cooperación técnica nacional e internacional, los procesos de promoción de la inversión privada, y formular proyectos especiales, con el fin de contribuir a lograr una buena y sustentable calidad de vida para la población del Distrito de Jesús María.

### **2. Objetivo General:**

Promover la inversión de proyectos por iniciativas privadas en beneficio del desarrollo económico y social de los ciudadanos de la Comuna; así como planificar, proponer y monitorear programas de cooperación técnica y financiera en el marco de los objetivos y necesidades institucionales.

### **3. Objetivo Parcial:**

Lograr la participación de la Municipalidad en redes internacionales y nacionales de municipios y fuentes cooperantes para compartir experiencias e ideas de acuerdo a los objetivos estratégicos institucionales, así como identificar las necesidades de cooperación técnica y financiera de la Municipalidad para proponer proyectos especiales y programas en beneficio de los vecinos.

### **4. Diagnóstico FODA:**

#### a) Fortalezas:

- Se cuenta con funcionarios calificados y con experiencia en Gobierno Local, que se encuentran plenamente identificados con la Municipalidad.
- Las relaciones interpersonales son buenas, permitiendo el trabajo en equipo.
- Mayor conocimiento sobre las necesidades de la población de Jesús María.
- Ambiente adecuado para realizar las labores.
- La Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional DS 050-2012-RE privilegia el liderazgo propio y las relaciones sur-sur.

#### b) Debilidades:

- Falta iniciativa pública para los procesos de promoción de la inversión privada.
- Equipos de cómputo desactualizados e incompletos en software y hardware.

#### c) Oportunidades:

- El país se encuentra en un proceso de crecimiento económico, generando un contexto adecuado para la promoción de la inversión privada.
- Existen relaciones con que se encuentran en proceso de cambios y transformaciones que compatibilizan con las propuestas del distrito y su Municipalidad.

#### d) Amenazas:

- La crisis internacional es una amenaza constante.
- Débil conciencia cívica y de valores que deriva en corrupción, lo que puede trabar cualquier iniciativa o planes en su ejecución.
- Ausencia de iniciativa estatal (pública) para los procesos de promoción de la inversión privada.
- El crecimiento económico del país y del distrito crea la visión respecto a que ya no se necesita la cooperación técnica y financiera internacional, sin tomar en cuenta las brechas existentes en educación, salud, seguridad y distribución del ingreso.



SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												TOTAL	
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
10. Procesos de cooperación técnica nacional e internacional, promoción de la inversión privada y Proyectos Especiales	10.1	Incorporación de la Municipalidad de Jesús María en redes locales, nacionales e internacionales	Informe							1					1	2	
	10.2	Suscripción de convenios interinstitucionales y de hermanamiento, a nivel nacional e internacional	Informe Técnico							1						1	
	10.3	Realizar eventos en el marco de la Red de Merco ciudades	Evento							1							1
	10.4	Participar en los eventos nacionales e internacionales organizados por otros municipios o redes de cooperación	Participación			1				1		1			1		4
	10.5	Seguimiento de programas, proyectos y actividades de cooperación técnica	Informe	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	15
	10.6	Admisión a Trámite de Proyectos de Iniciativa Privada	Informe Técnico			1					1						2
	10.7	Evaluación de Proyectos de Iniciativa Privada	Informe de Evaluación					1				1					2
	10.8	Formular estudios de perfiles de proyectos especiales	Estudio			1						1					2

## GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA Y REGISTRO CIVIL

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Brindar asesoría a los órganos de la Municipalidad con un análisis técnico jurídico de las normas legales de aplicación municipal en coherencia con el Sistema Jurídico Nacional.

### 2. Objetivo General:

Brindar asesoría técnico legal a la Alta Dirección y a las demás unidades orgánicas de la Municipalidad.

### 3. Objetivo Parcial:

Desarrollar y fortalecer la gestión municipal, resolviendo de forma oportuna los documentos y expedientes presentados por los administrados.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Personal capacitado y con experiencia para la labor que desempeña.
- Relaciones laborales armoniosas regidas por un espíritu de colaboración y servicio.

#### b) Debilidades:

- Infraestructura, mobiliario y equipo es básico, requiriéndose su optimización.
- Pocos cursos de actualización y especialización.

#### c) Oportunidades:

- Distrito referente en Lima que atrae ciudadanos para la realización de todo tipo de consultas de orden legal, lo cual fuerza a la Gerencia a mantener altos estándares de calidad.

#### d) Amenazas:

- El excesivo número de administrados y gente que va por consultas genera un desborde de actividades para las cuales la Gerencia no se encuentra preparada.



GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA Y REGISTRO CIVIL

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
11. Asesoramiento técnico legal a las unidades orgánicas de la Municipalidad	11.1	Asesoramiento Legal personalizada a las unidades orgánicas	Acción	325	330	320	340	350	330	340	340	330	320	350	360	4035
	11.2	Emisión de informe técnico legal a las unidades orgánicas	Informe	140	150	140	150	140	140	160	145	150	130	140	130	1715
	11.3	Recepción de documentos y expedientes y presentar el despacho.	Expediente	120	130	160	120	130	120	120	130	135	120	140	140	1565
	11.4	Formular Proyectos de dispositivos legales, Convenios y Resoluciones a solicitud de las unidades orgánicas	Informe	40	50	40	45	40	45	45	50	35	40	45	40	515
	11.5	Recepción de solicitudes de elaboración de proyectos y/o binación	Informe	40	50	40	45	40	45	45	50	35	40	45	40	515
	11.6	Estudio, elaboración o visación de Proyecto, Convenio y Resolución	Informe	40	50	40	45	40	45	45	50	35	40	45	40	515
12. Servicios de Matrimonio y Divorcio	12.1	Administrar los servicios de Matrimonio Civil	Matrimonio	145	150	140	150	140	140	155	145	150	135	140	130	1720
	12.2	Atender consultas por teléfono.	Llamada	1000	1100	1200	1000	1100	1300	1200	1100	1000	1300	1200	1300	13800
	12.3	Administrar los servicios de Divorcio Ulterior	Expediente	60	55	50	60	55	50	55	60	55	50	50	60	660
	12.4	Entrega de oficio al administrado.	Oficio	40	45	40	45	40	40	50	45	45	40	45	40	515
	12.5	Citar al administrado para la presentación del divorcio.	Divorcio	45	50	45	50	55	50	55	40	40	50	55	45	580



## SECRETARÍA GENERAL

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

La Secretaría General tiene como propósito apoyar al desarrollo de las labores técnico-administrativas y documentarias del Concejo Municipal, así como organizar, dirigir y controlar la tramitación documentaria y el sistema de archivos de la Municipalidad, de acuerdo a la normatividad vigente y a los Principios del Derecho Administrativo.

### 2. Objetivo General:

La búsqueda del Bien Común a través del fortalecimiento de la institución municipal en el marco de las políticas de transparencia, servicio, celeridad, oportunidad, legalidad y servicio a la comunidad.

### 3. Objetivo Parcial:

Establecer los canales para la atención de expedientes administrativos en espacio y tiempo oportuno y necesario; así como eliminar las barreras burocráticas en los servicios de trámite documentario y en la atención de expedientes de acceso a la información.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Capacidad, formación, experiencia de funcionarios, secretarías y asesores que resuelven de manera eficiente y rápida los problemas vinculados a las funciones y cometidos conferido por el ROF.
- Buen clima organizacional, así como la relaciones con los vecinos.

#### b) Debilidades:

- Falta de conectividad electrónica del archivo central con las demás áreas de la corporación debido a la antigüedad de los equipos y falta de señal de redes; en muchas oportunidades se cuelga este servicio.
- Limitación en el uso de herramientas administrativas modernas como control de calidad, reingeniería, sistema peruano de información jurídica, etc.

#### c) Oportunidades:

- Las normas legales de transparencia y del sistema de procedimientos administrativos permiten brindar un servicio eficiente y rápido.
- El nivel socioeconómico y cultural de los vecinos de Jesús María coadyuva en el entendimiento de los aspectos administrativos así como de los trámites.

#### d) Amenazas:

- Los intereses políticos y personales de determinados ciudadanos distorsionan la calidad del servicio, propiciando la desnaturalización de los procedimientos así como el desconocimiento de los trámites y la pretensión de querer exigir información que no se posee.
- Poca colaboración interinstitucional en la agilización de trámites así como de información necesaria para facilitar los contenidos.
- El SAT no valora efectivamente el costo de los derechos de trámite, lo que incide en que la Municipalidad subsidie los costos, impidiendo invertir en mejoras de calidad de atención al público por la desproporción de lo que se asume con lo que se paga.



**SECRETARÍA GENERAL**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
<b>13. Ejecutar acciones operativas y administrativa en consolidar, sustentar, presentar, y remitir al solicitante</b>	13.1	Preparar, difundir y archivar documentación oficial de Alcaldía	Documento	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	<b>600</b>
	13.2	Dar respuesta a documentos internos y externos	Documento	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	<b>6000</b>
	13.3	Atención de solicitudes de Acceso a la Información	Documento	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	<b>600</b>
	13.4	Atención de comunicados a vecinos	Documento	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	<b>1800</b>
<b>14. Ejecutar acciones operativas y técnico-administrativa de apoyo al Concejo Municipal</b>	14.1	Atender pedidos y solicitudes de Regidores	Documento	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	<b>120</b>
	14.2	Convocar a sesiones ordinaria, extraordinarias y solemnes de Concejo	Sesiones	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	<b>24</b>
	14.3	Redactar, notificar, archivar y supervisar normas municipales	Documento	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	<b>300</b>

## SUB GERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Encargada de ejecutar la gestión documentaria en la Municipalidad, así como realizar la gestión integral de la documentación y archivos de la Municipalidad.

### 2. Objetivo General:

Derivar dentro de los plazos establecidos los documentos ingresados por Mesa de Partes e implementar mecanismos de archivo que permitan la ubicación y conservación de documentos sin propiciar su deterioro.

### 3. Objetivo Parcial:

Monitorear que los sistemas de trámite documentario y archivo se cumplan correctamente.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Identificación del funcionario y su personal con la misión y visión de la Municipalidad.
- Experiencia y conocimiento en la función que realizan.
- Fortalecimiento de relaciones interpersonales, y trabajo en equipo, beneficiando la calidad de atención.
- Implementación permanente del Sistema de Información Documentaria a fin de disminuir el tiempo de espera del ciudadano.
- Implementación de un adecuado programa de control de documentos, a efectos de atender con mayor celeridad las solicitudes de servicio de préstamos.

#### b) Debilidades:

- Ambientes reducidos e inadecuados para el desarrollo de las labores, tanto en los dos módulos de Mesa de Partes como en el local del Archivo.
- Rotación constante de personal debido a las bajas remuneraciones.
- Inexactitud de Base Datos generada en el Sistema V SIGMA, trasladados al Sistema de Información Documentaria.
- Falta de participación en cursos de capacitación del personal.

#### c) Oportunidades:

- Simplificación administrativa, que permitiría el ahorro de tiempo y otorgaría seguridad al ciudadano, utilizando tecnología como Códigos de Barra a la recepción documental, lectoras de DNIs, etc.
- Implementación y/o Depuración de Base de Datos, vía suscripción de convenios con entidades como: SUNAT y RENIEC.
- La digitalización permitiría acceder y almacenar documentación importante de forma fácil, rápida, segura y económica, y eliminar el extravió.

#### d) Amenazas:

- El no implementar políticas de gestión va a impedir que se mejore el servicio y/o se desburocraticen los trámites administrativos.
- La percepción negativa que produce la demora injustificada de los trámites y procedimientos administrativos, genera una percepción negativa en el ciudadano.



**SUB GERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013													
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	
<b>15. Gestión de Trámite Documentario en la Gestión Municipal.</b>	15.1	Registrar y derivar los Expedientes y Documentos Administrativos de acuerdo al TUPA	Derivado / Recibido	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	15.2	Registrar y observar con el Art. 125º de la Ley 27444 los Expedientes y/o Documentos Administrativos que no cumplen con los requisitos del TUPA.	Observado / Recibido	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	15.3	Registrar y derivar los Anexos de los Expedientes y/o Documentos Administrativos.	Derivado / Recibido	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	15.4	Informar y/o orientar a los ciudadanos la ubicación de la documentación recepcionado por Mesa de Partes, procedimientos del TUPA y/o Tarifario	Atención / Requerimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	15.5	Monitoreo de Expedientes y Documentos Administrativos	Atendido / Recibido	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	15.6	Gestión Administrativa de los documentos internos.	Documento	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
	15.7	Entrega de Oficios generados por la Secretaría General (Acceso a la Información y Certificación de Documentos) y archivo de expedientes.	Entregado / Solicitado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	15.8	Autenticación de Documentos	Autenticado / Solicitado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>16. Administración del Archivo Central.</b>	16.1	Transferencia Documental ( Recepción -Organización)	Atendido / Recibido	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	16.2	Selección y Eliminación Documental	Metro Lineal	0	0	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	6	
	16.3	Conservación Documental del Archivo Central	Caja	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
	16.4	Programa de Control de Documentos.	Inventariado / Recibido	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	16.5	Consultas y/o búsqueda sobre Acervo Documentario Municipal	Atendido / Recibido	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	16.6	Gestión Administrativa de los documentos internos.	Documento	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240

## GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Conducir las actividades de comunicaciones e interrelación institucional, planificando actividades dirigidas a fortalecer la imagen municipal y la consolidación del gobierno local.

### 2. Objetivo General:

Posicionar la imagen de la institución municipal.

### 3. Objetivo Parcial:

Optimizar estrategias de comunicación.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Existe voluntad política.
- Se cuenta con recursos humanos calificados.

#### b) Debilidades:

- Infraestructura y equipamiento inadecuados.
- El presupuesto institucional es escaso.
- Baja capacidad de respuesta a crisis.
- Se evidencia una falta de directivas.

#### c) Oportunidades:

- Jesús María es un distrito consolidado.
- Vecinos proactivos e identificados con la gestión.
- Se dispone de Internet y adelantos tecnológicos.
- Reconocimiento de los avances de la gestión.

#### d) Amenazas:

- Grupo localizado de medios de comunicación que distorsiona la información sobre la gestión municipal, con el fin de confundir a los vecinos y la opinión pública.
- Bajo nivel de recordación de la imagen visual del Alcalde.



GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

PRODUCTOS	Actividades / Proyectos	Meta Anual Indicador	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2012												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
17. Producción de Impresos generales	17.1 Lanzamiento de revistas	Revista		1				1							2
	17.2 Lanzamiento de libros	Libro			1					1					2
	17.3 Edición de Folletos	Folletos	2	2	2	2	2	4	2	2	2	4	3	3	30
	17.4 Diseño de Dúpticos	Dúpticos	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
	17.5 Diseño de Trípticos	Trípticos	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
	17.6 Volantes	Volantes	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
	17.7 Informativos	Informativos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
18. Productos Multimedia	18.1 Jesús María TV	Programas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
	18.2 Web Institucional	Edición	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	1248
	18.3 Trabajo en redes	Producción de contenidos	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	1248
	18.4 Video Institucional	Videos						1						1	2
	18.5 Videos Reportajes	Videos	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
	18.6 Spot de TV	Videos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	18.7 Archivos de Videos	Archivos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	18.8 Book de Fotos	Fotos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	18.9 Archivo de Fotos	archivos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	18.10 Contenidos Multimedia	Producción de Contenidos	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
	18.11 Diseño	Producción	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	1680
	18.12 Faleyers Multimedia	Fliers	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
	18.13 Boletines Multimedia	Boletines	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
19. Información y Educación	19.1 Impresos	Dúpticos	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
	19.2 Comunicados	Comunicado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	19.3 Volantes	Volantes	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
	19.4 Campañas IEC	Impresos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
20. Información en Exteriores	20.1 Banners	Banners	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
	20.2 Banderolas	Banderolas	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
	20.3 Careteles	Carteles	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
	20.4 Paneles	Panel	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	181
21. Prensa	21.1 Notas de prensa	N.P / Free Press	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	2158
	21.2 Comunicados	Comunicado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	21.3 Suplementos Informativos	Suplemento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	21.4 Conferencias de Prensa	Conferencias	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
	21.5 Entrevistas (Medios)	Entrevistas	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
	21.6 Contactos periodistas	Gestión	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
	21.7 Diseño de campañas de prensa	Campaña	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
	21.8 Acciones tácticas de prensa	Diseño estratégico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
22. Protocolo y Relaciones Públicas	22.1 Eventos Institucionales	Eventos	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
	22.2 Contacto con Entidades públicas y privadas	Relaciones Públicas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
	22.3 Protocolo	Eventos	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
	22.4 Elaboración de programas y planes de trabajo	Plan de trabajo	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24

## GERENCIA DE RENTAS

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Conducir y supervisar las actividades relacionadas con el registro y orientación al contribuyente, notificación de cobranza y fiscalización tributaria, así como el de ejecutoria coactiva.

### 2. Objetivo General:

Crear herramientas de gestión, tecnológicas y normativas a fin de agilizar y optimizar los Procedimientos Tributarios y no Tributarios.

### 3. Objetivo Parcial:

Supervisar el cumplimiento de metas y actividades de las sub gerencias que la conforman.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Personal honesto y con experiencia.
- Actualización y depuración constante de la base de datos.
- Contar con accesos a bases de datos externas como Reniec, Infocorp, INFOMUNI, SUNARP, como apoyo para la gestión de cobranza y proceso de fiscalización
- Implementación de herramientas informáticas a fin de automatizar los procedimientos

#### b) Debilidades:

- Dilación en los trámites para la firmas de Convenios, Requerimientos y/u otros instrumentos que permiten una gestión más dinámica y eficaz
- No contar con un presupuesto de Caja Chica desconcentrado designado a la Gerencia de Rentas que nos permita cubrir las necesidades del día a día de la Gestión de Cobranza
- No contar con el apoyo Logístico oportuno para la realización de las actividades
- No contar con instalaciones adecuadas para la atención al público y para el almacenamiento de la documentación
- El personal no se encuentra regulado por el mismo régimen laboral, generando desigualdad en las escalas remunerativas.

#### c) Oportunidades:

- Cursos de capacitación en temas tributarios y administrativos.
- Realizar convenios de intercambio de información con otras entidades públicas o terceros.
- Capacidad de crecimiento en infraestructura tecnológica.

#### d) Amenazas:

- Cultura tributaria débil.
- Cambio en criterios y retraso en los fallos del Tribunal Fiscal.
- Cambios normativos por parte del gobierno central e interferencia de otras instituciones públicas.
- Incapacidad de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones tributarias.



**GERENCIA DE RENTAS**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2012												TOTAL
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
<b>23. Conducir acciones operativas y técnicas y emitir proyectos normativos y de gestión que incentiven el pago puntual, la regulación de la deuda tributaria y el incremento de la recaudación</b>	23.1	Emisión de proyectos normativos en materia tributaria y administrativa	Documento	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	<b>6</b>
	23.2	Emisión de documentos administrativos que agilicen los procesos de recaudación	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
	23.3	Protocolos definidos de Atención al Contribuyente	Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	<b>4</b>
	23.4	Supervisión del Cumplimiento de Planes Operativos de las Subgerencias	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
	23.5	Solicitud de Implementación de herramientas informáticas a fin de sistematizar los procesos operativos	Documento	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	<b>4</b>
	23.6	Atención Procedimientos TUPA por expedientes	Atendidos / Ingresado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	<b>100%</b>



## SUB GERENCIA DE REGISTRO TRIBUTARIO

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Planear, organizar, coordinar ejecutar y controlar las acciones de registro, procesamiento y determinación de la deuda tributaria.

### 2. Objetivo General:

Promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias mediante la difusión adecuada de las mismas.

### 3. Objetivo Parcial:

Lograr el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias municipales.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Recurso humano profesional con experiencia.
- Trabajo en equipo.
- Actualización constante de la base de datos.
- Aplicación de directivas.
- Automatización de procesos críticos.

#### b) Debilidades:

- Falta de consolidación de la identificación del personal con la institución
- Política de carrera no definida
- Falta de integración de bases de datos municipales
- No contar con un depósito para los insumos (papel bond, Tóner, etc).
- Escasa comunicación interna

#### c) Oportunidades:

- Realizar convenios de intercambio de información con otras entidades públicas o terceros.
- Capacidad de crecimiento en infraestructura tecnológica.
- Capacitación especializada a bajos costos.

#### d) Amenazas:

- Emisión y retraso de los fallos del Tribunal Fiscal.
- Cambios normativos por parte del Gobierno Central e interferencia de otras entidades públicas.
- Cultura tributaria ciudadana débil.
- La información de los ciudadanos se brinda de manera onerosa.



SUB GERENCIA DE REGISTRO TRIBUTARIO

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2012														
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL		
24. Incrementar el nivel de satisfacción de los ciudadanos por los servicios recibidos en materia de tributación	24.1	Atención presencial en materia tributaria	Acción	500	500	500	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	4,200	
	24.2	Atención telefónica en materia tributaria	Acción	200	200	200	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,950	
	24.3	Atención vía web y/o correo electrónico en materia tributaria	Acción	50	50	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	350	
	24.4	Actualizar valores y determinar tributos municipales	Documentos	26,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26,000	
	24.5	Brindar información para la elaboración de la cuponera	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
	24.6	Requerimientos para la inscripción o baja del registro tributario	Documentos	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
	24.7	Revisión y registro de información declarada	Documentos	300	300	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,600	
	24.8	Atención de solicitudes no contenciosas tributarias (compensaciones, transferencias, devoluciones etc)	Documentos	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	
	24.9	Atención de las solicitudes de constancia	Documentos	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
	24.10	Determinación de contribuyentes que integrarán el Directorio para emisión de tarjetas de Descuento	Acción	0	0	0	13000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,000	
	24.11	Actualización del directorio	Acción	0	0	0	0	55	55	55	55	55	55	55	55	55	440	

## SUB GERENCIA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Inspeccionar y verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, revisar las declaraciones presentadas o hechos gravados que no hayan sido declarados, así como aplicar las normas tributarias y administrativas en la recaudación de los tributos adeudados a la municipalidad..

### 2. Objetivo General:

Crear conciencia tributaria disminuyendo los altos índices de subvaluadores y generando respeto por las normas municipales.

### 3. Objetivo Parcial:

Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Personal proactivo y responsable.
- Se cuenta con un sistema informático que permite obtener información que ayuda en la toma de decisiones de Gestión de Cobranza.
- Se cuenta con accesos a Infocorp, Infomuni, Reniec, Sunarp.

#### b) Debilidades:

- Los módulos de atención son inadecuados, debiendo implementarse la Plataforma Única a fin de optimizar la atención a los contribuyentes.
- No se cuenta con un espacio adecuado para el archivo documentario, así como para el depósito de los materiales de oficina.
- La escala de remuneraciones de la entidad está relacionada al régimen laboral de los servidores y no a las funciones, capacidades y responsabilidades; lo cual no permite un adecuado estímulo económico de acuerdo a la producción laboral.
- Expectativa por parte de los contribuyentes y administrados a las amnistías.

#### c) Oportunidades:

- Contratación de personal capacitado en materia tributaria.
- Actualización de la base de datos de contribuyentes con respecto a su documento de identidad y domicilios fiscales.
- Cursos de capacitación en temas tributarios.

#### d) Amenazas:

- Falta de cultura tributaria por parte del vecino.
- Altos índices de predios subvaluados, que conlleva al poco respeto por las normas municipales.



**SUB GERENCIA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

PRODUCTOS	Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												TOTAL
		Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
	<b>ACCIONES DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA</b>														
25. Ampliación de la base tributaria y generación de conciencia tributaria, así como el cumplimiento de las obligaciones de carácter administrativo	25.1	Inicio de procedimiento de fiscalización tributaria	Inspección	150	150	300	300	300	300	300	300	300	300	100	<b>3,100</b>
	25.2	Elaboración de Informes Técnicos de fiscalización	Informe Técnico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	60	<b>1,160</b>
	25.3	Emisión de resultados del procedimiento de fiscalización	Carta Resultado	50	50	210	210	210	210	210	210	210	210	60	<b>2,050</b>
	25.4	Emisión de Resoluciones de Determinación y Multas Tributarias	Valor tributario	70	70	70	70	70	70	50	50	50	50	50	<b>720</b>
		<b>PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR</b>													
	25.5	Emisión de Resoluciones de Sanción Administrativa	R.S.A.	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	<b>5,400</b>
	25.6	Emisión de Documentos de cobranza en vía ordinaria	Documento	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	<b>3,600</b>
	25.7	Remisión a Cobranza Coactiva y Ejecución de la medida correctiva	Documento	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	<b>1,020</b>
		<b>PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO</b>													
	25.8	Emisión de Resoluciones atendiendo Recursos de Reclamación y Reconsideración, e Informes Legales	Resolución Sub Gerencial	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	<b>360</b>
	25.9	Informe Sub Gerencial de derivación de Apelaciones	Informe	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	<b>84</b>
		<b>ATENCIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE ACUERDO AL TUPA</b>													
	25.10	Emisión de Constancia de No Adeudo	Constancia	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	<b>300</b>
25.11	Liquidación del impuesto a los juegos - bingos	Liquidación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>	
25.12	Liquidación de espectáculos públicos no deportivos - cines	Liquidación	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	<b>96</b>	
	<b>COBRANZA DE PARQUEO VEHICULAR</b>														
25.13	Control y seguimiento de la cobranza de parqueo vehicular	Registro abonados	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	<b>480</b>	

## SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y EJECUTORIA COACTIVA

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Programar, preparar y ejecutar gestiones de cobranza por concepto de tributos municipales, fraccionamientos de pago, multas administrativas, así como merced conductiva, convenios y concesiones a favor del municipio.

### 2. Objetivo General:

Disminuir los niveles de morosidad por parte de los contribuyentes.

### 3. Objetivo Parcial:

Generar conciencia tributaria en los contribuyentes mediante la debida atención de sus solicitudes e información periódicamente de sus obligaciones tributarias.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Personal proactivo y responsable.
- Se cuenta con las herramientas legales que nos permiten una adecuada gestión de cobranza, habiéndose implementado en el Sistema de Rentas.
- Se cuenta con accesos a Infocorp, Infomuni, Reniec, Sunarp para la búsqueda de los contribuyentes.

#### b) Debilidades:

- Los módulos de atención son inadecuados para la atención de los contribuyentes.
- No se cuenta con un espacio adecuado para el archivo documentario, así como para el depósito de los materiales de oficina.
- La escala de remuneraciones de la entidad está relacionada al régimen laboral de los servidores y no a las funciones, capacidades y responsabilidades; lo cual no permite un adecuado estímulo económico de acuerdo a la producción laboral.
- Expectativa por parte de los contribuyentes y administrados a las amnistías.

#### c) Oportunidades:

- Contratación de personal capacitado en Gestión de Cobranza.
- Actualización de la base de datos de contribuyentes con respecto a su documento de identidad y domicilios fiscales.
- Cursos de capacitación en temas tributarios.

#### d) Amenazas:

- Falta de cultura tributaria por parte del vecino.
- Incapacidad de contribuyentes para hacer frente a sus créditos y obligaciones tributarias.



**SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y EJECUTORIA COACTIVA**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												TOTAL	
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
<b>26. Gestión de cobranza en la vía ordinaria y precoactiva</b>	26.1	Llamadas telefónicas	Llamada	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000
	26.2	Visitas personalizadas	Visita	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	19,200
	26.3	Registro de morosos en centrales de riesgo	Acción	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
	26.4	Emisión de comunicaciones recordatorias de obligaciones y/o beneficios vigentes, así como requerimientos de pago	Documento	100	100	7,300	7,300	7,300	7,300	7,300	7,300	7,300	7,300	7,300	7,300	7,300	73,200
	26.5	Emisión de fraccionamiento	Documento	40	30	30	30	50	50	50	30	30	30	30	40	440	
	26.6	Emisión de documentos legales de cobranza (valores tributarios)	Documento	1,500	5,000	4,000	8,000	4,000	4,000	4,000	6,000	4,000	8,000	3,500	8,000	60,000	
	26.7	Verificación de los requisitos de admisibilidad	Porcentaje de exp.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	26.8	Atención de los expedientes y los oficios dentro de los plazos	Porcentaje de exp.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	26.9	Notificación de los actos administrativos y otros documentos emitidos por las unidades orgánicas de esta Municipalidad	Porcentaje de doc.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	26.10	Emisión de informe con montos de saldos por cobrar a la sub gerencia de Contabilidad para su conciliación y emisión de Acta	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
<b>27. Gestión de la cobranza en la vía coactiva</b>	27.1	Emisión de resoluciones de inicio de procedimiento coactivo	Resolución	300	3,000	300	3,000	3,000	300	300	3,000	300	300	3,000	300	17,100	
	27.2	Emisión de resoluciones de medida cautelar	Resolución	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	2,760	
	27.3	Ejecución de medida cautelar	Medida cautelar	35	35	35	35	35	35	36	35	35	35	35	35	421	
	27.4	Emisión de resoluciones de suspensión y archivamiento definitivo	Documento	430	430	1,000	430	430	1,000	430	430	1,000	430	430	1,000	7,440	



## GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Dotar de recursos humanos y logísticos suficientes y oportunos para el desarrollo de las actividades proyectos de los órganos que conforman la Municipalidad dentro del marco de la legalidad que regulan dichos procesos.

### 2. Objetivo General:

Planificar, organizar, conducir, dirigir y controlar los procesos de la administración general de la corporación municipal, a través del adecuado funcionamiento de los sistemas administrativos de logística, personal, tesorería, contabilidad, bienes patrimoniales e informáticos y estadística.

### 3. Objetivo Parcial:

Administrar eficientemente los recursos dentro del marco legal.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Personal suficiente capacitado.
- Infraestructura adecuada.

#### b) Debilidades:

- Inseguridad Laboral.

#### c) Oportunidades:

- Capacitación externa constante.

#### d) Amenazas:

- Mercado laboral tentativo.



**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
<b>28. Ejecutar las acciones operativas técnicas y administrativas de las subgerencias a su cargo</b>	<b>28.1</b>	Suscripción de contratos y convenios	Documento	7	8	8	10	10	10	10	14	10	15	10	10	<b>122</b>
	<b>28.2</b>	Supervisión y control de las operaciones	Supervisión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
	<b>28.3</b>	Elaboración de Directivas para la administración de los recursos financieros, materiales y el potencial humano etc	Directiva			1			1			1			1	<b>4</b>
	<b>28.4</b>	Control del cumplimiento de políticas de austeridad	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
	<b>28.5</b>	Control del gasto y de la inversión	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
	<b>28.6</b>	Revisión de ordenes de compra y servicio	Orden	260	250	300	260	260	260	300	250	270	260	300	250	<b>3220</b>
	<b>28.7</b>	Elaboración de informe, memorándum, cartas	Informe	170	180	250	180	190	187	202	185	186	200	180	150	<b>2260</b>
	<b>28.8</b>	Elaboración de Resoluciones	Informe	9	11	10	15	15	16	12	10	10	12	10	10	<b>140</b>



## SUB GERENCIA DE TESORERÍA

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Aplicar la modernización en la gestión administrativa y organizacional sobre la base de la normatividad pública, administrando los recursos financieros en forma racional y en función a las metas previstas en el POI y el Presupuesto Municipal.

### 2. Objetivo General:

Ejecutar y Controlar los recursos económicos y financieros para facilitar la toma de decisiones.

### 3. Objetivo Parcial:

Ejecución técnica-financiera.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Personal con voluntad de trabajo.
- Personal recibe capacitación permanentemente de la Oficina de Informática en los diferentes Sistemas de actualización de los aplicativos que se usa en la Sub-Gerencia (SIAF- SIGA, Herramientas OFFICE).

#### b) Debilidades:

- Ambiente reducido y poco equipado
- No hay una buena coordinación y distribución en el trámite de documentos entre las oficinas de administrativas.
- No se cuenta con el personal y material logístico suficiente para atender los requerimientos de las gerencias y sub-gerencias, entre otros.

#### c) Oportunidades:

- Convenios con Cooperación Técnica Internacional.
- Capacitaciones y Actualizaciones sobre e el manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, SIGA.
- Convenios con Instituciones privados y estatales.

#### d) Amenazas:

- Modificación de las leyes de los empleados públicos.
- Bajas transferencias o retraso de las mismas de parte del Gobierno Central.



SUB GERENCIA DE TESORERÍA

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
29. Administrar de manera efectiva recursos financieros	29.1	Ejecutar las Operaciones técnicas y administrativas de los registros del control de tesorería	Comprobante	291	480	560	583	405	559	490	280	300	390	480	782	5600
	29.2	Reportes de Bancos por Remuneraciones.	Reporte	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
	29.3	Reportes de Pagos de servicios básicos.	Reporte	15	16	14	14	12	13	14	13	12	18	17	10	168
	29.4	Reportes de Pagos proveedores	Reporte	284	475	540	540	395	512	469	260	290	380	465	690	5300
	29.5	Proyección de Flujo de Caja	Proyección	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	29.6	Presentación de Flujo de Caja mensual	Flujo de caja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	29.7	Registro de la Base de datos de Pagos vía Electrónica (planillas )	Registro	15	14	12	15	14	14	18	17	16	14	16	15	180
	29.8	Elaboración, binación, aprobación de los comprobantes de pagos diversos	Comprobante	291	480	560	583	405	559	490	280	300	390	480	782	5600
	29.9	Recepción de ordenes de compra y/o servicios, planillas del personal	Comprobante SIAF	291	480	560	583	405	559	490	280	300	390	480	782	5600
	29.10	Ingreso del comprobante de pago al sistema SIAF en la fase girado	Reporte SIAF	291	431	509	312	361	277	350	452	448	520	425	500	4876
	29.11	Emisión de cheques de cancelación a diversas ordenes	Cheque	120	180	350	300	190	350	450	385	375	280	456	500	3936
	29.12	Recopilación de información de gastos efectuados mensualmente	Libro bancos	20	20	19	20	20	19	18	16	15	17	18	19	221
	29.13	Recopilación mensual de la información de las transferencias interbancarias efectuadas	Recopilación	3	2	5	5	8	10	8	9	11	9	15	20	105

## SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Proporcionar eficiencia y transparencia en la adquisición de bienes, servicios e insumos que demanden las Unidades Orgánicas de la Municipalidad para la ejecución de las actividades y proyectos previstos en el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Municipal.

### 2. Objetivo General:

Ejecutar los procesos de adquisición de bienes, contratación de servicios y obras bajo el marco normativo vigente, obteniendo bienes y contratando servicios y obras de calidad y a satisfacción de lo solicitado por las diferentes unidades orgánicas de la Entidad.

### 3. Objetivo Parcial:

Brindar una atención de bienes y servicios de calidad, mantener el stock de insumos mínimos y en buen estado, y ejecutar a cabalidad la calendarización presupuestal.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Se cuenta con personal profesional, idóneo, con experiencia municipal, capacitado en la ejecución de los procesos logísticos y aptos para trabajar en equipo
- Óptima distribución de tareas en función de la especialización del personal.
- Clima laboral adecuado

#### b) Debilidades:

- El pago no oportuno en algunos casos a los proveedores dificulta sensibilidad a nuevos créditos: atención poco rápida y falta de participantes y ofertas en los procesos de selección convocados por la Entidad.
- La escala remunerativa en algunos casos no es equitativa en función de las labores realizadas.
- El Sistema Operativo – SIGA, utilizado por esta Sub Gerencia para la emisión de órdenes de compra y servicio, falta que se implemente.

#### c) Oportunidades:

- Las gestiones de la Sub Gerencia de Tesorería y la Gerencia de Rentas son imprescindibles y necesarios para el desarrollo de las labores de logística y para dar un correcto cumplimiento y ejecución cabal del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad – PAC.

#### d) Amenazas:

- La falta de liquidez y/o disponibilidad de efectivo perjudica el cumplimiento de las actividades programadas.



SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013													
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	
30. Ejecutar los procesos administrativos y operativos de Abastecimiento, Contrataciones del Estado y Bienes Estatales en general.	30.1	Elaboración del Cuadro de Necesidades para el Plan Anual de Contrataciones	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	30.2	Proceso de Licitación Pública	Documento	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	30.3	Proceso de Concurso Público	Documento	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	30.4	Procesos de Adjudicación Directa Pública	Documento	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	3
	30.5	Procesos de Adjudicación Directa Selectiva	Documento	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	20
	30.6	Procesos de Adjudicación de Menor Cuantía	Documento	15	0	15	0	15		15	0	15	0	15	0	0	90
	30.7	Documentación para la Suscripción del Contrato	Documento	30	15	45	15	45	10	25	15	25	15	25	0	0	265
	30.8	Procesamiento de los Formatos Únicos de Requerimiento (Ordenes de Servicio)	Documento	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	1680
	30.9	Procesamiento de los Formatos Únicos de Requerimiento (Ordenes de Compra)	Documento	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
	30.10	Realización de Inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles	Inventario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	30.11	Mantenimiento y reparaciones de los locales municipales, mobiliarios y equipos no informáticos	Documento	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
	30.12	Mantenimiento preventivo de los locales municipales, mobiliarios y equipos no informáticos	Documento	0	10	10	0	10	10	0	10	10	0	10	10	10	80
	30.13	Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo: Sistema de frenos, dirección, suspensión, motor, caja, corona, sistema eléctrico, etc.	Documento	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300

## SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Administrar en forma eficiente y oportuna los recursos económicos y financieros de la Institución, orientándolos hacia la optimización de los servicios que presta la Municipalidad, y elaborar los Estados Financieros de la Institución en forma oportuna, y en los plazos establecidos con sus respectivas Notas Explicativas y Análisis de cada una de las Cuentas para ser utilizadas como herramientas de Gestión.

### 2. Objetivo General:

Información oportuna financiera para la Cuenta General de la República.

### 3. Objetivo Parcial:

Informaciones periódicas y de control contables para la Municipalidad.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Personal con experiencia y capacitación en labores contables.
- Dedicación, esmero y esfuerzo para las labores encomendadas.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Equipo informático en buenas condiciones.

#### b) Debilidades:

- Ambiente de trabajo inseguro.
- Ausencia de un ambiente para el archivo de documentación.
- Falta de personal profesional contable para labores específicas.
- Instalaciones y cableado con alto nivel de peligro.

#### c) Oportunidades:

- Apoyo del Gobierno Central en la descentralización de las Municipalidades.
- Capacitación y actualización en las normas gubernamentales vigentes por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

#### d) Amenazas:

- Falta de conciencia tributaria de los vecinos.
- Mercado laboral tentativo.



**SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
31. Proveer información a la Cuenta General de la República	31.1	Control Previo, devengado y contabilización	Expediente	400	400	450	400	400	450	400	400	450	400	400	500	5050
	31.2	Formulacion Financiera Trimestral y Anual	Reporte			1		1		1				1		4
	31.3	Análisis de Cuentas	Reporte	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
	31.4	Notas de Contabilidad	Reporte	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1020
	31.5	Arqueos de Cajas	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	31.6	Arqueo de Caja Chica	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	31.7	Conciliación Bancaria	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	31.8	Conciliación Cuentas por Cobrar	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	31.9	Conciliación Obras en Curso	Informe		1		1			1			1			4
	31.10	Conciliación Presupuestal	Informe			1		1			1			1		4
	31.11	Formulación de la estructura de costos de servicios	Informe	1			1			1			1			4

## SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Ser el órgano de apoyo encargado de gestionar las capacidades del Potencial Humano de la Municipalidad, a través de sus fases de selección, capacitación, motivación y evaluación, buscando el bienestar e integración del personal.

### 2. Objetivo General:

Órgano de apoyo de la municipalidad, encargada de elaborar y ejecutar planes relacionados al bienestar del personal como colaborador de la municipalidad.

### 3. Objetivo Parcial:

Fomentar la capacitación de los trabajadores municipales para incrementar la eficiencia en beneficio de la corporación, y optimizar el cumplimiento de las disposiciones legales impulsando la actualización de los documentos de Gestión en materia laboral.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Personal con experiencia y conocimiento técnico para resolver situaciones en temas propios de la unidad orgánica, y responder a los cambios situacionales.
- Infraestructura con ambiente adecuado.

#### b) Debilidades:

- Sistema de planillas es obsoleto.
- No hay mobiliario adecuado para la conservación del legajo documentario, ni espacio para su conservación.
- Personal técnico no profesional.

#### c) Oportunidades:

- Relaciones institucionales con empresas públicas y privadas, a fin de lograr convenios beneficiosos para el trabajador.
- Marco de reformas emprendidas por el gobierno central con el propósito de modernizar la administración pública.

#### d) Amenazas:

- Falta de interacción con entidades públicas y Ministerio de Trabajo.
- Falta definir procesos y flujogramas.
- Cambios en normativas legales.



SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												TOTAL	
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
<b>32. Administrar procesos de gestión de recursos humanos - Bienestar del personal</b>	<b>32.1</b>	Actividades de bienestar y esparcimiento para el trabajador	Actividad	1	2	1	2	1	1	1		1		1	2	<b>13</b>	
	<b>32.2</b>	Prog. INCENTIVO TRABAJADOR	Actividad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>	
	<b>32.3</b>	Campañas preventivas de salud trimestrales y chequeo integral	Asistente			50				50			50			400	<b>550</b>
	<b>32.4</b>	Capacitación al personal	Capacitado		30				30			30			30		<b>120</b>
	<b>32.5</b>	Actividades pro fondos canasta navideña - CAFAE	Actividad				1					1		1			<b>3</b>
<b>33. Administrar procesos de gestión de recursos humanos - Técnicos</b>	<b>33.1</b>	Elaborar la planilla AFP determinando montos a pagar	Reporte	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	<b>96</b>	
	<b>33.2</b>	Registro y determinación del impuesto en módulo PDT	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>	
	<b>33.3</b>	Liquidación de CTS - DL 728	Reporte						1						1	<b>2</b>	
	<b>33.4</b>	Liquidación de BBSS - Funcionarios y D.L 1057	Resolución	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	<b>120</b>	
	<b>33.5</b>	Elaboración de boletín informativo	Boletín			1				1			1			1	<b>4</b>
	<b>33.6</b>	Elaborar información sobre deudas presuntas a AFP y demandas judiciales para Procuraduría	Documento	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	<b>144</b>
	<b>33.7</b>	Planilla de pago en FoxPro y Excel - HABERES Y CAS	Reporte	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	<b>24</b>
	<b>33.8</b>	Reporte de Asistencia - Altas y bajas	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
	<b>33.9</b>	Información de personal para Portal de Transparencia	Publicación					1						1			<b>3</b>



## SUB GERENCIA DE INFORMÁTICA

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Administrar los recursos informáticos, la evaluación para la adquisición de nuevos equipos, el soporte técnico preventivo y correctivo de los recursos informáticos, en definitiva somos los encargados de diseñar, proporcionar y sostener la plataforma tecnológica (hardware, software y sistemas de información).

### 2. Objetivo General:

Promover una gestión municipal eficiente y eficaz con sistemas integrados de información que permitan optimizar los recursos, tanto administrativos como operativos.

### 3. Objetivo Parcial:

Sostener la plataforma tecnológica de la MDJM.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Sistema de Observatorio Local de Seguridad y Convivencia, para la Seguridad Ciudadana Local, desarrollado íntegramente por el personal de Informática.
- Sistema de Información Documentaria SID, personalizado por el personal de Informática.
- Dos módulos desarrollados en informática para control de Licencias Única de Funcionamiento y Autorizaciones para Publicidad Exterior, para atención vía Web.
- Adecuado Sistema para las operaciones de Rentas y Caja (SATMUN XP), dotado de controles de seguridad y de auditoría, que son monitoreados por personal de Informática.
- Códigos fuentes del Sistema SATMUN XP, lo cual nos permite mejorar procesos, Controlar las cuentas de Usuario, revisar pistas de Auditoría, desarrollar módulos como Comercio ambulatorio, envío de data a bancos, infocorp.
- Base de Datos que garantiza la Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad y Autenticación de la Información Municipal.
- Sistema de Información de Gestión Administrativo SIGA, que integra las áreas administrativas.
- Cableado Estructurado en las principales áreas críticas.
- Se ha optimizado el Cableado de Voz y Data en el Local de Cuba y Cultura.
- Personal con amplia experiencia en el Soporte de Cámaras de Vigilancia y Rentas.
- Nuestra Mayor fortaleza es nuestra gente comprometida y responsable en cada una de sus actividades.

#### b) Debilidades:

- Bajos Presupuesto con las que cuenta la Sub Gerencia, no se cuenta con presupuesto para invertir en TI.
- Resistencia de Usuarios de la entidad, al uso continuo del Sistema de Información Documentaria SID.
- Falta de Recursos Tecnológicos para la operatividad de los Sistemas de Información.
- Carencia de una adecuada Infraestructura física de la Oficina de Informática.
- Equipos de Cómputo que requieren ser cambiados para mejorar atención a los contribuyentes en Rentas
- No se cuenta con un Sistema Eléctrico Adecuado.
- No se cuenta con adecuado Pozo a Tierra, para la descarga de Corriente eléctrico.
- Falta de Licenciamiento de Software, pone en riesgo a la Institución.
- No hay Plan de Contingencia y Recuperación en Caso de Desastre.
- Falta de Equipos de telefonía IP, para conexión transparente de locales y falta de convertidores de Celular que reducen drásticamente los costos.
- Falta de Capacitación al personal.

- No contamos con equipos de TAPES BACKUPS para resguardo de información

c) Oportunidades:

- Desarrollar Nuevos Servicios, para mejorar la atención a los Contribuyentes y usuarios del sistema, aplicando el concepto de gobierno electrónico y TI (Pagos con tarjeta de Crédito desde la comodidad de su hogar).
- Integrar todos los sistemas de Información Municipal cumpliendo la recomendación N° 14, del Órgano de Control Interno.
- Desarrollar una Portal Web de Consulta y seguimiento sobre Catastro y Urbanización.
- Implementar Normas Técnicas Peruanas ISO 17799, Gestión de Seguridad de la Información y 12207 Proceso de Ciclo de desarrollo de Software, con el Objetivo de Incrementar los niveles de Seguridad de Información y definir metodologías estandarizadas para los procesos del Ciclo de desarrollo de Software.
- Posibilidad de Ahorrar Costos en Suministro de Impresora, con la adquisición de impresoras modernas.
- Posibilidades de implementación y puesta en práctica de la Firma Digital, para facilitar un entorno "Sin Papel" o "cero papel", y el ahorro de impresión de miles de papeles al día.
- Ampliar nuestra Cobertura de Servicios de Wi Fi en todos los parques del Distrito, para beneficio de los Vecinos.
- Base CECOM: ampliar los servicios de monitoreo en los Centros Comerciales.
- Contar con Software Original y capacitar a usuarios en el uso de los mismos.
- Integrar los locales a la red telefónica mediante anexos ip para brindar un mejor servicio al vecino.

d) Amenazas:

- Rápido avance del software y equipos Tecnológicos, genera desfase de los equipos.
- No contar con Licencias Originales de Software, nos expone a sufrir ataques de Virus destructivos y maliciosos, por no renovar oportunamente las licencias de Antivirus.
- Costos altos de Software y el poco presupuesto que nos designa anualmente, retrasa la adquisición de Licencias.
- Sufrir Cortes en el Servicio de Energía Eléctrica muy prolongados, amenaza la continuidad de las operaciones de los sistemas de Información, causando malestar a los contribuyentes.
- Posibles fallas de computadora por problemas eléctricos y/o de Pozo de Tierra.
- Ser sancionados por uso ilegal de software y acreedores a multas que pueden llegar a 180 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- La falta de capacitación del personal-usuario, en cuando a manejo de software de desarrollo y tecnología.

SUB GERENCIA DE INFORMÁTICA

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												TOTAL	
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
34. Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades técnicas de Infraestructura de Hardware y redes de Comunicación Operativas.	34.1	Ejecutar Cronograma de Mantenimiento Preventivo de Infraestructura Tecnológica de la entidad.	Mantenimiento	70	60	60	60		30	36				16	50	382	
	34.2	Realizar el mantenimiento a los equipos de comunicación; Switches, equipos inalámbricos, entre otros	Mantenimiento	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	8	118	
	34.3	Mantenimiento a los Servidores	Mantenimiento							1					1	2	
	34.4	Cambio del cableado de red de las áreas administrativas.	Atenciones								20	20	20	20	10	10	100
	34.5	Mantenimiento de las Zonas Wii Fii	Mantenimiento	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	
	34.6	Mantenimiento y Migración de los equipos de Video Vigilancia a Nuevos equipos de Mayor Performance	Mantenimiento								1	1				2	
	34.7	Instalación y Configuración de Nuevos equipos en las diferentes unidades orgánicas	Atenciones				10	10	10							30	
	34.8	Mantenimiento de la Central Telefónica de la entidad	Mantenimiento		1						1					2	
	34.9	Mantenimiento de Cámaras de Seguridad	Mantenimiento					57					57			114	
	34.10	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los equipos, solicitud de los Usuarios.	Mantenimiento	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	552
34.11	Actualizar el Inventario de Infraestructura Tecnológica de todas las unidades Orgánicas de la entidad	Actualización	0	0	0	4	4	4	9	6	6	0	0	0	33		
35. Planificar, Analizar, Diseñar, Implementar, Realizar Pruebas y Mantenimientos a los sistemas de informática para un mejor desarrollo de la gestión, en coordinación con las Gerencias y Unidades Orgánicas, de acuerdo a sus necesidades y de conformidad con las normas técnicas y legales vigentes.	35.1	Mantenimiento de los Sistemas de Información Municipal	Mantenimiento	2	2	4	2	3	2	3	1	2	2	2	1	26	
	35.2	Optimizar Ficha de datos del Administrado en el Sistema de Información Documentaria- SID	Módulo		1		1		1		1					4	
	35.3	Administrar en plataforma Web las consultas en línea y los registros de audiencia	Módulo	1	1	1										3	
	35.4	Ampliar el Módulo de Inventario de Infraestructura tecnológica	Módulo	1	1	1	1									4	
	35.5	Integrar el Módulo de Registro de personal con el reloj marcador	Módulo	1	1	1										3	
	35.6	Adquisición de Licencias Ofimáticas, base de datos, antivirus.	Licencia				300									300	
	35.7	Adaptar el sistema de Información Documentaria para la Implementación de Firmas Digitales	Acción										1	1	1	3	
	35.8	Integrar en el Sistema de Observatorio Local de Seguridad y Convivencia, la base de profesionales del distrito	Acción						1	1	1					3	
	35.9	Remitir información para la elaboración del proyecto de ordenanza de los arbitrios municipales 2014, a remitirse al SAT	Proyecto							1	1	2	1	1		6	
	35.10	Preparación de la data, para la Emisión Masiva de Cuponeras 2014;	Actividad											1	1	2	
	35.11	Consolidación de la Base de Datos de los Arbitrios	Actividad											1	1	2	
	35.12	Modulo de Calculo del Impuesto predial y Arbitrios Municipales.	Módulo											1	2	3	
	35.13	Emisión de las cuponeras de los arbitrios y Predial.	Acción	2												2	
	35.14	Desarrollar Sistemas de Información, módulos y Sub módulos - inhouse	Módulo / Sistema	7	11	12	9	4	1	0	0	0	0	0	0	44	
	35.15	Desarrollo de Manuales de Sistema, Manuales de Usuarios y Manuales Técnico de los sistemas:	Manual	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	15	
	35.16	Desarrollo de Planes Estratégicos	Plan	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	6	

## GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Brindar y velar por la Seguridad de los vecinos manteniendo el orden, la tranquilidad y la convivencia pacífica de la Comunidad.

### 2. Objetivo General:

Fortalecimiento de la seguridad Ciudadana en el distrito mediante la participación activa y el trabajo coordinado de los sectores e instituciones que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana dentro del marco de la política nacional dispuesta por el CONASEC.

### 3. Objetivo Parcial:

Gerenciar las actividades de Seguridad Ciudadana en el distrito, con el apoyo de la Policía Nacional del sector.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Se cuenta con 348 efectivos; 57 cámaras de video vigilancia y una flota vehicular de 13 unidades móviles y 7 camionetas en buenas condiciones; 1 grúa, 1 ambulancia, 29 motocicletas y 54 bicicletas que permiten desarrollar un patrullaje más efectivo.
- Se han instalado 23 casetas de seguridad, además de 3 módulos de material noble.
- Personal instruido mediante la escuela de líderes e instrucción con la PNP Fenix en el manejo de vehículos menores.
- Reuniones semanales de Análisis del Observatorio de seguridad y convivencia proponiendo estrategias para contrarrestar la comisión de delitos y faltas.
- Personal administrativo y operativo muy capacitado, lo que se refleja en la disminución de los índices delincuenciales.
- Se cuenta con un Observatorio de Seguridad y Convivencia.

#### b) Debilidades:

- Insuficiente provisión de útiles de escritorio.
- Casos de indisciplina por parte de los serenos.
- Falta de equipos de protección de comunicación, de uniformes.
- La baja oferta de salarios para personal especializado como chóferes, motorizados.
- Falta de personal para cubrir el servicio.
- Falta de difusión de los logros alcanzados

#### c) Oportunidades:

- Institucionalización del sistema de seguridad ciudadana, lo que permite el desarrollo de nuevos proyectos que coadyuven a su fortalecimiento.
- El apoyo de la Policía Nacional es constante y permanente.
- Existen ONGs que apoyan las actividades de Seguridad Ciudadana de los Gobiernos Locales, lo que se traduce en oportunidades de capacitación y adiestramiento de los miembros del cuerpo de Serenazgo, y aún de oportunidades de financiamiento.
- El apoyo de la población distrital es mayoritaria.
- Existencia voluntad política para impulsar acciones.
- Información estadística sobre horas punta y puntos críticos con apoyo de la PNP.

#### d) Amenazas:

- Incremento a nivel nacional de los índices delincuenciales.
- La deserción de personal de serenos calificados y con experiencia, que emigran a otras Municipalidades por un mejor nivel remunerativo.



**GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013											
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>36. Gestión de los servicios del Serenazgo y Policía Municipal</b>	<b>36.1</b>	Elaboración de planes de seguridad y estrategias	Plan	3											<b>3</b>
	<b>36.2</b>	Reunion de coordinacion son las Subgerencias de Policia Municipal, Subgerencia Serenazgo, Jefatura de Operaciones y otros Jefes de Brigada	Reunión	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	<b>48</b>
	<b>36.3</b>	Evaluacion de los Informes semanales del servicio de serenazgo y policia municipal	Informe	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	<b>384</b>
	<b>36.4</b>	Evaluacion de los informes de control y fiscalizacion de las actividades economicas formales e informales.	Informe	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	<b>528</b>

## OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Proponer, reforzar y evaluar políticas públicas preventivas que contribuyan a mejorar la seguridad y la buena convivencia de los jesumarianos, a partir del análisis de sistemas de informaciones confiables y oportunas, de la participación ciudadana y de la coordinación interinstitucional.

### 2. Objetivo General:

Constituirse como un espacio técnico, ciudadanizado, intersectorial e interdisciplinario destinado a la concertación, coordinación y articulación de políticas públicas municipales.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Flexibilidad del sistema para poder dar información para la toma de decisiones y para poder trabajar la información que se encuentra en él.
- Buen ambiente de trabajo

#### b) Debilidades:

- Rotación constante del personal de CECOM encargado del ingreso de las incidencias.
- Ingreso erróneo de las incidencias por parte de los operadores de la CECOM.
- Falta de personal de apoyo que verifique y legitímese las incidencias registradas en el observatorio.
- Inasistencia de los miembros del comité del observatorio a las reuniones semanales.

#### c) Oportunidades:

- Apoyo por parte de la comisaría en envío de información de incidencias
- Sistema permite atención descentralizada (módulos itinerantes, calles, campañas)
- Sistema que se puede abrir y maniobrar desde cualquier lugar del mundo.

#### d) Amenazas:

- Falta de envío de información por parte de entidades miembros del CODISEC.
- Falta de envío de las conclusiones de los casos tomados por los programas municipales.



**OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
<b>37. Recabar, legitimizar, analizar y sistematizar la información de los hechos con los que trabajara el Observatorio</b>	<b>37.1</b>	Gestionar y sistematizar el flujo de información por parte de los programas municipales y las instituciones que contribuyen a la seguridad ciudadana	Reporte	620	560	620	600	620	600	620	620	600	620	600	620	<b>7300</b>
	<b>37.2</b>	Gestionar el mapa del delito, actualización, seguimiento y monitoreo	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	<b>48</b>
	<b>37.3</b>	Articular el trabajo de los comites de analisis y sistemas de información y el de evaluación y propuestas de políticas públicas.	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	<b>48</b>
	<b>37.4</b>	Difundir de manera eficaz y oportuna el análisis de la información con material dirigido a los tomadores de decisiones y público en general.	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	<b>48</b>
	<b>37.5</b>	Reunion de coordinación con los miembros del comité del Observatorio de Seguridad y Convivencia	Acta	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	<b>48</b>
	<b>37.6</b>	Informes de las denuncias de los Vecinos Vigilantes	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	<b>48</b>
	<b>37.7</b>	Informe de impactos de campañas de sensibilización	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
	<b>37.8</b>	Informe de impacto del servicio de seguridad ciudadana	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	<b>48</b>
	<b>37.9</b>	Evaluar continuamente la incidencia del trabajo del Observatorio y contribuir a nuevas políticas que solucionen los problemas	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	<b>48</b>

## SUB GERENCIA DE SERENAZGO

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Velar por la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos de Jesús María, coadyuvando y apoyando en la función policial; así como del patrimonio público y privado mediante una adecuada Capacitación, a fin de tener un eficiente desempeño en la ejecución de servicios de vigilancia, prevención y alerta temprana.

### 2. Objetivo General:

Brindar un servicio eficiente y eficaz de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, con personal, infraestructura y logística adecuada, con efectivos capacitados e idóneos, con instalaciones modernas y apoyo logístico inmediato de acuerdo a la demanda del servicio.

### 3. Objetivo Parcial:

Programar, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades relacionadas con la seguridad ciudadana.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Trabajos articulados entre los miembros del CODISEC y la Sociedad Civil.
- Infraestructura y logística moderna.
- Organización jerarquizada, disciplinada con capacidad de respuesta rápida.
- Implementación de las Cámaras de Seguridad en lugares vulnerables o de riesgo.
- Participación de los Vecinos Vigilantes en la prevención de los delitos del distrito de Jesús María, en coordinación con Sub Gerencia de Participación Vecinal.

#### b) Debilidades:

- Insuficientes recursos humanos, presupuestales y logísticos en comisarías, así como en la misma sub-gerencia.
- Alta incidencia de falta de apoyo Policial al Serenazgo.
- Falta del cumplimiento de los objetivos planteados por el CODISEC.
- Limitada participación en las reuniones mensuales de los miembros del CODISEC.

#### c) Oportunidades:

- Interés de las instituciones públicas y privadas por resolver la inseguridad.
- Vigencia de marco legal favorable para la inversión en seguridad ciudadana por parte de los gobiernos regionales y locales.
- Capacidad de convocatoria y respuesta de la Juntas Vecinales para reforzar la Seguridad Ciudadana.
- Interés de otros Municipios en viabilizar la apertura del "Serenazgo Sin Fronteras".
- Talleres con MINDES y Flora Tristán para el fortalecimiento de ciudades sin violencia y más seguras, sobre todo la prevención de la violencia contra las mujeres.

#### d) Amenazas:

- Incremento de la violencia de convivencia entre los ciudadanos.
- Exacerbación de medios de comunicación en difusión de actos de violencia y delictivos.
- Presencia de delincuentes comunes al migrar al Distrito nuevos vecinos.
- Incremento de Puntos vulnerables y/o zonas con incidencia delictiva.
- El consumo de alcohol y drogas especialmente en los jóvenes del distrito.



SUB GERENCIA DE SERENAZGO

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013													
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	
38. Servicio efectivo de patrullaje preventivo y disuasivo	38.1	Servicio de patrullaje para disuadir y prevenir los accidentes de tránsito	Denuncia	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	
	38.2	Servicio de patrullaje para disuadir y prevenir los actos contra el honor	Denuncia	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	
	38.3	Servicio de patrullaje para disuadir y prevenir delitos contra el patrimonio	Denuncia	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	1320	
	38.4	Servicio de patrullaje para disuadir y prevenir delitos contra la humanidad	Denuncia	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
	38.5	Servicio de patrullaje para disuadir y prevenir delitos contra la libertad	Denuncia	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
	38.6	Servicio de patrullaje para disuadir y prevenir delitos contra la seguridad pública	Denuncia	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
	38.7	Servicio de patrullaje para disuadir y prevenir delitos contra el cuerpo y la salud	Denuncia	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
	38.8	Servicio de patrullaje para prestar apoyos a las personas	Reporte	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800
	38.9	Servicio de patrullaje para disuadir y prevenir la alteración de la convivencia pacífica vecinal	Denuncia	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	13200
	38.10	Servicio de patrullaje para disuadir y prevenir faltas en contra de la convivencia pacífica vecinal	Denuncia	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	14400
39. Servicio de auxilio rápido	39.1	Atenciones médicas básicas	Atención	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	2880	
	39.2	Atenciones médicas de emergencia	Atención	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	
	39.3	Atenciones médicas de urgencia	Atención	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800	

## SUB GERENCIA DE POLICÍA MUNICIPAL

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Control de las actividades económicas que se desarrollan en predios privados, públicos y/o vía pública, por personas naturales y jurídicas con o sin fines de lucro, dando cumplimiento a lo dispuesto en las ordenanzas y demás normas municipales, así como en los convenios interinstitucionales u otros documentos del Estado Peruano.

### 2. Objetivo General:

Ejecutar el control de la ciudad distrital.

### 3. Objetivo Parcial:

Cumplir y hacer cumplir las normas municipales del distrito, apoyar las acciones legales de la Municipalidad y realizar las acciones de control por encargo de los órganos de línea del Municipio.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Personal altamente capacitado y con experiencia.
- Clima laboral y social estable.
- Buen trabajo en equipo.

#### b) Debilidades:

- Equipos informáticos desactualizados.
- Falta de equipos de comunicación directa (radios y otros).
- Depósito municipal carente de infraestructura para ubicar bienes retenidos y/o decomisados; así como insuficientes servicios básicos.
- Mobiliario insuficiente y obsoleto.
- Falta de mantenimiento de las unidades móviles.
- Falta de uniformes para personal de notificadores municipales.

#### c) Oportunidades:

- Existencia de medios de comunicación para la difusión de las normas municipales.
- Capacitación constante del personal de notificadores municipales.
- Trabajo conjunto con instituciones: Fiscalía, PNP, MINSA, OSINERG, SENASA, INDECOPI, DEFENSA CIVIL, entre otros.

#### d) Amenazas:

- Denuncias penales por desconocimiento de los contribuyentes de sus obligaciones municipales.
- Comerciantes ambulantes se apoderan de espacios públicos no autorizados.
- Aparición de comerciantes informales.
- Descontrol de los establecimientos comerciales por falta de fiscalización distrital.



SUB GERENCIA DE POLICÍA MUNICIPAL

PRODUCTOS	Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013														
		Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL		
40. Control y fiscalización de las actividades económicas formales e informales.	40.1 Control y Fiscalización de los Locales Públicos	Visita	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000	
		Papeleta	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
	40.2 Acciones Operativas de Rondas Control y Fiscalización del Comercio Ambulatorio Autorizado	Ronda	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
		Papeleta	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
	40.3 Acciones operativas frente al Comercio Ambulatorio Informal	Operativo	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
		Papeleta	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
	40.4 Acciones Operativas de Fiscalización Conjunta con Sanidad (GDH)	Retención	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
		Visita	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
	40.5 Control y Fiscalización de los Mercados de Abastos en el Distrito de Jesús María	Papeleta	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
		Visita	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
	40.6 Constataciones y/o Sanciones de Quejas Atendidas	Papeleta	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
		Documento	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
	40.7 Apoyo a otras Áreas Orgánicas cuando lo requieran sus Servicios	Llamada	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	10800
		Acción	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
	40.8 Inspección de GTU	Operativo	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Papeleta		0	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	
40.9 Sanción a vehículos mal estacionados	Papeleta	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3600	
40.10 Sanciones por alteración de tranquilidad pública y seguridad ciudadana	Papeleta	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216	

## GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Programar, coordinar, dirigir, supervisar y controlar las actividades relacionadas al desarrollo urbano-ambiental del distrito, en las acciones referidas a los proyectos, obras públicas y privadas, control urbano, promoción y control ambiental, y catastro, transporte y renovación urbana.

### 2. Objetivo General:

Mejorar la Infraestructura Privada y Pública de Desarrollo Urbano en el distrito de Jesús María.

### 3. Objetivo Parcial:

Administrar el desarrollo urbano distrital, supervisar el ciclo de proyectos de inversión y administrar el desarrollo ambiental y ecológico.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Equipo formado con profesionales que cumple con su trabajo asignado.
- Administración adecuada de recursos asignados.
- Coordinación constante con las sub gerencias.
- Atención oportuna a los documentos que ingresan.
- Orientación y atención técnica a los vecinos y administrados sobre los procedimientos de competencia de la Gerencia.

#### b) Debilidades:

- Deficiente infraestructura en los ambientes y oficinas de trabajo.
- Falta programa informático para las obras.
- Falta de seguimiento de líneas de autorizaciones emitidas.
- Impuntualidad en el pago de remuneraciones, lo que genera malestar y desaliento.
- Demora en el pago de valorizaciones de contratistas y proveedores, lo que genera atraso en la ejecución de obras.

#### c) Oportunidades:

- Inversión privada para la mejora de infraestructura urbana.
- Participación en seminarios.
- Opinión pública favorable para la ejecución de obras.
- Respeto a la zonificación residencial del distrito.
- Suscripción de convenios de colaboración y cooperación con entidades del sector público y privado (empresas que realizan obras públicas).

#### d) Amenazas:

- Cambios presupuestales para las obras en ejecución.
- Falta de apoyo de las gerencias para la atención de requerimientos necesarios.
- Falta de mantenimiento de vías principales por la MML.
- Aumento poblacional y demanda de mayores redes.
- Demora en la aprobación y ratificación de procedimientos TUPA por la MML.
- Empresas prestadoras de servicios no comunican oportunamente la ejecución de trabajos en la vía pública, ocasionando malestar entre la población.
- Cambio del procedimiento administrativo por la modificación de la Ley N° 29090, que implica el ajuste de los costos de los procedimientos.



**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual Indicador	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
<b>41. Gestionar las actividades relacionadas al desarrollo urbano, cuidado del medio ambiente y espacios públicos, promoviendo la inversión privada para mejorar la calidad de vida de la población.</b>	<b>41.1</b>	Formulación y Aprobación de Directivas de Procedimientos	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	<b>10</b>
	<b>41.2</b>	Formulación de Proyectos de Ordenanza/ Acuerdo de Concejo	Documento	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	<b>5</b>
	<b>41.3</b>	Valorizaciones y Liquidaciones de Obras	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	<b>10</b>
	<b>41.4</b>	Elaboración y Formulación del Plan Multianual de Inversiones Públicas Local de acuerdo a la competencia de la GDUyA	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	<b>1</b>
	<b>41.5</b>	Formulación de los Estudios de Pre-Inversión (Perfiles)	Perfiles	0	1	1	2	1	1	1	0	0	0	0	0	<b>7</b>
	<b>41.6</b>	Revisión y Aprobación del Expediente Técnico	Resolución	0	1	1	1	2	1	1	0	0	0	0	0	<b>7</b>
	<b>41.7</b>	Seguimiento Documentario de la Ejecución de las Obras Públicas.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
	<b>41.8</b>	Supervisión del Cumplimiento de la Normatividad en materia ambiental	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
	<b>41.9</b>	Supervisión de la conformidad de los servicios públicos de Limpieza y Mantenimiento de Áreas Verdes	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	<b>24</b>

## SUB GERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Ejecutar el cumplimiento de las normas urbanísticas y edificatorias, para el crecimiento y desarrollo de la ciudad en forma ordenada.

### 2. Objetivo General:

Brindar servicios de tramitación y autorización de licencias de construcción y funcionamiento, entre otros requerimientos.

### 3. Objetivo Parcial:

Velar por el cumplimiento de las normas urbanas en el distrito.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Equipo de trabajo en constante capacitación.
- Constante actualización profesional.
- La muestra de unión y compañerismo del personal de trabajo del área.
- La coordinación constante del equipo de trabajo.
- Exigencia a las empresas para el cumplimiento de las normas en relación a los expedientes presentados.
- Orientación técnica a los vecinos y administrados

#### b) Debilidades:

- Falta de un sistema de información integrado que ayude a coordinar los tramites de contribuyentes.
- Falta de materiales de escritorio, equipos informáticos y software desactualizado, mobiliario obsoleto y poco práctico
- Falta de comprensión de los administrados en cuanto a los requisitos de los trámites.
- Los ambientes de la oficina no son adecuados para la atención a los administrados.
- El Sistema de Trámite documentario dificulta las labores del área, al poner trabas a los documentos de los administrados.

#### c) Oportunidades:

- El Apoyo constante de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Ambiental
- Interrelaciones con otras entidades del Estado.
- La Falta de actualización de los Requisitos del TUPA
- Crecimiento inmobiliario que permite la renovación urbana del distrito

#### d) Amenazas:

- Administrados muchas veces no tienen conocimiento de los temas técnicos y exigen autorizaciones sin el debido sustento.
- El crecimiento constante del comercio clandestino que no esta permitido según el índice de usos de la MML
- Escasa cultura del ciudadano para el cuidado del ornato de la ciudad
- Falta de coordinación con las demás Sub Gerencias.
- Entorno dinámico y complejo que obliga al trabajador estar en constante aprendizaje



SUB GERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
42. Atención efectiva en el otorgamiento de licencias de edificación ( obras privadas).	42.1	Licencia de edificación	Resolución	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
	42.2	Certificado de Conformidad de Obra	Certificado	4	5	4	5	4	4	4	5	4	5	4	5	53
	42.3	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	Certificado	30	30	30	25	25	30	30	30	25	25	25	25	330
	42.4	Anteproyecto en consulta	Oficio	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
43. Atención efectiva en el otorgamiento de licencias de funcionamiento para actividades comerciales	43.1	Licencia Unica de Funcionamiento	Licencia	25	24	25	24	25	24	25	24	25	24	25	24	294
	43.2	Cese de Actividades	Resolución	10	15	15	10	10	15	10	15	15	15	15	15	160
	43.3	Constancia de Zonificación y Usos	Constancia	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
	43.4	Licencias Unica de funcionamiento para cesionarios	Licencia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	43.5	Constancia de no ejercer actividades comerciales profesionales y/o servicios	Constancia	1									1			2
	43.6	Licencia Municipal de Funcionamiento por cambio de denominación y/o razón social (sólo persona jurídica)	Licencia									1				1
44. Atención efectiva de las autorizaciones de diversas actividades comerciales	44.1	Autorización Temporal para colocacion de banderolas y gigantografias	Autorización	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
	44.2	Autorización para instalacion de elementos de publicidad exterior	Autorización	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
	44.3	Autorización para la Instalación de Paneles de Publicidad.	Autorización	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	6
	44.4	Autorización de instalación de toldos sin anuncios	Autorización				1						1			2
	44.5	Autorización temporal para uso de retiro municipal con fines comerciales	Autorización				1				1					2

## SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Planear, Programar, Ejecutar los Servicios Administrativos de la Gestión Urbana de Obras y Proyectos de manera eficiente y eficaz, brindando servicios públicos de infraestructura básica de calidad; que contribuyan a la consolidándose la modernización del distrito de Jesús María.

### 2. Objetivo General:

Gestionar y ejecutar los proyectos de infraestructura pública y actividades relacionadas, propiciando el mejoramiento y desarrollo del distrito.

### 3. Objetivo Parcial:

Gestionar, conducir y supervisar el mantenimiento de la infraestructura pública vial.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Personal técnico calificado con amplio conocimiento de los tema de obras y proyectos.
- Personal obrero con experiencia en las labores asignadas.
- Identificación y trabajos en equipo
- Exigencia a las empresas para el cumplimiento de las normas en relación a la ejecución de obras públicas.
- Orientación técnica a los vecinos y administrados.
- Alto grado de acercamiento con la población

#### b) Debilidades:

- Recursos logísticos no son atendidos oportunamente, lo que retrasa las labores en campo.
- Normatividad vigente (TUPA) no se adecua a las solicitudes de empresas y vecinos.
- Los ambientes de la oficina no son adecuados para la atención a los administrados.
- Equipos informáticos y software desactualizados.
- Mobiliario obsoleto y poco práctico por su tamaño.
- El Sistema de Trámite documentario dificulta las labores del área, al poner trabas a los documentos de los administrados, ya que desconocen los aspectos técnicos.
- Falta de coordinación y comunicación respecto a actividades, eventos y trabajos que ejecutan otras áreas de la Corporación Edil.

#### c) Oportunidades:

- Interrelaciones con las demás entidades del Estado lo que permite una mejor atención de los expedientes de los administrados.
- Crecimiento inmobiliario que permite la renovación urbana del distrito.
- Comunicación permanente con empresas prestadoras de servicios públicos.
- Coordinaciones permanentes con la Municipalidad Metropolitana de Lima sobre el buen funcionamiento de los semáforos del distrito

#### d) Amenazas:

- Administrados que muchas veces no tienen conocimiento de los temas técnicos y exigen autorizaciones sin el debido sustento.
- Gobierno Central que asigna mayores responsabilidades con recortes presupuestales y de competencias





SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS

PRODUCTOS	Actividades / Proyectos	Meta Anual Indicador	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
45. Desarrollo de un Entorno Urbano adecuado para mejorar la calidad de vida	45.1 Autorización para instalación de conexiones domiciliarias de agua potable, desagüe, gas, electricidad y telefonía	Autorización	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
	45.2 Autorización para ejecución de obras en áreas de uso público	Resolución	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	3	52
	45.3 Autorización temporal de cerco, linderos e instalaciones provisionales en áreas de uso público	Resolución	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	3	52
	45.4 Autorización de acondicionamiento de rampas de acceso a garajes	Resolución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	45.5 Obras de modificación y mejoramiento en área de uso público	Resolución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11
	45.6 Ampliación del plazo de autorización en área de uso público	Resolución	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	47
	45.7 Conformidad y finalización de la instalación de infraestructura para la prestación de servicios públicos telecomunicaciones	Resolución	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	58
46. Mejoramiento de la transitabilidad	46.1 Instalación de semáforos	Semáforo								2					2
	46.2 Rehabilitación de veredas en los sectores 01, 02, 03, 07 y 08 del distrito de Jesús María	M2								2,500					2,500
47. Mantención de la Infraestructura publica en óptimas condiciones al servicio de la población	47.1 Mantenimiento de Pistas	M2	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
	47.2 Mantenimiento de Veredas	M2	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
	47.3 Mantenimiento de Bermas (Parchado y construcción de huellas)	M2	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
	47.4 Mantenimiento de adoquinados	M2	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
	47.5 Mantenimiento de Sardineles	ML	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
	47.6 Pintado de señalización	ML	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7,200
	47.7 Mantenimiento de Farolas, reflectores	Unidad	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1,080
	47.8 Mantenimiento de parques (pintado, entre otros)	Unidad	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
	47.9 Mantenimiento de piletas	Unidad	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
	47.10 Mantenimiento y construcción de martillos	Unidad	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
	47.11 Reparaciones diversas (soldaduras)	Unidad	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
	47.12 Construcción de rampas	Unidad	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	52
	47.13 Demoliciones	Unidad	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
	47.14 Gestión de Semaforización distrital	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
48. Mejoramiento urbano ambiental	48.1 Mejoramiento del entorno del Mcd. Huiracocha en el Sector 5	Cuadra							2						2
	48.2 Mejoramiento de las cuadras 12 y 14 de la Av. Arnaldo Márquez en el damero comercial	Cuadra							2						2
	48.3 Mejoramiento urbano de los principales pasajes del distrito II Etapa (Pasajes Adan Mejia, Ideal y Huascar)	Pasaje								3					3
	48.4 Ampliación y mejoramiento urbano de la Alameda San Felipe	M2 mejorado									720				720
	48.5 Instalación de contenedores subterráneos	Contenedor										3			3
	48.6 Instalación de riego tecnificado en el parque del Bombero	M2 mejorado										4,373			4,373
	48.7 Instalación de riego tecnificado en la Alameda Máximo Abril	M2 mejorado										1,383			1,383
	48.8 Instalación de riego tecnificado en la Plaza Cáceres	M2 mejorado									7,143				7,143
49. Mejoramiento de infraestructura para otros servicios	49.1 Mejoramiento de la Casa de la Juventud del distrito de Jesús María	Acción										1			1
	49.2 Creación de la Compañía de bomberos del distrito de Jesús María	Acción										1			1
50. Programa Mi Quinta	50.1 Trabajos de mejoramiento de quintas	Quintas		1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	16

## SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Es un órgano técnico ejecutor de servicios administrativos, responsable del control urbano, catastro y ejecución de las medidas correctivas, para el desarrollo y crecimiento de la ciudad en forma ordenada.

### 2. Objetivo General:

Ciudad ordenada, moderna y el catastro actualizado.

### 3. Objetivo Parcial:

Supervisar y fiscalizar el Control Urbano, mediante ruteo de la ciudad y ejecución de medidas correctivas, a fin de restituir el orden y sentar el principio de autoridad; así como participar como ente mediador en los conflictos entre vecinos y tratar de solucionar sus requerimientos.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Personal identificado con la Subgerencia de Control Urbano y Catastro.
- Personal con perfil técnico de acuerdo al requerimiento de las áreas.
- Ejecución inmediata de medida cautelar previa, así como de las medidas correctivas, al contar con Ejecutor y Auxiliar Coactivo.
- Implementación de Sala de Conciliación, lo que permite brindar una mejor atención a los vecinos en conflicto.
- Restablecimiento del principio de autoridad, mediante operativos inopinados a las empresas en ejecución de obra, paralizado las misma sin no cumple con las medidas de seguridad entre otros.

#### b) Debilidades:

- Falta de soporte técnico, tanto de software como de hardware.
- Catastro desactualizado, en proceso de informatización, se tiene que trabajar como información en muchos casos desfasada.
- No se cuenta con presupuesto para la ejecución de la medidas cautelares previas, ni para la ejecución de medidas correctivas.
- Falta de uniforme del personal de campo, como chalecos, botas y casco, implementos necesario al momento de la inspección de obra y en las ejecuciones de la medidas cautelares previas y medidas correctivas.

#### c) Oportunidades:

- Distrito ordenado, con ornato conservado.
- Ubicación céntrica, lo que hace al distrito atractivo para la inversión privada y sobre todo, en el rubro inmobiliario.
- Distrito con muy poco comercio ambulatorio.
- Distrito con zonas consolidadas y definidas: residencial, comercial.

#### d) Amenazas:

- Vecinos con problemas de convivencia pacífica.
- Desconocimiento del Reglamento de Aplicación de Sanciones por parte de los vecinos y de las Empresas Constructoras como prestadoras de servicios.
- Falta de apoyo por parte del Ministerio de Trabajo en las inspecciones técnicas a las empresas constructoras.
- Falta de colaboración del Ministerio Público, Fiscalía de Prevención del Delito, frente al riesgo eminente de derrumbe por obras de demolición sin autorización municipal.
- Zonificación desactualizada por parte de Lima Metropolitana.



SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual Indicador	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												TOTAL
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
51. Ejecucion del Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas	51.1	Procedimiento en el caso de queja por ejecución de obra.	Expediente	6	6	6	6	7	7	7	7	7	7	7	7	80
	51.2	Procedimiento en el caso de queja por ocupación de áreas comunes en unidades inmobiliarias	Expediente	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	20
	51.3	Procedimiento en el caso de queja por filtración en unidades inmobiliarias	Expediente	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9	9	9	100
	51.4	Fiscalización y control de las obras Privadas y Publicas	Papeleta	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
	51.5	Atención de Documentos por refacción y acondicionamiento.	Documento	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
	51.6	Atención de solicitudes por inspecciones inopinadas al distrito (levantamientos de paralización/clausura, preventivas, requerimientos)	Documento	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
	51.7	Ejecución Forzosa de Medida Cautelar Previa.	Expediente	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	51.8	Ejecución Forzosa de Medida Correctiva	Expediente	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
	51.9	Diligencia de inspección y verificación técnica	Expediente	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
	51.10	Control del Ornato y Mantenimiento del mobiliario urbano	Aplicativo	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	204
52. Base de datos y sistema catastral urbana confiable	52.1	Certificado de Numeración y Nomenclatura.	Expediente	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
	52.2	Certificado de Jurisdicción	Expediente	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
	52.3	Visación de Planos para tramite de Prescripción Adquisitiva de Dominio, Título Supletorio y Rectificación de Linderos y Areas.	Expediente	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
	52.4	Rectificación de Ficha Catastral	Expediente	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
	52.5	Plano Catastral o Constancia Catastral Negativa	Expediente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
53. Base de datos y sistema catastral urbana actualizado	53.1	Gestión para la elaboración del Perfil de Proyecto Catastral	Documento												1	1
	53.2	Estudio Definitivo para el TDR	Estudio												1	1
	53.3	Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Concertado 2012 - 2021	Documento												1	1
	53.4	Implementación y Aplicación de Software Catastral	Aplicativo												1	1
	53.5	Implementación de Sistema de Información Geografica	Aplicativo												1	1

## SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Desarrollar las acciones de Defensa Civil en el durante y después de la emergencia o desastre producidos a causa de un evento adverso, sea éste natural o inducido por el hombre en nuestro distrito. Ello de acuerdo a las competencias que asigna el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

### 2. Objetivo General:

Garantizar a los habitantes, instituciones y empresas del distrito una seguridad integral.

### 3. Objetivo Parcial:

Prever la ocurrencia de sismos, siniestros y otros desastres naturales con el respaldo de Defensa Civil y el Cuerpo General de Bomberos..

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Personal calificado y con experiencia.
- Marco normativo definido.
- Enlace permanente con MML e INDECI.

#### b) Debilidades:

- Carencia de unidad móvil para realizar inspecciones técnicas o atender emergencias.
- Limitada renovación de equipos y soporte informático.
- Congelamiento de sueldos del personal desde hace 6 años.
- Fuerte demanda de participación de la sub gerencia por parte de las demás áreas, recargando demasiado la labor de la oficina.

#### c) Oportunidades:

- Más conciencia de la población en materia de prevención.
- Creación del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres, que impulsará a todas las dependencias a involucrarse en el tema.

#### d) Amenazas:

- Posibilidad permanente de un fuerte sismo.
- Incremento potencial de la demanda de ayuda humanitaria.
- Modificación del marco legal que busque acelerar trámites municipales.



SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												TOTAL	
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
54. Reducción de la vulnerabilidad del distrito ante desastres	54.1	Emision de Certificacion de Defensa Civil	Certificado	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1500
	54.2	Analisis de Riesgo de Desastre	Informe	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	54.3	Coordinacion Interinstitucional para toma de decisiones	Reunión	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
	54.4	Visitas inopinadas	Visita	2	3	4	4	6	4	4	4	4	4	5	4	4	48
	54.5	Operativos de Defensa Civil	Operativo	0	1	2	0	0	1	2	0	1	1	2	2	2	12
	54.6	Atencion de Desastres naturales o antropicos.	Atención	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	4
	54.7	Simulacros de Sismo	Simulacro	0	1	1	4	4	1	1	1	1	1	4	4	2	24
	54.8	Charlas de capacitacion	Charla	2	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	2	2	40
	54.9	Taller de Brigadistas	Taller	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	54.10	Grupo de Trabajo de Gestion de Riesgo de Desastres	Reunión	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
	54.11	Certificacion de Defensa Civil (a solicitud) NO CUMPLE	Informe	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192

## SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Organizar y conducir la gestión ambiental local de acuerdo a las competencias delegadas en el marco de las políticas nacional, regional y sectorial para contribuir con el desarrollo sostenible de nuestra localidad..

### 2. Objetivo General:

Promover el mejoramiento continuo de la gestión ambiental local, ejecutando acciones concertadas con otras instituciones públicas, sector privado y la ciudadanía, para lograr el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales y una óptima calidad sanitaria y ambiental.

### 3. Objetivo Parcial:

Supervisar servicios ambientales, ejercer acciones de fomento y control de calidad ambiental, promoviendo educación en dicha materia.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Personal motivado y eficiente para todo tipo de tareas y responsabilidades
- Equipo técnico profesional, con especialidades y capacidades comprobadas
- Capacidad de respuesta rápida a los problemas ambientales
- Trabajo coordinado con la comunidad a través de Juntas Vecinales para resolver problemas de control y minimización de la contaminación

#### b) Debilidades:

- Limitaciones económicas para ejecutar trabajos ambientales
- Logística e infraestructura insuficientes: no hay oficina debidamente equipada, ni impresora ni cámara fotográfica

#### c) Oportunidades:

- Fluida coordinación con la EPS, encargada de brindar los servicios de limpieza pública y mantenimiento de parques y jardines
- Alianza con la Municipalidad de Lima y el MINAM para sacar adelante proyectos, como el Programa de Segregación de la Fuente
- Apoyo vecinal, con interés creciente por mejorar la calidad de vida ambiental
- Instituciones estatales y privadas comprometidas con un medio ambiente saludable
- Se cuenta con un Vivero, a partir del cual podrían realizarse talleres acerca de responsabilidad ambiental

#### d) Amenazas:

- Labores de reciclaje informal, con una consecuente contaminación sanitaria
- Maltrato de áreas verdes por práctica indiscriminada de deportes y tránsito peatonal



**SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
55. Limpieza Pública	55.1	Barrido de calles	Metro lineal	3937	3556	3937	3810	3937	3810	3937	3937	3810	3937	3937	3937	46482
	55.2	Recolección de residuos sólidos	Toneladas	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	780
	55.3	Instalación de papeleras basculantes y tachicanes	Papeleras			30						30				60
	55.4	Limpieza de techos	Techos			1			1			1			1	4
	55.5	Recolección de residuos electrónicos	Residuos		1						1					2
	55.6	Supervisiones al servicio tercerizado	Supervisión	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	780
	55.7	Limpieza y mantenimiento de contenedores semi subterráneos	Contenedor	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	1728
	55.8	Limpieza y mantenimiento de contenedores subterráneos	Contenedor		80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	880
56. Mantenimiento de áreas verdes	56.1	Mantenimiento de áreas verdes por servicios tercerizados	km2	466	466	466	466	466	466	466	466	466	466	466	466	5595
	56.2	Mantenimiento de áreas verdes por el servicio municipal	km2	179	179	179	179	179	179	179	179	179	179	179	179	2148
	56.3	Supervisiones al servicio tercerizado	Supervisión	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
	56.4	Limpieza de la planta de sedimentación de agua para la ejecución del riego	Contrato		1						1					2
	56.5	Implementación del minivivero municipal	Autorización				1									1
57. Gestión ambiental	57.1	Implementación de programa de formalización de recicladores	Programa			1										1
	57.2	Segregación de residuos sólidos - tercera etapa	Programa								1					1
	57.3	Implementación de normas en Gestión Ambiental	Ordenanza		1						1					2
	57.4	Sensibilización en temas de Gestión Ambiental	Asistente		10		10		10		10		10		10	60
58. Gestión de procedimientos administrativos - TUPA	58.1	Atención de solicitudes de tala, trasplante y poda de especies forestales en áreas públicas	Porcentaje									100%				100%
	58.2	Atención de solicitudes sobre uso de áreas verdes	Porcentaje			100%		100%		100%		100%		100%		100%

## GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Brindar a los ciudadanos de Jesús María una mejor calidad de vida a través de los diferentes programas promoviendo la integración de binomio, ciudadano – municipio y desarrollando políticas sociales, económicas, culturales, saludables que tengan sostenibilidad en el tiempo.

### 2. Objetivo General:

Gestionar actividades orientadas a promover el desarrollo humano sostenible en el tiempo.

### 3. Objetivo Parcial:

Controlar y supervisar las actividades operativas y administrativas de los planes y programas.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- La identificación del personal y trabajo en equipo.
- Mayor articulación de todos los programas.
- Se ha implementado una directiva para reglamentar la Casa del Vecino y la Casa del Adulto Mayor, los ingresos que generan estas se depositan en el área correspondiente.
- Se estandarizó la información que se maneja como base de todos, formatos, etc.
- Se trabaja con indicadores claros y evaluación de cada actividad

#### b) Debilidades:

- Falta de Infraestructura para desarrollar actividades específicas. Ejem. Omaped, Casa de la Juventud.
- Poca identificación de funcionarios con los programas sociales.
- Las Casas y el Centro Veterinario no están dentro del ROF.
- No se cuenta con soporte logístico para la instalación y desinstalación de los toldos, así como también del transporte.
- Presupuesto no se ajusta a las actividades realizadas.

#### c) Oportunidades:

- Existencia de entidades públicas, privadas y ONGs.
- Se ha fortalecido la Seguridad del distrito

#### d) Amenazas:

- Incremento de familias disfuncionales.
- Tendencia al crecimiento del consumo de drogas, principalmente en los Jóvenes





**GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
<b>59. Gestión de actividades orientadas a promover el desarrollo humano sostenible del distrito</b>	<b>59.1</b>	Dirigir, supervisar y controlar las acciones operativas de las sub gerencias a cargo	Informe de evaluación	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	<b>48</b>
	<b>59.2</b>	Coordinación general con la alta dirección para acuerdo programáticos de actividades de su competencia.	Reunión	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	<b>48</b>
	<b>59.3</b>	Reuniones de trabajo mensual sobre programación y evaluación de actividades del POI 2013	Reunión	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	<b>24</b>
	<b>59.4</b>	Atención a los vecinos	Reunión	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	<b>60</b>
	<b>59.5</b>	Supervisión de eventos realizados por las sub gerencias.	Evento	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	<b>120</b>

## CASA DEL VECINO EE.UU.

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Brindar talleres, servicios charlas, expoferias y campañas de salud a los vecinos de Jesús María, ofreciéndoles oportunidades de mejorar su calidad de vida, a través de las diversas actividades que se realizan con un enfoque integral y socializador, dentro de un ambiente familiar y agradable.

### 2. Objetivo General:

Gestionar actividades orientadas a promover el desarrollo humano sostenible en el tiempo.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Institución es centro de referencia distrital de atención abierta.
- Trabajo en equipo del personal, docente, técnico y vecino.
- Grupo de trabajo humano con sólidos conocimientos y valores.
- Precios accesibles de cursos y talleres.
- Compenetración entre los participantes asiduos y la institución.

#### b) Debilidades:

- Ausencia de instalaciones sanitarias e infraestructura para discapacitados.
- No hay tópicos médicos y equipos mínimos para la atención.
- Ausencia de recursos materiales para la ejecución de actividades recreacionales y ocupacionales, entre otras.
- No se cuenta con impresora, fotocopidora, proyector multimedia.
- Falta de presupuesto.
- Poca difusión y cobertura de las actividades de la institución.

#### c) Oportunidades:

- Mayor vinculación interinstitucional con instituciones públicas y privadas.
- Participación inter-distrital en eventos.
- Incremento de la población objetivo.
- Fortalecimiento de la imagen institucional ante la comunidad.

#### d) Amenazas:

- Indiferencia de la población ante actividades y programas sociales.
- Estilos de vida sedentaria.
- Deserción de vecinos por falta de espacio físico, movilidad, problemas económicos y/o salud.



CASA DEL VECINO (EE.UU.)

PRODUCTOS	Actividades / Proyectos	Meta Anual Indicador	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013													TOTAL
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
60.1	Campañas de salud	Beneficiarios	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
60.2	Charlas	Beneficiarios	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
60.3	Día del Padre	Asistentes							40							40
60.4	Día de la Madre	Asistentes						100								100
60.5	Expoferias	Asistentes			30			30		30					30	120
60.6	Aniversario de la C.V. EEUU	Asistentes								150						150
60.7	Fiesta Navideña	Asistentes													100	100
60.8	Muñecos country	Beneficiarios	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	864
60.9	Arte en velas	Beneficiarios	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
60.10	Muñecos Scott	Beneficiarios	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
60.11	Tejido e hilo de plata	Beneficiarios	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
60.12	Aeróbicos	Beneficiarios	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
60.13	Cardio Dance	Beneficiarios	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440
60.14	Baile moderno	Beneficiarios	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	1152
60.15	Ballet	Beneficiarios	8	8	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	336
60.16	Teatro	Beneficiarios	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
60.17	Guitarra	Beneficiarios	10	10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60
60.18	Salsa Kids	Beneficiarios	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
60.19	Tae Kwon Do	Beneficiarios	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
60.20	Mini Chef	Beneficiarios	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
60.21	Pintura	Beneficiarios	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
60.22	Caritas pintadas	Beneficiarios	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
60.23	Origami	Beneficiarios	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
60.24	Manga	Beneficiarios	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
60.25	Marinera niños	Beneficiarios	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
60.26	Canto Kids	Beneficiarios	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
60.27	Baile Mix	Beneficiarios	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	1152
60.28	Masoterapia	Beneficiarios	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
60.29	Masajes	Beneficiarios	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	288
60.30	Manicure	Beneficiarios	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	288
60.31	Cosmiatría	Beneficiarios	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	432
60.32	Cosmetología	Beneficiarios	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
60.33	Psicología y terapia de lenguaje	Beneficiarios	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	768
60.34	Consejería de pareja	Beneficiarios	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
60.35	Presión arterial	Beneficiarios	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
60.36	Consultoría jurídica	Beneficiarios	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	384
60.37	Inyectables	Beneficiarios	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600

## CASA DEL VECINO RESIDENCIAL SAN FELIPE

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Brindar talleres, servicios charlas, expoferias y campañas de salud a los vecinos de Jesús María, ofreciéndoles oportunidades de mejorar su calidad de vida, a través de las diversas actividades que se realizan con un enfoque integral y socializador, dentro de un ambiente familiar y agradable.

### 2. Objetivo General:

Lograr la inclusión social de los vecinos del Conjunto Habitacional Residencial San Felipe, a fin que perciban una participación constante en las actividades que realiza el Municipio.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Servicio especializado.
- Afán de superación.
- Zonificación estratégica.

#### b) Debilidades:

- Local pequeño.
- Escaso presupuesto para adquisición de útiles e implementos.
- Poco respaldo de las demás unidades orgánicas.

#### c) Oportunidades:

- Mayor vinculación interinstitucional con instituciones públicas y privadas.
- Participación inter-distrital en eventos.
- Incremento de la población objetivo.
- Fortalecimiento de la imagen institucional ante la comunidad.

#### d) Amenazas:

- Bajo nivel de demanda vecinal.
- Vecinos problemáticos.
- Competencia de empresas privadas.



**CASA DEL VECINO (RESIDENCIAL SAN FELIPE)**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												TOTAL
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
61. Programa Casa del Vecino Residencial San Felipe	61.1	Tejido	Participantes	70	66	97	80	60	48	48	45	50	50	60	50	<b>724</b>
	61.2	Muñecos Country	Participantes	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	<b>600</b>
	61.3	Tarjetas Cajas	Participantes	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	<b>300</b>
	61.4	Flores en tela	Participantes	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	<b>120</b>
	61.5	Técnica en pintura	Participantes	20	20	14	25	18	10	15	13	10	15	13	12	<b>185</b>
	61.6	Pintura en madera Trupan	Participantes	20	10	15	23	20	15	13	16	13	10	20	14	<b>189</b>
	61.7	Estamotología	Beneficiarios	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	<b>600</b>
	61.8	Podología	Beneficiarios	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	<b>960</b>
	61.9	Cosmetología	Beneficiarios	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	<b>840</b>
	61.10	Masajes	Beneficiarios	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	<b>240</b>
	61.11	Manicure	Beneficiarios	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	<b>240</b>
	61.12	Reflexología	Beneficiarios	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	<b>240</b>

## PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Generar programas y proyectos sociales de carácter integrador y sostenible con un enfoque intergeneracional, intercultural, de género y de participación ciudadana, a través de talleres, servicios, charlas y actividades recreativas e integradoras, dirigido a personas adultas mayores.

### 2. Objetivo General:

Contribuir a una mejor calidad de vida a través de las diversas actividades que se realizan en el programa.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Institución es centro de referencia distrital de atención abierta.
- Trabajo en equipo del personal, docente, técnico y vecino.
- Grupo de trabajo humano con sólidos conocimientos y valores.
- Precios accesibles de cursos y talleres.
- Compenetración entre los participantes asiduos y la institución.
- Identificación de los adultos mayores con el personal encargado.
- Comunidad organizada

#### b) Debilidades:

- Ausencia de instalaciones sanitarias e infraestructura para discapacitados.
- No hay tóxico médico y equipos mínimos para la atención en primeros auxilios.
- No se cuenta con personal especializado en atención médica de adultos mayores: terapeuta ocupacional, gerontólogo, enfermera, nutricionista o médico geriatra.
- Ausencia de recursos materiales para la ejecución de actividades recreacionales y ocupacionales, entre otras.
- No se cuenta con impresora, fotocopidora, proyector multimedia.
- Falta de presupuesto.
- Ausencia de personal, talleres y programas para la estimulación de las capacidades bio-psico-sociales de los adultos mayores.
- Poca difusión y cobertura de las actividades de la institución.

#### c) Oportunidades:

- Mayor vinculación interinstitucional con instituciones públicas y privadas.
- Participación inter-distrital en eventos.
- Incremento de la población objetivo.
- Fortalecimiento de la imagen institucional ante la comunidad.

#### d) Amenazas:

- Indiferencia de la población ante actividades y programas sociales.
- Estilos de vida sedentaria y morbilidad de los adultos mayores en la comunidad.
- Deserción de vecinos por falta de espacio físico, movilidad, problemas económicos y/o salud.



PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual Indicador	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												TOTAL
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
62. Actividades integradoras y recreativas	62.1	Parrandas	Asistentes	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	2880
	62.2	Paseos	Asistentes	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1080
	62.3	Almuerzos	Asistentes	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
	62.4	Fiesta de Carnavales	Asistentes		150											150
	62.5	Día de la Madre	Asistentes					250								250
	62.6	Día del Padre	Asistentes						40							40
	62.7	Día del Adulto Mayor	Asistentes								300					300
	62.8	Primeras Olimpiadas Adulto Mayor	Asistentes									400				400
	62.9	Fiesta Navideña	Asistentes												120	120
63. Talleres y Servicios	63.1	Coro	Beneficiarios	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	384
	63.2	Canto	Beneficiarios	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
	63.3	Inglés	Beneficiarios	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
	63.4	Computación	Beneficiarios	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
	63.5	Bijoutería	Beneficiarios	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	576
	63.6	Tejidos y bordados	Beneficiarios	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	768
	63.7	Pintura en tela	Beneficiarios	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	768
	63.8	Técnica en pintura	Beneficiarios	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	384
	63.9	Cerámica en frío	Beneficiarios	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
	63.10	Tango	Beneficiarios	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	1152
	63.11	Tai Chi	Beneficiarios	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	1152
	63.12	Gimnasia	Beneficiarios	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
	63.13	Marinera norteña	Beneficiarios	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	672
	63.14	Dental	Beneficiarios	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000
	63.15	Quiropráctico	Beneficiarios	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	384
	63.16	Podología	Beneficiarios	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400
63.17	Masajes	Beneficiarios	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192	
63.18	Terapia física	Beneficiarios	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	432	
63.19	Acupuntura	Beneficiarios	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192	
63.20	Reflexología	Beneficiarios	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192	
64. Campañas y charlas	64.1	Campaña Jevial	Beneficiarios	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	528
	64.2	Charlas educativas	Beneficiarios	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
	64.3	Difusión y promoción del PAM	Beneficiarios				30		30		30		30		120	



## CASA DEL ADULTO MAYOR

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Brindar talleres, servicios, charlas y conferencias de prevención de salud a los vecinos adultos mayores, ofreciéndoles un lugar especial en el que puedan compartir momentos gratos, descansar, relajarse y socializar.

### 2. Objetivo General:

Prevenir enfermedades y promover una vida más saludable en el adulto mayor, así como su integración en la comunidad jesumariana.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Local amplio, cómodo y acogedor.
- Buenos profesionales.
- Buen trato a los vecinos adultos mayores.
- Capacidad de diversificar servicios y talleres ofrecidos.

#### b) Debilidades:

- Poco personal de trabajo.
- Bajo presupuesto para adquisición de útiles e implementos.

#### c) Oportunidades:

- Participación en eventos conjuntos municipales.

#### d) Amenazas:

- Poco interés del adulto mayor.





CASA DEL ADULTO MAYOR

PRODUCTOS	Actividades / Proyectos	Meta Anual Indicador	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	
65. Casa del Adulto Mayor	65.1 Podología	Participantes	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
	65.2 Oftalmología	Participantes	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
	65.3 Análisis clínicos	Participantes	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
	65.4 Preventivas	Participantes	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
	65.5 Empresa Tena	Participantes	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	336
	65.6 Toma de presión	Participantes	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	900
	65.7 Laboratorio	Participantes	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
	65.8 Danza terapia	Participantes	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
	65.9 Biodanza	Participantes	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
	65.10 Inglés	Participantes	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
	65.11 Terapia física	Participantes	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
	65.12 Masajes	Participantes	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
	65.13 Terapia grupal	Participantes	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
	65.14 Clases de tejido	Participantes	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
	65.15 Consultorio odontológico	Participantes	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
	65.16 Bordado en cinta	Participantes	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
	65.17 Pintura en tela	Participantes	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
	65.18 Yoga y salud	Participantes	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216
	65.19 Tai Chi	Participantes	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
	65.20 Gimnasia bioenergética	Participantes	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
	65.21 Gimnasia mental	Participantes	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
	65.22 Consultorio geriátrico	Participantes	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
	65.23 Casino Terapia	Participantes	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720

## DEFENSORÍA VECINAL

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Velar por el correcto funcionamiento de los servicios que brinda la Municipalidad en beneficio de los vecinos y ciudadanos que visitan el distrito de Jesús María.

### 2. Objetivo General:

Intervenir en la solución de conflictos vecinales, promoviendo la paz social y seguridad ciudadana.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Local apropiado para su funcionamiento
- Aceptación de la figura del Defensor Vecinal de parte de la comunidad.
- Personal profesional a cargo de la Defensoría Vecinal.

#### b) Debilidades:

- Poco monitoreo y evaluación de las quejas y reclamaciones presentadas por los vecinos y ciudadanos.
- Procedimientos administrativos por actualizar.
- Carencia de flujogramas de trámites administrativos.
- Actualización pendiente de algunos instrumentos de gestión tales como el TUPA, MAPRO, ROF, MOF, CAP.
- Incumplimiento de pagos a proveedores varios.

#### c) Oportunidades:

- Capacitaciones por parte de los organismos del Estado ante innovaciones a las leyes, directivas, etc.
- Fomento de la investigación y difusión de la cultura de una adecuada atención al ciudadano.
- Acceso a eventos de capacitación y perfeccionamiento en el ámbito internacional.

#### d) Amenazas:

- Incumplimiento de plazos en la atención de solicitudes, trámites, quejas o reclamos presentados por los vecinos y ciudadanos ante algunas dependencias de la corporación.
- Los vecinos no se organizan adecuadamente para la constitución de sus Juntas Vecinales.
- Existencia de variados conflictos vecinales en los que las partes no quieren transigir sus intereses.



**DEFENSORÍA VECINAL**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
<b>66. Defensoría Vecinal</b>	<b>66.1</b>	Administración del servicio de información al administrado (Consultas en Línea) a través del correo electrónico institucional.	Acción	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	<b>120</b>
	<b>66.2</b>	Atención, orientación y canalización de quejas y denuncias vecinales o reclamos presentados por los vecinos contra los órganos y organismos desconcentrados de la Municipalidad.	Acción	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	<b>120</b>
	<b>66.3</b>	Elaboración de propuestas alternativas de mejoramiento de procesos, procedimientos y programas tendientes a que la corporación municipal mejore la calidad de sus servicios.	Acción	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	<b>3</b>
	<b>66.4</b>	Información a los ciudadanos del curso seguido por los reclamos presentados.	Acción	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	<b>120</b>
	<b>66.5</b>	Orientación legal para la constitución de Juntas Vecinales en el distrito de Jesús María.	Acción	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	<b>30</b>



## CENTRO DE CONCILIACIÓN VECINAL

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Contribuir a la mejora de calidad de vida de los vecinos de Jesús María, prestando un servicio con profesionales de primer nivel, a fin de conciliar o solucionar los diferentes conflictos de las diferentes personas.

### 2. Objetivo General:

Permitir el acceso de los vecinos jesusmarianos a la administración de la justicia, en forma eficiente y oportuna, promoviendo una convivencia social sana y pacífica.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Se cuenta con un ambiente adecuado para este tipo de labor.
- Se cuenta con personal calificado para esta labor.
- Se cuenta con la autorización del Ministerio de Justicia, para el buen funcionamiento del Centro de Conciliación Municipal

#### b) Debilidades:

- Carencia de flujogramas de trámites administrativos.
- Actualización pendiente de algunos instrumentos de gestión tales como el TUPA, MAPRO, ROF, MOF, CAP.
- Falta difusión del servicio que brinda el Centro de Conciliación.

#### c) Oportunidades:

- Se brinda al vecino y ciudadano un servicio de calidad y a bajos costos a diferencia el mercado.
- Dar accesibilidad a la administración de los vecinos jesusmarianos

#### d) Amenazas:

- Proliferación de centros de conciliación dentro del distrito.



**CENTRO DE CONCILIACIÓN VECINAL**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												TOTAL
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
66a. Centro de Conciliación Vecinal	66a.1	Audiencias de Conciliación	Conciliaciones	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
	66a.2	Campañas de difusión	Atenciones	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	10	32
	66a.3	Orientación Legal en temas de proceso conciliatorio	Atenciones	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144

## SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Promover la promoción y defensa de los derechos de los niños y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables; la promoción de políticas públicas dirigidas a la prevención y atención primaria en los casos de consumo de alcohol y drogas, además de la tenencia responsable de mascotas; y promover el desarrollo de estilos de vida saludable, a partir de un desarrollo integral y sostenible.

### 2. Objetivo General:

Promover la identidad de géneros en el distrito. Fortalecer la institucionalidad y consolidar la participación ciudadana.

### 3. Objetivo Parcial:

Implementar programas en materia de educación, seguridad alimentaria, salud y nutrición.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Monitoreo constante de las actividades funcionales.
- Capacidades técnicas y operativas de la Gerencia.
- Compromiso y eficiencia de los recursos humanos existentes.
- Constantes actividades de ayuda social a zonas más vulnerables.

#### b) Debilidades:

- Prevalencia de imagen negativa de administrados con relación a los servicios.
- Demora de algunos requerimientos de atención social.
- Falta de estandarización de la información de servicios al administrado.
- Limitaciones corporativas en el inicio, seguimiento y coordinación interna de la cooperación nacional e internacional.
- Equipos de cómputo ineficientes y escasez de personal para las labores asignadas.

#### c) Oportunidades:

- Cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal.
- Cooperación técnica de ONGs y Sociedad Civil.
- Mayor cobertura y prestación de servicios municipales, a través de Convenios de Cooperación.
- Incremento de la oferta de servicios sociales a través de la cooperación nacional e internacional.

#### d) Amenazas:

- Recorte y/o disminución del presupuesto destinado al desarrollo social.
- Incremento de la violencia social y familiar que recrudece en el aumento de los servicios municipales de apoyo y derivación de la DEMUNA.
- Limitación de intervención en programas o proyectos sociales desde el Gobierno central.
- Desintegración de los equipos técnicos creados.
- Poca disposición de algunos sectores sociales para la implementación del SISFOH
- Demora en la transferencia de recursos por cumplimiento de metas del Plan de Incentivos



**SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA**

PRODUCTOS	Meta Anual	Actividades / Proyectos	Indicador	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												TOTAL	
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
<b>67. Implementar programas en materia de educación, nutrición, seguridad alimentaria, salud</b>	67.1	Coordinación y Articulación con los encargados de los Programas a cargo.	Reunión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
	67.2	Coejecución de campañas sociales con aliados estratégicos externos	Campaña	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
	67.3	Formulación de proyectos de municipios y comunidades saludables a nivel distrital.	Proyecto	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	<b>6</b>



## PROGRAMA DE DESARROLLO DE BIENESTAR VECINAL

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Contribuir al desarrollo e incremento del bienestar social del vecino, grupo y comunidad, con carencias sociales en situación de pobreza.

### 2. Objetivo General:

Brindar atención y rehabilitación desarrollando actividades dirigidas a la población jesusmariana.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Apoyo de alumnas practicantes de Trabajo Social y Psicología.
- Apoyo de la sub gerencia de Promoción Social y Económica.

#### b) Debilidades:

- Falta de presupuesto.
- Requerimientos que no llegan a tiempo por parte de Logística.
- No se cuenta con carpas propias.
- Faltan recursos de movilidad para visitas domiciliarias.
- No hay acceso a línea telefónica.

#### c) Oportunidades:

- Respaldo de diversas instituciones, como el Instituto Federico Villarreal, el Policlínico Jesús María, la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, el Ministerio de la Mujer, INABIF y MINSA.

#### d) Amenazas:

- No hay apoyo permanente de practicantes.
- Falta de información por parte de los vecinos del Programa Mi Quinta.
- Falta de orientación de entrega de documentos por los vecinos para acceder a los programas de beneficios.





**PROGRAMA DEL DESARROLLO DE BIENESTAR VECINAL**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
<b>68. Programa de Desarrollo de Bienestar Vecinal</b>	<b>68.1</b>	Evaluación socioeconómica de calificación para el ingreso a los programas sociales	Documento	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	<b>60</b>
	<b>68.2</b>	Atención de casos sociales especiales	Beneficiados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>12</b>
	<b>68.3</b>	La Muni llega a tu Casa	Viviendas	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	<b>300</b>
	<b>68.4</b>	Campaña de sensibilización y prevención del VIH	Beneficiados												40	<b>40</b>
	<b>68.5</b>	Operativos Mendigos	Operativos	1		1		1		1		1		1		<b>6</b>



## DEMUNA

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Generar condiciones para el desarrollo integral, físico, mental, de las capacidades de niños y adolescentes, a fin de poder ejercer sus derechos plenamente.

### 2. Objetivo General:

Defender y vigilar los derechos que la Ley reconoce a niños y adolescentes, así como promover el fortalecimiento de la familia a través de acciones de prevención y promoción.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Local apropiado para el funcionamiento.
- Apoyo en área de psicología y trámites judiciales.
- Aceptación de todas las instituciones educativas.

#### b) Debilidades:

- Falta de útiles de oficina, personal, movilidad, recursos económicos y línea telefónica.
- No llegan los requerimientos de forma oportuna.

#### c) Oportunidades:

- Convenios con universidades prestigiosas.
- Coordinación con instituciones como el Ministerio de la Mujer, MINTRA, PNP, Ministerio Público, RENIEC, MINSA, instituciones educativas, ONGs.

#### d) Amenazas:

- Recortes de presupuesto por el MEF.
- Falta de información sobre el programa por parte de la oficina de comunicaciones.



**DEMUNA**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												TOTAL
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
<b>69. Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA)</b>	<b>69.1</b>	Campañas de difusión y sensibilización	Campaña	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	<b>21</b>
	<b>69.2</b>	Resarcir derechos vulnerados de niños y adolescentes	Atendidos	20	20	30	30	30	30	30	30	30	30	30	20	<b>330</b>
	<b>69.3</b>	Charlas y capacitaciones en instituciones educativas	Atendidos				60	60	60	60	60	60	60	30		<b>450</b>
	<b>69.4</b>	Día del Niño Peruano	Atendidos				300									<b>300</b>
	<b>69.5</b>	Visitas domiciliarias	Domicilio	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	<b>36</b>
	<b>69.6</b>	Inspección de cabinas de Internet	Cabinas	15		15		15		15		15				<b>75</b>
	<b>69.7</b>	Concurso de cabinas de Internet	Concurso											1		<b>1</b>
	<b>69.8</b>	Semana por los Derechos del Niño	Niños										450			<b>450</b>
	<b>69.9</b>	Gestiones administrativas con instituciones que trabajan con los niños	Instituciones	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	<b>30</b>

## **PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y COMERCIALIZACIÓN**

### **1. Misión de la Unidad Orgánica:**

Establecer mecanismos de financiación con empresas que propicien la participación de los vecinos, comercios formalizados y debidamente registrados, a través de servicios de orientación para la constitución y formación empresarial; así como incrementar los ingresos del distrito y generar más oportunidades de empleo, en especial a los jóvenes, a través del desarrollo de capacidades y potencialidades para acceder a mejores trabajos o desarrollar sus iniciativas de negocios.

### **2. Objetivo General:**

Fomentar el desarrollo empresarial, la inserción laboral de la población joven de Jesús María y desarrollar las capacidades para el apoyo a las PYMES.

### **3. Diagnóstico FODA:**

#### a) Fortalezas:

- Personal capacitado.

#### b) Debilidades:

- Falta de personal para imponer sanciones de control en cumplimiento del reglamento de comercio ambulatório.
- Falta de útiles de oficina, personal y recursos económicos.

#### c) Oportunidades:

- Intercambio de alianzas con instituciones públicas y privadas.
- Disposición de desarrollo tecnológico a través de empresas que invierten en implementación de módulos y kioskos modernos con tecnología de punta.

#### d) Amenazas:

- Personas ajenas a la institución distorsionan procedimientos de trabajo del área generando malestar, temor y confusión, entre los comerciantes.



**PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y COMERCIALIZACIÓN**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												TOTAL
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
<b>70. Programa de Desarrollo Empresarial, promoción al empleo y comercialización</b>	<b>70.1</b>	Día Nacional del Pisco Sour	Participantes		2000											<b>2000</b>
	<b>70.2</b>	Día Nacional del Ceviche	Participantes						2000							<b>2000</b>
	<b>70.3</b>	Desfile de Modas "Primavera 2013"	Participantes									1500				<b>1500</b>
	<b>70.4</b>	Charlas a micro y pequeños empresarios	Asistentes	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	<b>1200</b>
	<b>70.5</b>	Intermediación y convocatoria laboral	Asistentes	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	<b>240</b>

## PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Cumplir las disposiciones legales en lo relacionado a la elección, compra, distribución y fiscalización de los insumos del PVL, así como controlar permanentemente a los beneficiarios, a fin de que sean éstos los que se hallen enmarcados dentro de los parámetros legales.

### 2. Objetivo General:

Mejorar los niveles nutricionales de los beneficiarios del PVL.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Participación de los miembros de la organización distrital del Vaso de Leche.
- Se cuenta con un registro (Padrón de Empadronamiento y Reempadronamiento) actualizado.
- Personal idóneo para ejercer las funciones del área, con capacidad de respuesta inmediata hacia la población más necesitada.

#### b) Debilidades:

- Compra inoportuna de insumos alimenticios.
- Insumos de mala calidad.
- No hay local apropiado, ni equipos de cómputo, ni movilidad.
- Falta de capacitación del personal y constantes cambios del mismo.
- Falta de apoyo presupuestario.
- Desabastecimiento de indumentaria del personal del PVL.

#### c) Oportunidades:

- Normatividad asegurada.
- Convenios con entidades públicas como MINSA, MIDIS, MEF.
- Planes articulados con instituciones, como MINSA para la realización de campañas.

#### d) Amenazas:

- Incumplimiento de entrega por parte de proveedores.
- Desatención a los requerimientos de apoyo por Logística y Recursos Humanos.



**PROGRAMA DEL VASO DE LECHE**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
71. Programa del Vaso de Leche	71.1	Distribución de Leche evaporada entera	Bolsa 410 g	2900	2900	3625	2900	3625	2900	2900	3625	2900	2900	3625	2900	<b>37700</b>
	71.2	Distribución de hojuelas de cereales c/soya	Bolsa 500 g	1024	1024	1280	1024	1280	1024	1024	1280	1024	1024	1280	1024	<b>13312</b>
	71.3	Supervisiones inopinadas de preparación	Operativo	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	<b>24</b>
	71.4	Charlas de manipulación de alimentos	Beneficiados	80												<b>80</b>
	71.5	Charlas de valores nutricionales	Beneficiados		80											<b>80</b>
	71.6	Charlas de alimentos balanceados	Beneficiados			80							80			<b>160</b>
	71.7	Charlas sobre la anemia y sus causas	Beneficiados				80									<b>80</b>
	71.8	Charlas de administración y supervisión del PVL	Beneficiados					80								<b>80</b>
	71.9	Charlas sobre prevención y tratamiento de la anemia	Beneficiados									80				<b>80</b>
	71.10	Paseo a la Playa	Asistentes		80											<b>80</b>
	71.11	Celebración del Día de la Madre	Asistentes					450								<b>450</b>
	71.12	Empadronamiento y reempadronamiento	Beneficiados						847						847	<b>1694</b>
	71.13	Función de Cine	Asistentes								400				450	<b>850</b>
	71.14	Campaña de control y peso (0-5 años)	Beneficiados		100							100				<b>200</b>
	71.15	Celebración del aniversario de la ODVL	Asistentes										450			<b>450</b>
	71.16	Celebración Navidad niño PVL	Asistentes												450	<b>450</b>

## PROGRAMA DE SANIDAD

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con actividades preventivas de salud y alimentarias, y promoviendo el control del cumplimiento de las normas de higiene y salubridad.

### 2. Objetivo General:

Controlar el cumplimiento de las normas de higiene, salubridad, así como controlar las plagas de roedores.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Personal profesional calificado identificado con el distrito.
- Desarrollo permanente de actividades de control sanitario.

#### b) Debilidades:

- Equipos de cómputo obsoletos.
- Ambiente inadecuado para el almacenamiento de productos de desratización.
- Escaso presupuesto.
- No hay Laboratorio Bromatológico.

#### c) Oportunidades:

- Apoyo de instituciones públicas.
- Convenios con MINSA.

#### d) Amenazas:

- Inconciencia de un grupo de comerciantes que no cumplen con las normas sanitarias establecidas.





**PROGRAMA DE SANIDAD**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												TOTAL
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
<b>72. Programa de Sanidad Municipal</b>	<b>72.1</b>	Inspecciones higiénico-sanitarias a locales de venta de alimentos	Locales	15	15	60	57	66	15	15	66	60	60	15	15	<b>459</b>
	<b>72.2</b>	Inspecciones higiénico-sanitarias a mercados	Inspección	60	60				60	60				60	60	<b>360</b>
	<b>72.3</b>	Operativos higiénico-sanitarios con el Ministerio Público y MNSA	Operativo	1	1		1						1	1	1	<b>6</b>
	<b>72.4</b>	Programa Comercios Saludables	Comercios	5		5		5		5		5		5		<b>30</b>
	<b>72.5</b>	Charlas en buenas prácticas de manipulación de alimentos y salud pública	Beneficiados		40		40		40			40	40			<b>200</b>
	<b>72.6</b>	Campaña "Lucha contra el Dengue"	Vecinos	30	30	30	30	15	15	15	15	15	15	15	15	<b>240</b>
	<b>72.7</b>	Campaña "Lucha contra la Tuberculosis"	Vecinos		40		40		40			40	40			<b>200</b>
	<b>72.8</b>	Programa Kioskos escolares y Loncheras saludables	Inspección				3	3	3	3						<b>12</b>
	<b>72.9</b>	Inspecciones a Casinos, tragamonedas, discotecas, "Ambientes 100% libres de humo de tabaco"	Locales	5			5			5						<b>15</b>
	<b>72.1</b>	Control de roedores en áreas públicas	Operativo	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	<b>60</b>

## CASA JESÚS MARÍA Y JOSÉ

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Centro que promueve estilos de vida saludable, brindando herramientas y estrategias para lograr afrontar situaciones de riesgo; buscando el desarrollo integral de la persona.

### 2. Objetivo General:

Ser el mejor centro preventivo y de rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones, a través de la atención personalizada, con proyección a la familia, comunidad e instituciones educativas, mejorando la calidad de vida de las personas.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Servicio de calidad.
- Profesionales con vocación de servicio preactivas y con creatividad.
- Brinda servicios gratuitos.
- Profesionales con experiencia.
- Atención descentralizada (módulos itinerantes, talleres, campañas, etc.).
- Ambiente democrático.
- Se cuenta con alumnas practicantes de Psicología comunitaria, clínica y trabajo social.

#### b) Debilidades:

- Inadecuada infraestructura
- Falta de recursos logísticos (materiales, computadoras, muebles, etc.)
- Falta de asignación de gastos operativos (movilidad) para el cumplimiento de actividades.
- Procesos administrativos engorrosos.
- Falta de capacitación y desarrollo de personal.
- Falta de personal de limpieza permanente.

#### c) Oportunidades:

- Flexibilidad de horarios para el practicante (Psicología y Trabajo Social).
- Alianzas estratégicas con Instituciones para brindar una mejor calidad de vida.
- Ubicación estratégica del centro de prevención.

#### d) Amenazas:

- Agresiones físicas y verbales por parte de la población que no está de acuerdo con la labor.
- Mayor exposición a adquirir enfermedades.
- Falta de seguridad permanente en el centro.
- Falta de presupuesto.



**CASA JESÚS MARÍA Y JOSÉ**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
<b>73. Programa de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Sustancias Psicoactivas y Otras adicciones.</b>	<b>73.1</b>	Atenciones Psicoterapéuticas	Atención	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	<b>240</b>
	<b>73.2</b>	Seguimiento de casos y/o gestiones de pacientes: Prevención y Rehabilitación	Visita	1	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5		<b>31</b>
	<b>73.3</b>	Campañas Informativas , educativas y preventivas en parques	Vecino informado					100	100			100				<b>300</b>
	<b>73.4</b>	Campaña de sensibilización con proyección comunitaria	Vecino sensibilizado	800	800											<b>1600</b>
	<b>73.5</b>	Talleres de Prevención temprana en centros educativos, com unidades	Atendido	30	30	100		100		100		100	100	100		<b>660</b>
	<b>73.6</b>	Módulo de atención itinerante en Consejerías	Atendido	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		<b>110</b>
	<b>73.7</b>	Conferencia con proyección espiritual y preventiva	Asistente					70				70				<b>140</b>
	<b>73.8</b>	Reunión de Fin de año para pacientes: prevención, rehabilitación y grupos de Autoayuda	Asistente												50	<b>50</b>
	<b>73.9</b>	Participación Campeonatos "COPA AFIM (CAT 95), COPA SAN AGUSTÍN CAT 96	Participante		25							25				<b>50</b>
	<b>73.10</b>	Talleres deportivos	Asistente	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	<b>600</b>

## OMAPED

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad del distrito, teniendo como base la prevención, integración e inclusión social, con igualdad, en la comunidad, a través del desarrollo, ejecución y evaluación de programas, proyectos y servicios que promuevan la igualdad y equidad de oportunidades.

### 2. Objetivo General:

Brindar talleres, servicios, capacitaciones y actividades diversas en búsqueda de la inserción de la población más vulnerable a la sociedad.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Personal Terapéutico calificado.
- Contamos con el Comité de apoyo de padres de familia.
- Nos ubicamos en un área verde que brinda un ambiente que favorece su desarrollo psicológico y motor.
- Estar dentro de los Programas Sociales de la Comuna

#### b) Debilidades:

- No se cuenta con una ordenanza de creación
- No se cuenta con la infraestructura apropiada y suficiente.
- No se cuenta con suficiente mobiliario adaptado para el uso de las personas con discapacidad.
- No se cuenta con servicios Higiénicos adaptados a las personas con discapacidad.
- No se cuenta con Juegos recreativos para niños y Jóvenes con discapacidad.
- No se cuenta con material audiovisual que necesitan las terapias sensorias motoras.

#### c) Oportunidades:

- Instituciones gubernamentales que trabajan el tema de discapacidad.
- Instituciones privadas, educativas que apoyan el tema de discapacidad.
- Asesoría de instituciones Cooperantes en el tema de discapacidad.

#### d) Amenazas:

- La poca apertura de las instituciones en el tema de discapacidad.
- La poca demanda laboral hacia personas con discapacidad.
- El bajo interés de la población en el tema de discapacidad.
- El hermetismo de la familia que tiene una persona con discapacidad.



OMAPED

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual Indicador	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												TOTAL
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
74. Programa de Atención a las personas con discapacidad	74.1	Vacaciones útiles especiales	Beneficiarios	35	50											85
	74.2	Talleres integrales	Beneficiarios			15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	150
	74.3	Talleres socio integradores	Beneficiarios			40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	400
	74.4	Talleres productivos	Beneficiarios						4		4		4		4	16
	74.5	Chicoteka	Beneficiarios	40		40		40		40		40		40		240
	74.6	Paseos recreativos	Beneficiarios		12		12		12			12		12		60
	74.7	Visitas guiadas	Beneficiarios			12		12		12			12			48
	74.8	Concurso de dibujo y pintura	Beneficiarios		50											50
	74.9	Festival folklórico inclusivo	Asistentes							150						150
	74.10	Olimpiadas especiales	Asistentes						100							100
	74.11	Campañas informativas y de sensibilización	Acción		100						100					200
	74.12	Pasacalle	Asistentes									100				100
	74.13	Capacitación a padres de familia	Beneficiarios						15							15
	74.14	Sensibilización a Empresarios	Empresarios						10						10	20
	74.15	Actividades de carácter inclusivo - Scouts	Beneficiarios	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240

## PROGRAMA DE MASCOTAS

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Prevenir la transmisión de enfermedades infectocontagiosas de las mascotas a sus propietarios; y promover la tenencia responsable de éstas, porque con ella busca generar la convivencia armónica entre personas, animales y comunidad.

### 2. Objetivo General:

Proveer a las mascotas de cuidados básicos para su bienestar: salud, alimentación adecuada, espacio de descanso protegido de las inclemencias del tiempo, recreación y cariño.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Apoyo por parte de la entidad en aprobar los eventos que realiza el Programa.
- Realización de Campañas Veterinarias Gratuitas Semanales.

#### b) Debilidades:

- No se cuenta con un local apropiado, lo cual imposibilita brindar una mejor atención sobre todo en los meses de verano, siendo necesario el aire acondicionado o la colocación de ventiladores; el ambiente es muy reducido.
- No se cuenta con personal.
- No se cuenta con equipos suficientes para la presentación de la documentación respectiva, como impresora, internet, así como tampoco hay materiales, medicinas, insumos para el tratamiento dental y médicos.

#### c) Oportunidades:

- Trabajo articulado con Instituciones como El Ministerio de Salud, realizando actividades en conjunto como Charlas de Tenencia Responsable de Mascotas e inspecciones sanitarias en beneficios de los vecinos del distrito.

#### d) Amenazas:

- Los gobiernos colindantes no tienen programas similares al de Jesús María, lo cual no crea conciencia en los propietarios de mascotas de sus distritos.



**PROGRAMA DE MASCOTAS**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												TOTAL	
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
75. Programa de Mascotas	75.1	Atención Consultorio Médico Veterinario Municipal	Atenciones	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
	75.2	Atenciones Canes Brigada Canina	Atenciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	75.3	Campañas médicas veterinarias gratuitas	Atenciones	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
	75.4	Charlas de tenencia responsable de mascotas	Asistentes		25						25		25			25	100
	75.5	Can Carnaval	Asistentes		100												100
	75.6	Día del Perro	Asistentes							100							100
	75.7	Día de la Mascota	Asistentes									100					100
	75.8	Navidad de Mascotas	Mascotas													100	100
	75.9	Registro Canino Municipal	Canes	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
	75.10	Inspecciones respecto al régimen jurídico de canes	Inspección	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

## PROGRAMA DE LA MUJER

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Defender y Vigilar los derechos que la Ley reconoce a la mujer; asimismo, promover el fortalecimiento de la familia a través de acciones de prevención y promoción.

### 2. Objetivo General:

Promover el fortalecimiento de la familia a través de visitas domiciliarias, intervención en casos de violencia o amenaza de violencia contra la mujer.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Local apropiado para su funcionamiento.
- Apoyo en trámites Judiciales (con relación a la violencia contra la Mujer).
- Apoyo de la Sub Gerencia de Promoción Social y Económica.

#### b) Debilidades:

- Falta de Recursos económicos.
- Falta de movilidad y de línea telefónica (acceso ilimitado).
- No llegan requerimientos en su oportunidad.

#### c) Oportunidades:

- Convenios con el Ministerio de la Mujer y Ministerio de Justicia.
- Convenios con Universidades e Institutos profesionales.
- Coordinaciones con Instituciones Educativas.
- Aceptación del apoyo con las vecinas organizadas dentro del distrito.
- Apoyo de las Instituciones Públicas (MINDES, Fiscalía, Comisaría, entre otros).
- Apoyo de empresas privadas
- Coordinaciones con ONGs.

#### d) Amenazas:

- Medios de Comunicación maliciosos.
- Recorte de Presupuesto – MEF.
- Falta de información del programa por parte de oficina de comunicaciones.
- Mujeres que vienen con ideas contrarias a la gestión.





**PROGRAMA DE LA MUJER**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												TOTAL
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
76. Programa de la Mujer	76.1	Charlas a grupos de mujeres, organizaciones e instituciones educativas	Beneficiarios	15	15	20	20	15	20	15	15	20	20	20	15	210
	76.2	Campaña contra la violencia familiar y sexual	Beneficiarios	20		20		20		20		20		20		120
	76.3	Atención de casos, orientaciones, consultas y protección a los derechos de la Mujer	Beneficiarios	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
	76.4	Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer	Asistentes			80										80
	76.5	Día Internacional de la Mujer	Asistentes											80		80
	76.6	Talleres productivos	Beneficiarios		10					10				10		30



## PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Implementar estrategias de mejora respecto al tratamiento, prevención y promoción ante los problemas de relevancia social presentes en la población de Jesús María.

### 2. Objetivo General:

Implementar consejería psicológica y terapia en problemas familiares.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Local apropiado para su funcionamiento.
- Apoyo de la Sub Gerencia de Promoción Social y Económica.
- Equipo humano adecuado para el trabajo.
- Capacidades e interés por el equipo humano de trabajo.

#### b) Debilidades:

- Falta de Recursos económicos, movilidad y línea telefónica con acceso ilimitado.
- No llega requerimientos en su oportunidad

#### c) Oportunidades:

- Convenios con Centros de Estudios Profesionales de nivel universitario.
- Coordinaciones con el Colegio de Psicólogos del Perú, instituciones educativas y MINSA.
- Coordinaciones con la Escuela Profesional de Psicología de la USMP

#### d) Amenazas:

- Falta de información respecto de los alcances del programa por parte de la Gerencia de Comunicaciones.
- Personas que vienen con ideas contrarias a la gestión.
- Desconocimiento de las actividades que se realizan a favor de la salud mental de los y las vecinas del distrito.



**PROGRAMA DE PSICOLOGÍA**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												TOTAL
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
77. Programa de Psicología	77.1	Charlas descentralizadas a adolescentes y jóvenes así como a organizaciones e Instituciones Educativas	Beneficiarios	15	15	20	20	15	20	15	15	20	20	20	15	210
	77.2	Talleres Psicológicos vecinales descentralizados	Beneficiarios	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	90
	77.3	Capacitaciones a comerciantes del distrito - Emprendimiento Laboral	Beneficiarios	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0		20	80
	77.4	Atención de casos, orientaciones, consultas psicológicas	Beneficiarios	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
	77.5	Capacitaciones a líderes vecinales	Beneficiarios	0	0	10	0	0	10	0	0	10	0		10	40
	77.6	Apoyo psicológico a centros educativos	Beneficiarios		0	30	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
	77.7	Capacitaciones para docentes	Beneficiarios	0	10	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	30
	77.8	Talleres psicológicos con enfoque en Mujer, OMAPEP, Demuna, Programa de Desarrollo y Bienestar Vecinal	Beneficiarios	15	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	0	90
	77.9	Campañas de difusión	Beneficiarios	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
	77.10	Charlas y consejerías psicológicas para el adulto mayor	Beneficiarios	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
	77.11	Charlas de emprendimiento laboral	Beneficiarios	0	0	25	0	0	0	25	0	0	0	25	0	75
	77.12	Escuela de padres (Nidos y colegios públicos)	Beneficiarios	0	0	0	25	0	0	0	25	0	0	25	0	75
	77.13	Capacitaciones para adecuadas relaciones públicas (personal serenazgo y atención al público)	Beneficiarios	0	10	0	0	10	0	0	10	0	0	10	0	40

## SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y JUVENTUD

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Promover actividades que permitan la participación vecinal en eventos de capacitación y relacionados a temas culturales, educativos y deportivos en beneficio de la comunidad jesusmariana.

### 2. Objetivo General:

Contar con una población educada y comprometida con el desarrollo distrital, basándose en valores culturales y deportivos.

### 3. Objetivo Parcial:

Mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo actividades educativas, culturales y deportivas para beneficio de niños, jóvenes y adultos.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Cuenta con una organización definida en diferentes áreas.
- Se cuenta con infraestructura, como el Centro Cultural, Casa de la Juventud, instalaciones deportivas, espacios culturales (Concha Acústica del Campo de Marte), los mismos que poseen ambientes en los que se desarrollan actividades y se brindan diferentes servicios educativos, culturales, turísticos y deportivos, en su mayoría gratuitos.
- La capacidad del recurso humano es idóneo, lo que ayuda en la consecución del logro de las metas propuestas.
- Posicionamiento de la corporación a través de las actividades realizadas por esta Sub Gerencia

#### b) Debilidades:

- Faltan mayores recursos humanos calificados, para el apoyo a las diferentes áreas.
- Limitaciones en material logístico y equipos (equipos informáticos obsoletos).
- Limitaciones económicas para la realización de actividades y proyectos de las áreas.
- Deficientes estrategias de difusión con los medios de comunicación masiva por el área competente

#### c) Oportunidades:

- Instituciones culturales y educativas en el distrito con tecnología moderna. que permite ampliar los servicios municipales a través de alianzas y convenios.
- El distrito cuenta con atractivos turísticos y ecológicos importantes.
- La seguridad en el distrito se ha fortalecido.
- Crecimiento demográfico del distrito

#### d) Amenazas:

- Aumento del desconocimiento por parte de los vecinos sobre los servicios y actividades que brinda nuestra corporación municipal.
- El poco interés y sensibilización por parte de los vecinos e instituciones hacia las actividades que desarrolla la Municipalidad.
- Existencia de otras entidades públicas y privadas que promueven el desarrollo de programas educativos, culturales, deportivos, turísticos para la juventud.



**SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y JUVENTUD**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												TOTAL
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
78. Gestión de las actividades de las áreas de la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	78.1	Informe cumplimiento del POI	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	78.2	Coordinación, supervisión y monitoreo del desarrollo de las actividades de las áreas.	Supervisión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	78.3	Estadística y control del TUPA	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

## PROGRAMA DE EDUCACIÓN

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Promover, estimular y realizar actividades educativas-creativas, entre la Municipalidad de Jesús María, UGEL y las diferentes instituciones educativas con el fin de mejorar el capital humano y social entre los niños, jóvenes y adultos del distrito y asegurar el futuro de buenos ciudadanos.

### 2. Objetivo General:

Mejoramiento del nivel intelectual, cultural, de los vecinos del distrito y la promoción de valores y democracia para la formación de buenos vecinos.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- El trabajador encargado del área de Educación cuenta con una gran experiencia en temas educativos.
- El gran interés del encargado del área en trabajar para el crecimiento y el desarrollo de los niños y jóvenes en edad escolar en temas de actualidad.
- Capacitaciones y talleres dirigidos a los vecinos en temas de actualidad.

#### b) Debilidades:

- El atraso del área logística, complica en muchos casos el desarrollo de las actividades programadas.
- Poca identificación institucional, con la problemática que presenta la educación en el distrito.
- Falta de materiales para las actividades.
- Falta de difusión y cobertura por parte de comunicaciones de los eventos realizados.
- Falta de personal en el área, se cuenta solo con una persona para la gran diversidad de acciones y actividades.
- Falta de interés en cubrir los gastos de movilidad del personal.

#### c) Oportunidades:

- Ubicación estratégica de entidades para el desarrollo de convenios en beneficios de los vecinos.
- Motivación en los centros educativos para realizar actividades educativas en conjunto.
- Aprovechar la coyuntura política en el tema de educación para fortalecer el trabajo entre la municipalidad e instituciones educativas.
- Gran cantidad de instituciones educativas en el distrito

#### d) Amenazas:

- Falta de supervisión de parte de la UGEL hacia las instituciones educativas.
- La exposición constante a elementos adictivos en las y los niños y jóvenes en edad escolar.
- Desinterés de docentes en recibir capacitaciones que aportarán al crecimiento de su carrera profesional



**PROGRAMA DE EDUCACIÓN**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												TOTAL	
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
79. Programa de Educación	79.1	Docentes: Capacitación, Lenguaje de señas	Asistentes		50											50	
	79.2	Docentes: Capacitación, Terapia de lenguaje y aprendizaje	Asistentes												50		50
	79.3	Educando Prevención y cuidado / ambiente	Beneficiarios			100	100										200
	79.4	Educando Teatro educativo espontáneo	Beneficiarios					100	100								200
	79.5	Educando Ciudadanía e interculturalidad	Beneficiarios							100	100						200
	79.6	Educando Medios Audiovisuales	Beneficiarios									100	100				200
	79.7	Educando Valores, Conciencia, crítica y reflexión	Beneficiarios												100		100
	79.8	Feria de orientación vocacional	Participantes											100			100
	79.9	Juegos Florales: dibujo, fotografía, ensayos, etc	Participantes									100					100
	79.10	Feria de ciencias y reciclaje	Participantes								50						50
	79.11	Concurso de Matemática	Participantes					100									100
	79.12	Pasacalle y concurso de danzas	Participantes								300						300
	79.13	Programas de capacitación anticorrupción	Asistentes						50					50			100
	79.14	Campaña anticorrupción	Participantes				50	50				50		50	50	50	250
	79.15	Shows Infantiles	Participantes		25	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	25	500
	79.16	Consejo Educativo Municipal	Informes			1				1			1			1	4

## BIBLIOTECA MUNICIPAL

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Satisfacer las necesidades de información y promover el hábito de lectura en los niños, jóvenes y adultos de la comunidad jesusmariana.

### 2. Objetivo General:

Brindar espacios de estudios y satisfacer necesidades de información brindando herramientas necesarias para su desarrollo profesional, intelectual y necesidades de investigación, así como mejorar los estilos de vida saludable a través de la lectura y el uso adecuado del tiempo libre.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Personal profesional calificado.
- Ubicación estratégica de la Biblioteca Municipal.
- Horario de atención suficiente y apropiado (2 turnos).
- Servicio accesibles a todos los vecinos de Jesús María y Lima Metropolitana.
- Programa MundoBús – Biblioteca Itinerante.
- Servicio de extensión cultural para los vecinos que no puedan asistir a la Biblioteca.

#### b) Debilidades:

- Falta de presupuesto, recursos humanos y equipos tecnológicos.
- Falta de un sistema de seguridad para los libros (códigos de barra).
- Material bibliográfico desactualizados (libros muy antiguos).

#### c) Oportunidades:

- Convenios con instituciones privadas y públicas (Cámara Peruana de Libros, Biblioteca Nacional del Perú, Ministerio de Educación y otros).
- Actividades Internacionales (Feria Internacional del Libro).
- Instituciones Privadas y públicas ofrecen capacitaciones al personal (DEVIDA, Biblioteca Nacional del Perú).
- Invitaciones de provincias para desarrollar actividades.

#### d) Amenazas:

- Aparición de Bibliotecas equipadas con tecnología e infraestructura adecuadas de instituciones privadas.
- Coyuntura política (paros nacionales, cambio de gobierno, elecciones municipales).
- Cambio de políticas educativas.





**BIBLIOTECA MUNICIPAL**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
<b>80. Programa Mundobus</b>	<b>80.1</b>	Programa Mundobus en Instituciones Educativas	Beneficiarios			100	300	300	300	300	300	300	300	300		<b>2500</b>
	<b>80.2</b>	Programa Mundobus en Parques	Atenciones	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	<b>4800</b>
	<b>80.3</b>	Festival Itinerante del Libro	Atenciones				200			400				200		<b>800</b>
	<b>80.4</b>	Taller de promoción de lectura - Taller de teatro	Asistentes		25	25	25	25	25		25	25	25	25		<b>225</b>
<b>81. Biblioteca Municipal</b>	<b>81.1</b>	Brindar información bibliografica a los vecinos	Atenciones	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	<b>14400</b>
	<b>81.2</b>	Cursos Basicos de computación e Internet	Atenciones	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	<b>600</b>

## PROGRAMA DE CULTURA

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Proponer, gestionar y ejecutar las políticas Culturales, programas y proyectos donde todos los artistas de las diferentes manifestaciones artísticas, gestores culturales, autoridades y vecinos del distrito encuentren todo el apoyo y condiciones para el desarrollo de sus creaciones, soluciones y sus necesidades en el campo artístico y cultural, a través de la difusión, formación, capacitación y organización de eventos que tengan gran repercusión sobre la creación artística y cultural.

### 2. Objetivo General:

Rescatar y fortalecer los valores y la identidad Cultural en Jesús María.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Personal identificado con su trabajo.
- Un público vecinal ávido a las propuestas Culturales.
- Infraestructura para realizar servicios Culturales.
- Imagen positiva de los espacios para la realización de actividades Culturales.

#### b) Debilidades:

- Bajos recursos económicos.
- Falta de condiciones modernas y recursos humanos.
- Áreas ajenas al servicio cultural hacen uso de la infraestructura.

#### c) Oportunidades:

- Distrito moderno y céntrico.
- Empresas privadas que gustan de apoyar cultura y arte.
- Espacios distritales en óptimas condiciones para la realización de actividades culturales al aire libre.
- Firma de convenios con instituciones vinculadas al desarrollo educativo y cultural.

#### d) Amenazas:

- Falta de estrategia de información y difusión sostenidas en el tiempo.
- Reducción presupuestal del Estado.
- Falta de apoyo de los medios de comunicación masiva.



**PROGRAMA DE CULTURA**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
82. Programa de Cultura	82.1	Festival de la Cultura Arte en vivo	Participantes									800				<b>800</b>
	82.2	Festival de la Cultura Expo Arte en la Residencial	Participantes								500					<b>500</b>
	82.3	Festival de la Cultura Urbano Integrart	Participantes											400		<b>400</b>
	82.4	Festival de la Cultura Día Internacional de la Astronomia	Participantes				1500									<b>1500</b>
	82.5	Galeria de Arte- Exposicion de Artes Plasticas	Participantes	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	<b>2400</b>
	82.6	Recital de Poesia en el Auditorio	Participantes	50			50		50			50		50	50	<b>300</b>
	82.7	Recital de Musica en el Auditorio	Participantes			50		50		50		50		50		<b>250</b>
	82.8	Retreta Tradicional	Participantes	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	<b>18000</b>
	82.9	Conciertos de Musica de Diversos Generos	Participantes	300	300	300	300	300	300	300					300	<b>2100</b>

## PROGRAMA DE TURISMO

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Fomentar el desarrollo turístico sostenible y sustentable del distrito de Jesús María, por medio de acciones y actividades eficaces en alianzas estratégicas con los demás niveles de gobierno, empresas y organismos de turismo.

### 2. Objetivo General:

Promocionar la oferta de nuestros recursos turísticos a nivel distrital, regional, nacional y receptivo.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Jóvenes practicantes de las carreras profesionales de turismo y hotelería.
- El gobierno municipal muestra gran interés en impulsar la actividad turística.
- Red social para promover recursos y actividades del calendario turístico

#### b) Debilidades:

- Ausencia de un equipo técnico especializado en turismo para la planificación y actividades y proyectos turísticos.
- Falta de asignación presupuestaria para el desarrollo turístico.
- No se cuenta con un establecimiento debidamente equipado para que se pueda proporcionar y recibir quejas o sugerencias de los turistas.
- Deterioro y abandono de recursos con potencial turístico.
- Falta de señalética turística.

#### c) Oportunidades:

- Mincetur proporciona capacitación técnica a los prestadores de servicios turísticos y los encargados del área turística municipal.
- Turistas nacionales y vecinos interesados en conocer las opciones de visita y entretenimiento del distrito.
- La proximidad de Jesús María a atractivos turísticos ya posicionados en el mercado internacional y su buena accesibilidad terrestre.
- El distrito de Jesús María cuenta con recursos históricos-culturales con potencialidad.

#### d) Amenazas:

- Políticas estatales enfocan sus acciones de promoción y difusión a destinos consolidados.
- Los recursos ambientales, culturales, históricos y turísticos se deterioran.
- Las agencias y tour operadoras de la provincia no consideran a Jesús María como destino turístico dentro de la provincia de Lima y del país



PROGRAMA DE TURISMO

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
83. Programa de turismo	83.1	Difusion y promocion turistica del distrito	Atenciones	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	150	3450
	83.2	City tours	Asistentes	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	60	1160
	83.3	Paseos en tren	Asistentes	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	40	920
	83.4	Turismo Educativo: "Nos vamos de museo"	Asistentes	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
	83.5	Turismo religioso	Asistentes			20								20		40
	83.6	Circuitos interdistritales	Asistentes		20		20		20		20		20			100
	83.7	Circuitos gastronomicos	Asistentes			20		20		20		20		20		100
	83.8	Salidas fuera de Lima	Asistentes	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20		220
	83.9	Eleccion de la Señorita Turismo Jesus Maria 2013	Participantes						300							300
	83.10	Pasacalle por el Día del Folklore	Participantes								200					200
	83.11	Semana Turística Jesusmariana	Participantes									400				400
	83.12	Charlas de conciencia turistica para hoteles y restaurantes, institutos y universidades; serenazgo	Asistentes						30		30		30			90
	83.13	Charlas de conciencia turistica en los colegios	Participantes				30		30		30		30			120
	83.14	Intervenciones urbanas tematicas: Día del Medio Ambiente, Día de la Marinera, 50 Aniversario de JM	Participantes						40					40		60

## PROGRAMA DE DEPORTE

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Proveer a los vecinos una variedad de servicios deportivos que promuevan el desarrollo de sus intereses, talento y destrezas para beneficio del crecimiento personal del individuo. Adicionalmente, ofrecer a los jesumarianos oportunidades deportivas para la creación, formación de nuevos atletas y mejores ciudadanos mediante la celebración de actividades deportivas.

### 2. Objetivo General:

Cautelar la buena salud física y mental de los habitantes del distrito.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Se cuenta con dos complejos deportivos multiusos.
- Personal identificado con la labor que realiza.
- Imagen del área positiva.
- En los espacios deportivos municipales se realizan múltiples actividades deportivas dirigidas a grupos específicos de la población.

#### b) Debilidades:

- Burocracia que aletarga las respuestas ante un procedimiento determinado.
- Insuficiente difusión de los eventos que realiza esta área.

#### c) Oportunidades:

- Promoción del apoyo al Deporte con el patrocinio de empresarios del sector.
- Reconocimiento a deportistas destacados a través de premios institucionales y empresariales.
- Existen instituciones deportivas y una población joven deseosa de participar en diversas actividades deportivas.
- Impulsar programas de apoyo al deporte, a través de convenios de colaboración con instituciones privadas.

#### d) Amenazas:

- Insuficientes recursos económicos para el desarrollo de los programas deportivos.
- Deserción de los vecinos en actividades físicas impartidas por el área de deporte.



**PROGRAMA DE DEPORTE**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
84. Programa de Deporte	84.1	Ruta Saludable JM 2k	Asistentes	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000
	84.2	Trote Motivacional Jm 2K	Asistentes				300						300			600
	84.3	Bicicleteada Jm 6K	Asistentes		300					300						600
	84.4	Torneo de Ajedrez 50 años de Jesús María	Participantes									250				250
	84.5	Perro trote JM 2K	Asistentes											300		300
	84.6	Full Aerobicos en el Campo de Marte	Participantes	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	880
	84.7	Juegos Deportivos Escolares	Participantes										350			350
	84.8	Juegos Deportivos Vecinales	Participantes					250								250
	84.9	Juegos deportivos Laborales	Participantes							250						250
	84.10	Festival de la Cometa 50 años de Jesús María	Asistentes									250				250
	84.11	Triatlon 50 años de Jesús María	Asistentes												150	150

## PROGRAMA DE JUVENTUD

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Proporcionar a los jóvenes la infraestructura y los medios necesarios para que puedan desarrollarse integralmente y en armonía, haciendo práctica de valores y sentimientos de pertenencia, dentro de un ambiente democrático y de cooperación entre todos.

### 2. Objetivo General:

Progreso en todos los aspectos; deportivos artísticos y culturales como parte del desarrollo integral del joven jesumariano y mejoramiento en su calidad de vida y la identificación con su distrito.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Labor dinámica: Charlas, talleres, festivales, ferias, conciertos, becas educativas.
- Los cursos y Talleres brindan a los jóvenes un mejor uso de su tiempo libre.
- Espacios adecuados para el desenvolvimiento juvenil (Casa de la Juventud).
- La integración de jóvenes del distrito como voluntarios para el desenvolvimiento y la dinámica del programa de Juventud.
- Personal con experiencia y con una mirada juvenil.

#### b) Debilidades:

- El retraso de Logística complica el desarrollo de las actividades programadas.
- La poca identificación institucional con la problemática y pensamiento juvenil jesumariano.
- La infraestructura y ambientes de la Casa de la Juventud no cuenta con los colores y diseños juveniles.

#### c) Oportunidades:

- El apoyo constante de Instituciones educativas y establecimientos comerciales para el desarrollo de los proyectos en beneficio de los y las jóvenes del distrito.
- El activismo juvenil jesumariano en el aspecto deportivo, artístico, intelectual, cultural, etc. resulta favorable para las actividades del Programa de Juventud.
- Diferentes Instituciones Educativas o ONG'S ofrecen becas.

#### d) Amenazas:

- La coyuntura mediática distorsionada, que repercute en los pensamientos juveniles.
- La exposición constante de elementos adictivos en los jóvenes.
- No existen políticas públicas con relación a los jóvenes.





**PROGRAMA DE JUVENTUD**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual Indicador	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												TOTAL
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
85. Programa Juventud	85.1	Exposiciones Pictorica-artisticas, diseñadas por jovenes	Asistente		20			20						20		60
	85.2	Feria Manifiesto de productos Manuales, textiles y discograficas elaboradas por jovenes	Participante							150						150
	85.3	Feria Manifiesto Jovenes emprendedores	Participante									150				150
	85.4	Feria Manifiesto Manualidades y arte hecho a mano	Participante												150	150
	85.5	Charla de insercion laboral	Asistente								20					20
	85.6	Taller de salud Sexual y reproductiva	Asistente				20					20				40
	85.7	Taller audiovisual de prevencion de adicciones	Asistente											20		20
	85.8	Foro de cuidado e importancia del Medio Ambienta	Asistente						20							20
	85.9	Charla de Valores y Motivacion Juvenil	Asistente							20						20
	85.10	Taller sobre Liderazgo Juvenil I y II	Asistente								20					20
	85.11	Concierto Juvenil Festival Sonidos Libres	Participante			150										150
	85.12	Festival de la Musica y Concurso de bandas y bailes	Participante									150				150
	85.13	Intervencion Urbana Arte en vivo en parques, residenciales y edificios	Participante			25		25		25					25	100
	85.14	Educando Proyecto Banco de Becas	Beneficiario										60			60
	85.15	Noches Acusticas JM unpleegd	Asistente			25			25		25					75
	85.16	Foro Lideres escolares y jovenes jesusmarianos "Forjando las bases"	Participante					25								25
	85.17	Foro Encuentro Juveniles	Participante											40		40
	85.18	Jovenes en las calles Flashmoob Jesusmariano	Participante			25						25			25	75
	85.19	CENSO Juvenil	Participante				10000									10000
	85.20	Tarjeta Joven Festival y Entrega	Beneficiario		300											300

## CASA DE LA JUVENTUD

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Infundir los valores como una inclusión a todos los talleres ofrecidos por esta Casa junto con los educadores y así facilitar el adecuado desarrollo de la niñez y la juventud, abriendo las puertas a nuevas oportunidades de participación de formación integral de los jóvenes de manera humana.

### 2. Objetivo General:

Brindar espacios para las diferentes manifestaciones de los jóvenes del distrito.

### 3. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Infraestructura propia para la Casa de la Juventud.
- Desarrollo de diversos Talleres de verano e invierno.
- Profesores calificados y especialistas en sus materias.
- Capacidad de convocatoria con los jóvenes

#### b) Debilidades:

- Falta de Presupuesto.
- Falta de personal asistente para la casa de la juventud.
- Falta adecuar los ambientes de acuerdo a los talleres.
- Indiferencia de Defensa Civil con la Casa de la Juventud, puesto que hasta el momento no se cuenta con una zona de evacuación en caso de sismo.

#### c) Oportunidades:

- El apoyo de las ONGs.
- Convenios con instituciones privadas y públicas para certificar los talleres de la Casa de la Juventud.
- Coordinaciones directas con diferentes casas de la juventud.
- Alianzas estratégicas con Centros Culturales, Institutos Educativos, y Colegios, para que puedan utilizar los espacios de La Casa.

#### d) Amenazas:

- La coyuntura mediática distorsionada, que repercute en los pensamientos juveniles.
- La comercialización de drogas en los alrededores de la Casa de la Juventud.
- No existen políticas públicas con relación a los jóvenes.



CASA DE LA JUVENTUD

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013												
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
86. Programa Casa de la Juventud	86.1	Talleres de verano	Asistente	400	400											800
	86.2	Talleres de invierno	Asistente			50	100	100	100	100	100	100	100	100		850
	86.3	Aniversario de la Casa	Participantes								400					400
	86.4	Pasacalle Juvenil	Participantes												200	200

## SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

### 1. Misión de la Unidad Orgánica:

Proponer y reglamentar, supervisar y mantener en condiciones óptimas los servicios sociales y comunales básicos. Estimular la participación de la población en la gestión municipal, fomentando el trabajo conjunto.

### 2. Objetivo General:

Lograr un buen servicio de atención a la comunidad e involucrar a empresas, vecinos, instituciones, a fin de fortalecer su participación en el desarrollo de un distrito moderno, seguro, transparente y solidario.

### 3. Objetivo Parcial:

Difundir actividades que brinda el Municipio, transmitiendo herramientas de participación ciudadana a través del trabajo en conjunto y acercando a los vecinos mediante distintos tipos de campañas; consolidar las organizaciones sociales conformando equipos de voluntarios y fortaleciendo las Juntas Vecinales.

### 4. Diagnóstico FODA:

#### a) Fortalezas:

- Información que se brinda la encuentran los vecinos en el portal.
- Tener una capacidad de respuesta hacia el vecino.
- Tener un registro de todos los vecinos.
- Reconocimiento de los vecinos por el trabajo que se realiza.

#### b) Debilidades:

- No se logra involucrar a todos los vecinos.
- Infraestructura no apta para brindar un buen servicio.
- Falta de atención de los pedidos por parte de otras áreas.

#### c) Oportunidades:

- Se busca los mecanismos para llegar a los vecinos.
- Vecinos se involucran y participan de las diferentes actividades.
- Reuniones con el personal manteniendo comunicación fluida.
- Plan de Trabajo con participación de los integrantes de las juntas vecinales.

#### d) Amenazas:

- Muchos vecinos no acatan las ordenanzas establecidas.
- Vecinos con información errada, lo que conlleva a tener una percepción equivocada de la gestión.
- Falta de apoyo para realizar diversas actividades por parte de otras áreas.



**SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL**

PRODUCTOS		Actividades / Proyectos	Meta Anual	Cronograma de Ejecución Anual del POI 2013											
			Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>87. Promoción de la Participación Vecinal</b>	<b>87.1</b>	Reuniones para el fortalecimiento de las Juntas Vecinales	Vecino	108	108	108			108						<b>432</b>
	<b>87.2</b>	Información, difusión, convocatoria y ejecución de las Juntas Vecinales	Vecino	8000	8000										<b>16000</b>
	<b>87.3</b>	Reuniones con vecinos agrupados en una organización vecinal	Vecino				30			30	30		30		<b>120</b>
	<b>87.4</b>	Información, convocatoria, reuniones y ejecución de conformación de brigadistas	Vecino			15		15			15				<b>45</b>
	<b>87.5</b>	Información, difusión de diferentes actividades	Vecino	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	<b>60000</b>
	<b>87.6</b>	Charlas de sensibilización dirigidos a dirigentes vecinales, miembros de asociaciones y vecinos	Vecino			80			80			80			<b>240</b>
	<b>87.7</b>	Difusión de campañas de salud a vecinos	Vecino	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	<b>3300</b>

## 11. CENTRO DE COSTO

UNIDAD ORGÁNICA	PIA 2013	PORCENTAJE
<b>Concejo Municipal</b>	<b>S/. 231,660</b>	0.516%
<b>Alcaldía</b>	<b>S/. 275,704</b>	0.614%
<b>Gerencia Municipal</b>	<b>S/. 362,710</b>	0.808%
<b>Oficina de Control Institucional (OCI)</b>	<b>S/. 390,000</b>	0.869%
<b>Procuraduría Pública Municipal</b>	<b>S/. 424,355</b>	0.946%
<b>Gerencia de Planeamiento y Presupuesto</b>	<b>S/. 374,578</b>	0.835%
<i>Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada</i>	<i>S/. 229,307</i>	<i>0.511%</i>
<b>Gerencia de Asesoría Jurídica</b>	<b>S/. 380,267</b>	0.847%
<b>Secretaría General</b>	<b>S/. 344,714</b>	0.768%
<i>Sub Gerencia de Trámite Documentario y Archivo</i>	<i>S/. 402,377</i>	<i>0.897%</i>
<b>Gerencia de Comunicaciones e Imagen</b>	<b>S/. 1,063,858</b>	2.371%
<b>Gerencia de Rentas</b>	<b>S/. 339,223</b>	0.756%
<i>Sub Gerencia de Administración Tributaria</i>	<i>S/. 411,573</i>	<i>0.917%</i>
<i>Sub Gerencia de Control y Fiscalización</i>	<i>S/. 778,021</i>	<i>1.734%</i>
<i>Sub Gerencia de Recaudación y Ejecutoria Coactiva</i>	<i>S/. 781,236</i>	<i>1.741%</i>
<b>Gerencia de Administración</b>	<b>S/. 3,242,214</b>	7.224%
<i>Sub Gerencia de Tesorería</i>	<i>S/. 328,151</i>	<i>0.731%</i>
<i>Sub Gerencia de Logística</i>	<i>S/. 2,206,688</i>	<i>4.917%</i>
<i>Sub Gerencia de Contabilidad</i>	<i>S/. 286,475</i>	<i>0.638%</i>
<i>Sub Gerencia de Recursos Humanos</i>	<i>S/. 5,771,203</i>	<i>12.860%</i>
<i>Sub Gerencia de Informática</i>	<i>S/. 710,887</i>	<i>1.584%</i>
<b>Gerencia de Seguridad Ciudadana</b>	<b>S/. 673,440</b>	1.501%
<i>Sub Gerencia de Serenazgo</i>	<i>S/. 5,290,374</i>	<i>11.788%</i>
<i>Sub Gerencia de Policía Municipal</i>	<i>S/. 780,229</i>	<i>1.739%</i>
<b>Gerencia de Desarrollo Urbano y Ambiental</b>	<b>S/. 234,818</b>	0.523%
<i>Sub Gerencia de Licencias y Autorizaciones</i>	<i>S/. 483,853</i>	<i>1.078%</i>
<i>Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos</i>	<i>S/. 5,710,300</i>	<i>12.724%</i>
<i>Sub Gerencia de Control Urbano</i>	<i>S/. 538,948</i>	<i>1.201%</i>
<i>Sub Gerencia de Defensa Civil</i>	<i>S/. 399,596</i>	<i>0.890%</i>
<i>Sub Gerencia de Gestión Ambiental</i>	<i>S/. 8,915,549</i>	<i>19.866%</i>
<b>Gerencia de Desarrollo Humano</b>	<b>S/. 356,004</b>	0.793%
<i>Sub Gerencia de Promoción Social y Económica</i>	<i>S/. 754,408</i>	<i>1.681%</i>
<i>Sub Gerencia de Educación, Cultura, Turismo, Deporte y Juventud</i>	<i>S/. 885,837</i>	<i>1.974%</i>
<i>Sub Gerencia de Participación Vecinal</i>	<i>S/. 445,627</i>	<i>0.993%</i>
<b>Transferencias complementarias para alimentación</b>	<b>S/. 74,044</b>	0.165%
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>S/. 44,878,228</b>	